

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE JUNIO DE 1994 | AÑO CII | $ 0,30

Nº 27.914

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

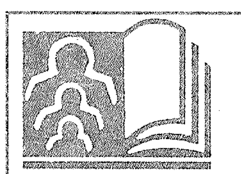
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABANCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 193 del 10/6/94. Reg. 452 Cap. Alberto Taberna, solt., arg., LE. 4.172.030, nac. 14/3/36, com., dom. Tucumán 1499 Cap. y Ricardo Fabián Peña, solt., arg., DNI. 17.476.473, com. nac. 13/7/65, dom. Tuyuti 1820, Tapiales, Prov. Bs. As. constituyeron "ABANCAL S. A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º o en participación c/3º, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él: a) Desarrollar actividades del rubro gastronómico en general y especialmente mediante explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch en reuniones y fiestas; b) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios; c) Ejercer mandatos y asesoramientos técnicos o no y d) Adquirir, enajenar, locar y gravar bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura conf. art. 187 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/5. Presidente: Alberto Taberna. Director Suplente: Ricardo Fabián Peña, por 3 ejercicios. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2704, 1º A, Cap.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 85.986

ADMINISTRACION URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de 3/6/94. Alejandro Eduardo de la Torre, argentino, casado, empresario, 38 años, DNI. 11.986.110, Arévalo 1519 Capital; Alcides Antonio Martínez, argentino, casado, empleado, 50 años, LE. 4.432.141, 11 de Septiembre 2189 3º B Capital; constituyeron: 1) ADMINISTRACION URUGUAY S. A. con sede Uruguay 642 Capital. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la actividad Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras vigente y las que se realicen mediante aporte requerido al público en general. 4) $ 100.000. 5) 31 de mayo. 6) Administración: 1 a 7 directores, término 3 ejercicios. 7) Prescinde sindicatura. 8) Presidente: Alejandro Eduardo de la Torre; Director Suplente: Alcides Antonio Martínez. 9) El Presidente.

Autorizado - Jorge A. Ayuste
Nº 86.730

ALBERTO CORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/12/93. Aumento de capital a $ 315.200.-, reforma art. 4º, todo resuelto por asamblea del 10/11/93. Capital: $ 315.200.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 85.909

ALBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 219, otorgada el 30 de mayo de 1994, al Fº 782 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima ALBRAS S. A. mediante: 1) Dato de los accionistas: a) Security Holding S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal y Juan Ernesto Cambiaso, argentino, casado, L. E. 4.435.122, nacido el 25 de febrero de 1944, abogado y domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 2do. piso, Capital Federal. 2) Fecha instrumento de constitución: 30 de mayo de 1994. 3) Denominación social: "ALBRAS S. A.". 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Oficina 321, Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compra venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente. 11) Garantía de directores: $ 1.000 (pesos mil). 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 13) Presidente: Juan Ernesto Cambiaso, Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada - Mariana Julia Piazza
Nº 1514

ALEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ALEXA S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI. 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 6/6/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra y venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén Erviti
Nº 85.973

SUMARIO

ALSICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/5/94 se constituyó "ALSICOM S. A.". Socios: Daniel Alberto Poste, casado, 25/9/32, L. E. 5.140.553; Israel Elena Monzón, casada, 13/8/33, jubilada, L. C. 2.734.242; Elida Graciela Poste, casada, 9/9/60, DNI. 14.020.597, comerciante; Norma Beatriz Poste, divorciada, 19/10/63 licenciada en Relaciones Públicas, DNI. 16.542.696; Gustavo Daniel Poste, soltero, comerciante, 20/7/70, DNI. 21.648.472, todos domiciliados en Andrés Baranda 2100, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Carlos Enrique Reineri, 1/12/55 casado, industrial, DNI. 11.926.728, Roca 758, Bernal, Pcia. Bs. As., argentinos. Sede social: Río Cuarto 2715/25, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: A) Industriales: Fabricación, elabora-

ción, transformación, producción o manipulación de toda clase de materias primas o elementos relacionados con la industria metalúrgica y la industria plástica, especialmente en lo atinente a refrigeración y aire acondicionado. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas y mercaderías y toda otra clase de forma licita de negociación referente a los productos que fabrique o industrialice sus partes, repuestos y accesorios. Capital: 20.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4/c/año. Presidente: Daniel Alberto Poste. Vicepresidente: Elida Graciela Poste. Directores Titulares: Israel Elena Monzón, Norma Beatriz Poste y Gustavo Daniel Poste. Directores Suplentes: Luis Angel Ferreyra y Carlos Enrique Reineri. Síndico Titular: Ernesto Martínez. Síndico Suplente: Marta Graciela Rodríguez.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 85.886

ARMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/94 José Víctor Silvero, nacido 21/1/65, DNI. 17.108.109 y María Luisa Martínez, nacida 8/11/62, DNI. 16.086.925, ambos argentinos, casados, domiciliados Cuenca 2443 constituyeron ARMEL S. A. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Exportación e importación, comercialización y ordenar fletes, transportes y almacenajes, compraventa, permuta, locación, distribución de mercadería, maquinarias, todos sus repuestos y accesorios materias primas, frutos y productos del país o del extranjero, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras así como el ejercicio de representación y mandatos. Constructora: mediante la construcción o refacción para sí o de terceros de inmuebles rurales o urbanos con cualquier destino, incluso aquellos que autorizan las leyes de Propiedad Horizontal y de todo tipo de construcciones civiles. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos o bien dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, para sí o de terceros de propiedades inmuebles en general rurales y urbanas. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles inclusive las que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, compraventa y negociaciones de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. El capital social es de $ 12.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 a un máximo de 7 con mandato por tres años. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. Primer directorio: Presidente María Luisa Martínez. Director suplente: José Víctor Silvero. Domicilio legal y sede social: Cuenca 2443 de Capital Federal.

Escribana - Elida Graciela Peñavera
Nº 86.605

AUXICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 12/8/1993, protocolizada en escritura Nº 55 del 24/3/1994 ante el Registro de Capital Nº 776, "AUXICOLOR SOCIEDAD ANONIMA", resolvió modificar los arts. 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 11º y 12º del estatuto en la siguiente forma: Art. 1º) La sociedad se denomina "AUXICOLOR SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. Aires ... Art. 4º: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una ... Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas ... Art. 7º: La Administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años, siendo reelegibles ... La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección ... Art. 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550 ... Art. 11º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año ... Art. 12º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, o por el liquidador o los liquidadores designados por la Asamblea ... Queda fijado la sede social en la calle Juramento 3170, Piso 1º, Dep. "C" de Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Ize
Nº 86.637

BOSPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada —Unánime— celebrada el 26 de noviembre de 1993, se modificó el Estatuto Social adoptándose los siguientes textos: "Artículo cuarto-Capital: El capital social es de un millón setecientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550", "Artículo quinto: Las acciones a emitir en el futuro serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción", "Artículo décimo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres titulares y podrá tener uno o más suplentes. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. La duración del mandato de los directores será de un año. En su primera reunión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El presidente desempeñará la Gerencia General de la Sociedad" y "Artículo decimotercero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular, designado por la Asamblea juntamente con un síndico suplente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. Su mandato durará un año y podrán ser reelegidos. Si la Ley o la Asamblea establecieren que la Sindicatura deba ser colegiada, tendrá entonces una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares, quienes tendrán mandato por el término de un año y elegirán de entre ellos un presidente. Los suplentes reemplazarán a los titulares, en el orden en que fueron elegidos, en caso de ausencia o impedimento y el mandato será por igual término que el de los titulares. La Sociedad podrá también prescindir de la sindicatura mientras no se encuentre incluida en alguno de los supuestos previstos por el Artículo 299 LSC".

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 86.718

CARREFOUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 14/4/94, resolvió reformar integralmente el Estatuto Social y en particular: a) reducir el capital social a $ 106,8028 y suprimir la división del mismo en clases de acciones; b) suprimir las limitaciones a la transferencia de acciones, eliminando el artículo 10º, c) disponer un número mínimo y máximo de Directores (de 3 a 10) y eliminar la mayoría agravada de Directores para la toma de decisiones; y d) en consecuencia modificar los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 12º y 14º (los tres últimos actualmente artículos 10º, 11º, 13º)

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 1509

CAVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 31/5/94 se constituyó CAVAN S. A. 1) Socios: Mario Oscar Carmona, argentino, comerciante, casado, Juan B. Justo 2033, Capital Federal, nacido 14/2/49, L. E. 7.691.220; Alberto Horacio Carmona, argentino, comerciante, casado, Av. Crámer 3545, Piso 3º "6", Capital Federal, nacido 26/7/22, L. E. 712.666; Isabel Sonia Herbekian de Asvanian, argentina naturalizada, ama de casa, casada, Av. Santa Fe 3587, piso 11, Dto. "A", Capital Federal, nacida 6/9/32, L. C. 3.229.658 y Moisés Asvanian, argentino naturalizado, comerciante, casado, Av. Santa Fe 3587, piso 11, Dto. "A", Capital Federal, nacido 30/5/28, L. E. 4.446.992. 2) Duración: 10 años a partir de su inscripción. 3) Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: a) La compra, venta, permuta, distribución, consignación y representaciones de repuestos y accesorios de todos los tipos de automotores mencionados más abajo, sin limitación alguna, incluyendo combustibles y lubricantes. b) La compra, venta, consignación, permuta, representación y distribución de automotores, camiones, tractores, maquinarias, acoplados, motocicletas, lanchas y todo tipo de rodados para uso particular, industrial, agrícola o de cualquier otra naturaleza, sin excepción alguna, sean éstos nuevos o usados. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación desde o hacia cualquier país de todos los bienes y productos enunciados precedentemente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 4) Capital: $ 40.000 en dos series "A" y "B" de $ 20.000 cada una. 5) Administración: Directorio de 2 a 6 miembros y dos suplentes con mandato de dos años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre del ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Juan B. Justo 2043, Cap. Fed. 8) Presidente: Mario Oscar Carmona; Vicepresidente: Moisés Asvanian, Directores Suplentes: Alberto Horacio Carmona y Eduardo Oscar Asvanian, argentino, comerciante, casado, Av. Santa Fe 3587, piso 11, Dto. "A", Capital Federal, nacido 29/5/59, D. N. I. 12.946.634.

Apoderado - Mariano Acevedo
Nº 86.688

CENTRO RONALD DE KINESIOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Julio Alberto Ronald, casado, argentino, kinesiólogo, nac. el 21/9/52, D.N.I. 10.330.341, dom. Paraguay 2302 Piso 24 Dto. B Cap. Fed. y Mónica Alejandra Galeotti, argentina, casada, empresaria, nac. el 28/2/62, DNI. 14.774.624, dom. Paraguay 2302 Piso 24 Dto. B Cap. Fed., constituyen la sociedad denominada CENTRO RONALD DE KINESIOLOGIA el día 1 de junio de 1994, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de inscripción en R.P.C. Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas, institutos, centros kinésicos y consultorios, abarcando la prestación de servicios de kinesiología y accesorios, mediante la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones kinésicas de diagnósticos y tratamientos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos. Toda actividad que requiera título habilitante será prestada bajo responsabilidad de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a los reglamentos pertinentes. b) La compraventa, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. c) La toma de participación en empresas cuyo objeto sea la prestación de servicios de seguros de salud, y/o establecimientos relacionados con el objeto social, sean prepagos o no por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, de conformidad a las reglas en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o en este Estatuto. El Capital Social se fija en pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derechos a un voto cada una y de pesos uno. Administración y representación de la sociedad a cargo de directorio de uno o cinco titulares, por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Elección de Director Suplente obligatoria. Quórum y mayorías conforme art. 243 y 244 ley 19.550. El ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará balance general. Se destinará de las utilidades el 5 % como Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital. Disuelta la Sociedad la liquidación se practicará por Directorio actuante o comisión liquidadora. Suscripción e Integración Capital Julio Alberto Ronald, 11.400 acciones que representan $ 11.400.- Mónica Alejandra Galeotti 600 acciones que representan $ 600.- Directorio: Presidente Julio Alberto Ronald, Vicepresidente Mónica Alejandra Galeotti, Director Suplente Horacio Roberto Freitas de Carvalho. Domicilio Social Paraguay 2302, Piso 24 Oficina 1, Capital Federal.

Contadora - Adriana M. Fontana
Nº 86.710

CETRAM

SOCIEDAD ANONIMA

"CETRAN, S. A." Constitución: 1) El 2/12/93, Esc. Nº 238, R. 4 Lomas de Zamora. 2) Alejandro Tomadin, 23/10/33, casado, LE. 4.106.983 médico; Itziar Gabiñe Arostegui de Tomadin, casada, 18/6/36, LC. 3.569.883, comerciante; Carolina Elizabeth Tomadin, 14-10-69, DNI. 20.832.555, soltera, comerciante, todos en French 132 Banfield; María Laura Tomadin, casada, DNI. 18.253.484, 20-1-67, abogada, domicilio Azara 410 3º "D", Lomas de Zamora. Todos de la Prov. Bs. As. 3) "CETRAM S.A.". 4) Maipú 26, P. 10 "D". 5) 10 años de su inscripción. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: La compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compra-venta, administración y o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. B) Constructora, la construcción de casas, chalet, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas o de ingeniería. c) Financiera el otorgamiento de préstamos a largo corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y o cláusula de reajuste para diversos destinos excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. D) Importación y exportación la realización de tareas de importación y exportación en general, de toda clase de bienes producto, subproducto, materias primas y su comercialización, E) Representaciones, el ejercicio de mandatos representaciones en cargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales, sin limitación, F) Comercial la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas medicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente en el arte de curar. La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital veinte mil pesos. 8) Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Alejandro Tomadin, Vicepresidente: Itziar Garbiñe Arostegui de Tomadin, Director Titular, María Laura Tomadin y Carolina Elizabeth Tomadin, Director Suplente: José Manuel Salgado, argentino, 29-3-64, DNI. 16.777.158, abogado, casado, Azara 410 3ro. D Lomas de Zamora. 9) Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 30 de junio.

Escribano - M. Ariel Fernández Riveira
Nº 86.708

CIGMON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/1994. 2) Carlos Alberto Mondino, argentino, casado, médico, DNI. 10.553.451, nacido el 3/10/1952, y María del Carmen Cigogna de Mondino, argentina, casada, fonoaudióloga, DNI. 11.003.098, nacida el 18/7/1954, ambos domiciliados en Vicente López y Planes 150 Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 3) "CIGMON S.A.". 4) Paso 780 piso 4º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Actividad agropecuaria. b) Importación, compra, venta, y/o alquiler de instrumental científico y/o biomédico. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de un miembro con mandato por 2 ejercicios. La representación

legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: María del Carmen Cigogna de Mondino Director Suplente: Carlos Alberto Mondino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.621

DALCRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Omar Chrestia, argentino, casado, 58 años, comerciante, L.E. 5.464.942. Elena Elbha Dalton de Chrestia, argentina, casada, 57 años, comerciante, L.C. 3.598.879, ambos domiciliados en Carlos A. López 2843 Dto. "A", Capital. 2) 7/6/94. 3) DALCRES S.A. 4) Carlos A. López 2843, Dto. "A", Capital. 5) Transporte de personas a fin de prestar servicio a Colegios, Entidades Deportivas, Empresas Públicas y Privadas, así como a Empresas de Turismo, y cualquier otra actividad relacionada con el alquiler de automotores con o sin servicio de chofer; complementariamente podrán efectuarse importaciones o exportaciones necesarias para el logro de los fines sociales. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8º y 9º) Presidente: Gerardo Omar Chrestia; Director Suplente: Rogelio Omar Chrestia; La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.903

DAVID RATTO / BBDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 3/6/94 y Asamblea 10/5/94, la sociedad cambió su denominación y aumentó su capital social de $ 9,00 a $ 300.000,00 mediante la emisión de 299.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 v/n cada una y un voto por acción, reformando los Arts. 1º y 4º. Artículo primero: La sociedad se denomina "RATTO / BBDO S.A." constituida originariamente bajo la denominación de "David Ratto Sociedad Anónima", posteriormente modificada por la de "DAVID RATTO / BBDO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo cuarto: Capital $ 300.000.

Escribana - R. de Benedetti
Nº 85.995

DEPFLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que de conformidad al Acta de Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 31/5/1993, protocolizada mediante escritura Nº 111 de fecha 8/6/1994 en el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "DEPFLE S.A." resolvió modificar el art. 15 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control".

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 86.665

DIJUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Edgardo Logioco argentino DNI. 11.470.488 casado 16/4/55, comerciante, Vicente López 72 de Carlos Casares Pcia. de Bs. As., Mirta Francisca Capra de Logioco argentina LC. 5.651.894 casada 23/12/47 comerciante, Vicente López 72 de Carlos Casares y Diego Pedro Carioli argentino DNI. 23.159.214 soltero 10/6/67 estudiante Vicente López 72 de Carlos Casares. Constituida el 2/6/94. Domicilio Agüero 2279 3º B. Objeto: Comercial: Compra venta permuta comisión consignación distribución representación y comercialización de fibras naturales artificiales o sintéticas y productos textiles en general. Industriales, Inversora y Financiera, Importadora y exportadora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 30/3. Presidente Jorge Edgardo Logioco Vicepresidente Mirta Francisca Capra Director Suplente Diego Pedro Carioli. Dirección y administración de 1 a 10 directores por 3 ejercicios. Representación legal y firma social corresponden al Presidente.

Presidente - Jorge Eduardo Logioco
Nº 86.653

DILEXIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DILEXIA S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC. 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 6/6/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/ año.

Escribano - Rubén Erviti
Nº 85.970

DIVIESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIVIESA S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI. 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI. 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 6/6/94. 4) San Martín 128 Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/ año.

Escribano - Rubén Erviti
Nº 85.975

DOÑA MECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 49 del 30/4/93, Reg. 216, Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 0,000010 a $ 761.299,99, por actualización de capital. Asimismo se resolvió reducir el capital a la suma de $ 500.000, para rescatar acciones. Se modificó el valor nominal de las acciones de $ 0,00001 a $ 1, modificándose el art. 4º del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 86.678

DRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 90, Reg. 1260 el 10/6/94. Mercedes Lidia Gazzari, arg. 9/2/51, DNI 6.421.261 y Drasko Martinic, arg. nat. 27/11/47, DNI. 18.694.893, ambos casados, empresarios, domiciliados en Navarro 4708, Capital Fed. 2) 99 años. 3) Servicios: 1) Alquiler: de rodados, máquinas, equipos e instalaciones para la construcción u otros afines; 2) Contratación: de mano de obra como personal temporario o eventual, para diferentes rubros como ser la limpieza, servicio de choferes, mantenimiento de parques u otros afines. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de proyectos, planos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura ya sea por cuenta propia y/o de terceros. 4) $ 12.000.- 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 2 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. La Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. Sede: Navarro 4708, Cap. Fed. El ejercicio cierra el 31/5 de c/año. Directorio: Presidente: Mercedes Lidia Gazzari; Director Suplente: Drasko Martinic.

Apoderada - Diva Ares
Nº 86.712

DURACELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 15/4/94, la sociedad DURACELL ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 140,04 a $ 450.000 emitiendo 44.985.996.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,00001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió cambiar el valor nominal de las acciones de $ 0,00001 a $ 1. También se resolvió aumentar el capital de $ 450.000 a $ 600.000 emitiendo 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Así el artículo cuarto de los Estatutos Sociales se reformó, a fin de que lea de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 600.000 (pesos Seiscientos mil) representado por acciones de ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
Nº 86.662

EL IMPERIAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 117 del 9/6/94 ante el escribano Marcos E. Bruzzo se constituyó "EL IMPERIAL TRADING S.A.". Socios: Mario Pinelli, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 17/3/43, D.N.I. 18.453.678; Evgueni Alexeev, ruso, soltero, nacido el 26/8/42, comerciante, titular Pasaporte ruso 0001196; José Antonio de la Vega, argentino, casado, publicitario, C.I.P.F. 5.160.682, nacido el 4/6/39; Sergey Zavorotniy, ruso radicado en Argentina, casado, periodista, D.N.I. 93.263.168 y Petr Iakovlev, ruso, soltero, comerciante, Pasaporte ruso 0001194, nacido el 19/4/1950, todos domiciliados en Juncal 1647, P. Baja, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Promoción, producción y explotación de todo género de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos y de televisión; exposición, conferencias, y todo otro evento o manifestación artística o cultural. B) El análisis y la investigación de mercados, la prestación de servicios de asesoramiento así como el estudio y la ejecución de proyectos, dirección, montaje y demás labores necesarias para el desarrollo de actividades, exposiciones o establecimientos y complejos comerciales, industriales, agropecuarios, pesqueros, mineros, culturales, artísticos y otros. Cuando la ley lo exija el servicio se efectuará por profesionales habilitados. C) La compra, venta, almacenaje, distribución y transporte nacionales e internacionales de todo tipo de bienes muebles, mercaderías y productos, su importación y exportación por cuenta propia o de terceros, así como la celebración de contratos de tecnología y "Know how" u otros relacionados con la propiedad industrial o intelectual y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones, de negocios relacionados al objeto. D) La compra, venta, permuta, loteo, urbanización, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos así como la construcción de todo tipo de edificios en zona urbana o rural. E) El aporte en sociedades por acciones o suscripción o adquisición de acciones, inversiones de capital en empresas o particulares, la compra venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros; operar en intermediación financiera; asesoramiento financiero y celebrar contratos de mutuo con o sin garantías. La creación de agencias, sucursales en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Domicilio: Juncal 1647, Planta Baja. Cap. Fed. Dirección y Administración: Directorio 1 a 7; Presidente: Mario Pinelli; Vicepresidente: Evgueni Alexeev; Director titular: José Antonio de la Vega; Director suplente: Sergey Zavorotniy. La Sociedad prescinde de sindicatura.

Autorizada - Elena H. Martínez
Nº 85.978

EL LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura del 7/6/94: EL LAUQUEN S.A. Socios: Ismael Héctor Eguía arg., cas., com., DNI. 4.553.665, nac. 25/5/46 y Norberto Pedro Medina arg., cas., com., DNI. 4.438.081, nac. 23/3/44 ambos domiciliados en Lavalle 1145 Cap. 3) 99 años 4) la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la comercialización de productos porcinos y avícolas; la explotación de supermercados; la comercialización de productos alimenticios; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en efectivo el 25 % 11) 31/marzo II) pres. Norberto P. Medina, dir. supl., Ismael H. Eguía IV) Lavalle 1145.

Leopoldo Real de Azua
Nº 85.979

ENTILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) ENTILAR S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital 3) 6/6/94. 4) San Martín 128 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 años por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 85.972

ESMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi

4402 Capital. Constituida el 11/5/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electro domésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 86.650

ESTANCIA LA VERONICA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria del 7/4/94. Aumento su Capital Social a la suma de $ 1.000, canjeó y emitió las acciones correspondientes y reformó su estatuto social por modificación de sus artículos cuarto y noveno.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 86.670

FERSI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 11/5/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 86.652

FEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por asam. unánime del 12/7/93: Modifica estatuto art. 8º: directorio de 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes por 3 ejerc.; y art. 11º: prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. Renuncia anterior directorio y sindicatura y aceptación de la misma. Nuevo Directorio: Presidente: Roberto Alfonso Battista; Vice Presidente: Ricardo Jacobo Mange. Directores Suplentes: Beatriz Susana García de Battista y Pablo Leonardo Mange.

Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 85.901

FINCAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 8/6/94, se constituyó FINCAS DEL PLATA S. A. Socios: Ernesto Felipe Davison, casado, 47 años, DNI. 4.558.785, French 2599, Cap. Fed. y Pablo Rodolfo Zuccarino, divorciado, Guardia Nacional 131, dpto. 22, Cap. Fed., ambos arg., empresarios. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, depositar, recibir en depósito, transportar, elaborar, fermentar, manipular, envasar, acondicionar, expedir, fraccionar, fabricar, transformar, industrializar y comercializar al por mayor y al por menor, productos y subproductos en estado natural o no, materias primas o mercaderías de y para la industria alimenticia, del vidrio, del plástico, química, farmacéutica, cosmética, veterinaria y frigorífica; b) Comprar, vender, locar y explotar por sí o por terceros negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues; c) instalar, administrar, y explotar establecimientos destinados a la comercialización y/o fabricación de productos comestibles, incluidas bebidas, productos de bazar, limpieza y perfumería; d) administrar y/o explotar establecimientos mineros, rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, ictícolas, vitivinícolas, frutihortícolas, forestales y todo otro establecimiento dedicado al arte de cultivar la tierra y cría de animales en cualquiera de sus formas y modalidades; cría, invernada, mestización, venta, cruz, de toda especie animal, explotación de chacras, granjas, viveros y semilleros, cultivos extensivos e intensivos, explotación forestal en todas sus modalidades, compra, venta, transporte y acopio de cereales y maderas o sus derivados, incorporaciones y recuperación de tierras áridas o anegadas; e) Urbanización, loteo, fraccionamiento, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; f) Ejecutar proyectos, dirección, administración y realización de obras de construcciones públicas o privadas y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones o consignaciones. Domicilio: José Enrique Rodó 3777. Duración: 99 años desde inscrip. Cierre de Ejerc.: 30/6. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. reelegibles. Presc. Sindicatura, Presidente: Ernesto Felipe Davison, Director Suplente: Pablo Rodolfo Zuccarino. Rep. legal: El presidente.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 85.968

FRIDIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 271 del 16/5/1994, Escribano Luis F. Macaya, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/3/1994 que mantuvo la sede social en Warnes 1085, Capital; convirtió las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario de $ 1; aumentó el capital social a $ 5.000; emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto por acción, clase "B" hasta completar ese aumento; reformando integralmente el estatuto: duración social: 99 años a contar del 14/5/1980, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Comercial: Distribución y representación de firmas nacionales y/o extranjeras con y sin arrendamiento de equipos, herramientas, productos, instrumental, maquinaria y vehículos, sus repuestos, componentes, accesorios, complementos y anexos sean eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos de precisión, de conducción, de comprensión, de medición, de señales, de alarmas, de control remoto; de procesamiento de datos, señales e imágenes, de grabado, registradores o de producción de imágenes, sonidos o señales, de perforación, de comunicación, de transmisión, hidráulicos o neumáticos. Asimismo podrá realizar proyectos, diseños, estudios, asesoramiento para instalaciones, reparación, mantenimiento y asistencia técnica y toda otra actividad complementaria que sean necesarios para el funcionamiento de los equipos, herramientas, instrumental, maquinarias y vehículos. Importación y exportación. Industrial: En su caso elaborar, fabricar, transformar e industrializar todo lo que se relacione con el ítem comercial; duración mandato Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo de encontrarse comprendida en el art. 299, inc 2º de la Ley de Sociedades Comerciales; representación legal y uso de la firma social: cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 86.711

GATLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) GATLEY S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC. 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI. 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 6/6/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén Erviti
Nº 85.969

GESTETNER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 25 de enero de 1994, se resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio social del 31 de octubre al 31 de diciembre de cada año, reformando el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Patricia Lía Castillo
Nº 85.924

GRANMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) GRANMAR S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 69 años, DNI. 3.252.188 y Oscar Andrés Salto, argentino, casado, comerciante, de 60 años, DNI. 5.238.140, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 3/6/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industria: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén Erviti
Nº 85.971

GRUPO 38

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8 de junio de 1994: Adolfo Andrés López Borghello, casado 1ras. nup. c/ Silvia Cristina Luraschi, nac/12/11/57, comerciante, DNI. 13.753.497, y Fabián Francisco López Borghello, soltero, empleado, nac/22/10/71, DNI. 22.226.568, ambos son argentinos, H/ de Enrique Adolfo López e Irma Elena Borghello, domiciliados en Azcuénaga 2312, Olivos, Prov. Bs. As., constituyeron "GRUPO 38 S. A.", con domicilio en Zapiola 4531, planta baja, departamento 5, Capital Federal. Objeto: 1) Realizar averiguaciones de orden civil y comercial, pudiendo emitir informes prelaborales, ambientales, comerciales o industriales; 2) Averiguar e investigar todo lo relativo a la solvencia de personas físicas y/o jurídicas; 3) proceder al seguimiento y búsqueda de personas, averiguación de paraderos y domicilios; 4) Prestar servicios de custodia y vigilancia de bienes y personas en el interior de todo tipo de empresas o establecimientos, sea de carácter público o privado. Protección de personas y cosas; 5) Custodia y traslado de valores, dinero, joyas y/o todo tipo de bienes o cosas. Capital: $ 12.000; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Adolfo Andrés López Borghello. Director Suplente: Fabián Francisco López Borghello. Representación: El presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284, Ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 85.946

GUIRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) GUIRIAS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 6/6/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y exortación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialiación de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén Erviti
Nº 85.976

HECTOR A. HERRERA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/4/94 "HECTOR A. HERRERA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" otorgó la representación social a dos directores en forma conjunta, prescindió de la sindicatura, modificando los arts. 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - María Teresa Oslaender
Nº 85.893

HOMEBURGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Rubinacci, argentino naturalizado, 45 años, con DNI. 13.417.194, domiciliado en Esmeralda 1362, 10º, Cap. y Miguel Baghdasarian, argentino, 43 años, con LE. 8.537.176, domiciliado en Suipacha 2023, Béccar, Pcia. Bs. As., ambos casados y empresarios. 2) Esc. Públ. nº 472, del Reg. 1481 de Cap., del 10/6/94. 3) HOMEBURGER S. A. 4) Avda. Santa Fe 951, 5º, Cap. 5) Industriales: fabricación, elaboración e industrialización de indumentaria, art. textiles, calzado y materias primas, productos y subproductos vinculados a la industria alimenticia; Comerciales: compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y exportación y comercialización de productos derivados del objeto industrial, explotación de bares, confite-

rias, pizzerías, hamburgueserías, heladerías; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal; Representaciones y mandatos: de otras sociedades o personas física. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte. Mario Rubinacci; Dir. Supl. Santiago Aulet. 11) Firma Pte. 12) 31 de agosto.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 85.899

INVESTCAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Por asamblea del 16/5/94 se dispuso la modificación de los estatutos sociales. 3) INVESTCAPITAL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 86.728

JAVIDU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 217 del 7/6/94. Accionistas: Carlos Domingo Visciarelli, 41 años, argentino, casado, empleado, DNI. 10.652.967, Hipólito Yrigoyen 1929, 3º "A", Capital; Ernesto Hilario Jaime, 43 años, argentino, casado, empleado, DNI. 8.410.359, Hipólito Yrigoyen 2287, 4º "D", Capital; Carlos Marcelo Duhalde, 29 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 16.966.606, Solís 994, 7º "B", Capital; Juan Carlos Duhalde, 53 años, argentino, casado, empleado, DNI. 5.376.358, Hipólito Yrigoyen 1938, 4º, Capital. Denominación: "JAVIDU S. A." Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio, administración y alquiler de automóviles, en unidades propias o de terceros, con o sin chofer. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, arrendamiento y distribución de automotores, licencias de taxis y todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades arriba mencionadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Duhalde. Director suplente: Carlos Domingo Visciarelli. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2287, 4º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.609

JORGE E. SABORIDO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 4-10-93 se modificó el art. 8, estableciendo un Directorio entre 1 y 7 miembros. Por Acta de Asamblea del 29-10-93 se prescindió de la sindicatura, reformando art. 12. Se modificó el objeto social (art. 2) quedando: "A) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos. La instalación y explotación de locales de venta de bienes. Importación o exportación de todo tipo de bienes. B) Constructora: Mediante la construcción de obras de todo tipo, sean públicas o privadas; C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación. La afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario; D) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas y equipos automáticos y/o semiautomáticos para empacado, desencajonado, cerrado y encolado, colocado de fajas, desencajado, paletizado, equipos especiales sobre pedidos, estudios, construcción e instalación de líneas transportadoras, fabricación de equipos especiales por convenios y bajo licencia de cualquier país del mundo y la fabricación de repuestos y accesorios de los mencionados en el objeto industrial. E) Financieras: Mediante compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante aportes de capital o participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y asimismo a personas para operaciones realizadas o a realizarse mediante la entrega y recepción de dinero en préstamos con cualquier tipo de garantía o sin ellas. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. F) Mandatos: El desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales, personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas. G) Agropecuaria: La explotación de cualquier tipo de establecimiento agrícola ganadero, frutícola, de granja o forestal. El acopio, administración de silos y cualquier otra actividad anexa o vinculada a la actividad agropecuaria. H) Consultora: prospección, elaboración y asesoramiento en proyectos industriales, agropecuarios inmobiliarios, comerciales y mineros. Cuando por la índole de las actividades se requiriesen la prestación de servicios de profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar el mismo".

Autorizado - José Luis Buttazzoni
Nº 85.944

JORGE L. GONZALEZ POUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Jorge Luis González Pous, argentino, casado, 3/4/93, abogado, L.E. 4.543.853, Libertad 1584, Cap.; Ricardo Urbano Siri, argentino, casado, 15/8/45, Abogado, C.I.P.F. 5.446.492, Libertad 1637, Cap.; Darío Luciano D'amico Cervantes, 15/2/71, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.963.93, Quintino Bocayuba 241, Cap.; 2) Escritura Pública del 1/6/94, Folio 2704, Reg. 190 de Cap. Fed. 3) JORGE L. GONZALEZ POUS S.A. 4) Avda. Gaona 1851, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de talleres mecánicos para la fabricación de carrocerías, armado, ajuste y reparación de motores y maquinarias, elaboración de sus piezas y repuestos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación relacionada con automotores, chasis, carrocerías, aviones, maquinaria vial, lanchas y aparatos náuticos, sus motores, repuestos y accesorios, aparatos de radiofonía y televisión, así como aparatos y utensilios eléctricos o mecánicos, sus accesorios y repuestos. —Alquileres o locaciones de automotores en todas las modalidades permitidas—. Explotación de terrenos, garages y/o locales como playas de estacionamiento y estaciones de servicio; c) Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; d) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales o de granja; e) De mandatos y servicios: Mediante el cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes, prestación de servicios de organización y/o asesoramientos industrial, comercial, financiero, técnico y seguros; f) Financieras: Prestamos a particulares o sociedades; aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; financiaciones y operaciones de crédito en general, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; acordar fianzas y avales; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; administración de carteras de valores mobiliarios o cumplimiento de encargos fiduciarios, actuación como intermediaria de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera y otras operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. —Para el cumplimiento de sus fines la sociedad está capacitada para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que en forma directa o indirecta se relacionen con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000. 8) Mínimo Uno, máximo tres directores y mínimo un suplente por dos ejercicios; Presidente: Jorge Luis González Pous; Director titular: Darío Luciano D'amico Cervantes; Director suplente: Ricardo Urbano Siri; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 86.669

LA AURORA SAICG

Esc. 58, 23/3/93. La sociedad decidió aumentar el capital social de $ 10,60 a $ 161.871 modificando el artículo cuarto.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 86.683

LANSONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación, modificación de objeto, aumento y reforma. Escritura Nº 86 del 11-5-94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 6-5-94. Los accionistas de "LANSONIA S.A." resolvieron: cambiar la denominación, modificar el objeto, aumentar el capital de $ 0.30 a $ 12.000, prescindir de la sindicatura, actualizar la garantía de los directores y reformar las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, novena y undécima así: 1º) Denominación: "LANDAGRO S.A." continuadora de "LANSONIA S.A.". 3º) Objeto: Industrial y comercial: la producción e industrialización de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos agrícolas. La comercialización, incluyendo compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de los productos más arriba mencionados. La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Mandatos y servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Financiera: por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas físicas o jurídicas. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones y debentures, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 12.000.- 11º) Fiscalización: sin síndicos. Se establece sede social en San Martín 793 7º "B" Capital.

Presidente - César Landini
Nº 86.611

LASIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 23-5-94, protocolizada por Esc. Nº 73 del 1-6-94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 1 a $ 750.000, reformar el Estatuto Social y proceder a la reordenación de su articulado, quedando redactada de la siguiente forma: 1) LASIFARMA S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Producción de drogas, intermediarios y principios activos para la elaboración de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, de productos veterinarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, productos químicos y agroquímicos en gral. y toda clase de materias primas necesarias para dicha elaboración; importar y exportar materias primas y drogas destinadas a las industrias farmacéuticas, veterinaria, perfumería, tocador, química y agroquímica en gral.; b) Fabricación de especialidades medicinales, importación, exportación, comercialización y distribución de dichas especialidades y de todos los productos referidos en el punto anterior; c) Explotación, otorgamiento y cualquier clase de contratación de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales, relacionados con los productos precedentemente enumerados; d) prestación de servicios médicos comprendiendo todas las ramas de la medicina, tales, como servicios sanatoriales, de medicina prepaga, las emergencias y urgencias, medicina laboral, obras sociales, guarderías materno infantil, consultorios médicos entre otros; e) compra, venta, alquiler, fabricación, importación y exportación de tecnología, instrumental, y materiales inherentes a las diferentes áreas de la medicina y odontología. A tal efecto podrá contratar con entes, estatales, mixtos o privados. Las actividades descriptas podrán ejercerse por cuenta propia y/o de terceros o por interpósitas personas, en establecimientos propios o de terceros, pero la dirección y supervisión de las actividades médicas que se produzcan serán siempre ejercidas por profesionales de la matrícula debidamente habilitados. f) Participación en sociedades por acciones, cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como las inversiones en títulos públicos, en colocaciones bancarias y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de los límites establecidos por el art. 31 y concordantes de la Ley 19.550, financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley que rige las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 750.000.- 5) Administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal y el uso de la firma social: será ejercida por el presidente o el vicepresidente individual e indistintamente. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) 30-6 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles. Directores titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Luis Alberto García Belmonte. Director Suplente: Juan Salvador Foti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 86.676

LAUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/6/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Cerrito 836 9º.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 86.651

LEFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

30/5/94. Miguel Angel Iglesias Díaz, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 4.430.015; María Adela Sánchez Acosta, argentina, casada, comerciante, 42 años, D.N.I. 10.077.242, domiciliados en Billinghurst 2514, 8º A, C. F.; Eduardo Bruno Belvisi, argentino, casado, comerciante, 56 años, L.E. 4.263.296; y María Esther Iglesias Díaz, argentina, casada, comerciante, 52 años, L.C. 4.265.213, domiciliados en Billinghurst 2514, 9º A, C.F. "LEFRAN SOCIEDAD ANONIMA". 99 años a partir inscripción. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejido naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Mediante la compraventa, representación, consignación y distribución de hilados, fibras textiles, tejidos y de toda clase de ropa de prendas de vestir, de uso deportivo y de toda clase de indumentaria. Importador y exportadora: Importación y exportación de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas. pesos 60.000. Administración: 2 a 7 titulares por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercio 30/4. Presidente: Miguel Angel Iglesias Díaz; Vicepresidente: María Esther Iglesias Díaz; Director Titular: María Adela Sánchez Acosta. Director Titular: Eduardo Bruno Belvisi. Director suplente: María Mercedes Belvisi; Director suplente: Ramón Miguel Díaz. Sede social: Moreno 1170, Capital Federal.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 86.603

LODI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alberto Emilio López Rolandi, argentino, nacido el 18/2/44, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz López, empresario, D.N.I. 4.437.399, domiciliado en Juan J. Naon 656 de esta ciudad; y Luis Eduardo Matas, argentino, nacido el 21/6/48, casado en primeras nupcias con Stella Maris Sielli, empresario, D.N.I. 5.082.059, domiciliado en Luis Sáenz Peña 964, Martínez, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura del 8 de junio de 1994. 3) LODI AUTOMOTORES S.A. 4) Juan J. Naón Nro. 656 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: actuar como consecionaria de fábricas nacionales o extranjeras para la venta de rodados nuevos (cero kilómetro) de cualquier tipo; comercialización de toda clase de rodados ya sean nuevos (cero kilómetro) o usados, de fabricación nacional o extranjera; importación y exportación, compra-venta y distribución de rodados, sus repuestos, accesorios, materiales y todo lo que se relacione con los mismos; la financiación de las operaciones que realice ya sea mediante la constitución de prendas u otras garantías reales o personales, así como su inscripción en el registro de acreedores prendarios; la explotación de taller de reparación de rodados; ejercer mandatos, representaciones y comisiones, y en general para realizar todo tipo de operaciones relacionadas con el rubro principal. Quedan expresamente excluidas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro

público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos Doce mil, representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, y por un valor nominal de un peso cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo preve el artículo 284. 10) 30 de mayo de cada año. Los comparecientes acuerdan: 1- fijar el domicilio legal y sede social en la calle Juan J. Naón Nro. 656 de esta ciudad. 2- el capital suscripto en su totalidad por los socios en partes iguales, quienes integran el veinticinco por ciento en dinero efectivo; el saldo se comprometen a integrarlo dentro del plazo de ley. 3- el primer directorio queda constituido por el Presidente: Luis Eduardo Matas, Vicepresidente: Alberto Emilio López Rolandi; Director Suplente: González Oscar Rodriguez Matas.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 86.719

MAERSK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Unánime Autoconvocada de fecha 25 de abril de 1994 se procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 200.000, mediante la emisión de 188.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Asimismo, se reformó el artículo 4º del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Abogado - Eduardo E. Represas
Nº 86.696

MAESTRO Y HUERRES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 14-1-94, cuya acta se elevó a escritura pública por la otorgada bajo el Nº 88 del 8-6-94, Fº 274, Reg. 356 de Cap. Fed. resolvió modificar la denominación social, quedando el artículo 1ro. del estatuto así: "Artículo primero: Con la denominación de "MAESTRO Y HUERRES SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA" continúa funcionando la sociedad que fuera autorizada bajo la denominación "MAESTRO Y HUERRES SOCIEDAD ANONIMA". Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales vigentes.

Abogado - Fernando de Abreu
Nº 85.963

MAID

SOCIEDAD ANONIMA

30/5/94. Miguel Angel Iglesias Díaz, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE. 4.430.015, y María Adela Sánchez Acosta, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI. 10.077.242, domiciliados en Billinghurst 2514, 8º A, C.F. "MAID SOCIEDAD ANONIMA". 99 años a partir inscripción. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, consignación y distribución, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampado o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. Importadora y exportadora: Importación y exportación de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas. Actividades que se realizarán de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por medio de representantes o en representación de cualquier entidad comercial, prestando todo tipo de servicios como comisionista o consignataria, pudiendo organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos o extranjeros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, financiación, administración y construcción de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. Pesos 20.000. Administración: 2 a 7 titulares por tres ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 28/2. Presidente: Miguel Angel Iglesias Díaz. Vicepresidente: María Adela Sánchez Acosta. Director Suplente: Ramón Miguel Díaz. Sede Social: Billinghurst 2514, 8º A. Capital Federal.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 86.601

MAS PRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Irene Prieto, nacida el 20-3-1952, DNI. 10.423.796; y Oscar Peralta, nacido el 2-7-1945, DNI. 4.926.016, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Santa Fe 377, piso 2º A de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 9-6-1994. 3) "MAS PRI S.A.". 4) Avenida Santa Fe 3711, piso 2º A de Cap. Fed. 5) a) Gastronomía: Mediante la explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, pizzería, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. También a la elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro producto de carácter gastronómico. b) Importación y exportación. Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materia prima, máquinas, maquinarias y todo lo que se relacione con este rubro, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuente o conexa con la importación o exportación. c) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y no menos de 1 suplente, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alicia Irene Prieto. Director Suplente: Oscar Peralta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge Pelizza
Nº 85.951

MEDICINA ALTERNATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/5/94 se constituyó "MEDICINA ALTERNATIVA S.A.". Socios: Norberto Eimer, médico, L.E. 4.515.791, 49 años, y Jorge Luis Wachter, empresario, 68 años, L.E. 4.764.326, argentinos, casados y domiciliados en Uruguay 1025, Cap. Fed. Sede social: Uruguay 1025, P. 11, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales de cualquier naturaleza ya sean tradicionales o no, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud. B) Explotación de sanatorios consultorios e institutos médicos asistenciales con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor. Capital 12.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 6 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/ año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Norberto Eimer; Director Suplente: Silvia Patricia Wachter.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 85.885

PECAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10/6/1994. Socios: I) Carlos Héctor Castelnuovo, LE. 4.991.873, nac. 27/9/1948, argentino, casado, Contador Público, dom. Olleros 2555, Piso 7, Depto. B, Cap. Fed.; II) Eduardo Perversi, DNI. 8.113.395, nac. 25/11/1949, argentino, soltero, ingeniero, dom. Blanco Encalada 3153, Piso 5º, Depto. A, Cap. Fed. y III) Oscar Francisco Zanotti, LE. 4.262.124, nac. 13/1/1938, argentino, casado, arquitecto, dom. Los Paraísos 5977, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Denominación: "PECAZA S.A.". Sede social: Avenida San Martín 2805, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, administración, construcción y explotación de inmuebles, garages y toda clase de hogares y clínicas de ancianos, geriátricos, psiquiátricos, geronto psiquiátricos, de crónicos, de agudos y similares. Realizar todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Asesoramiento integral a empresas, sean públicas o privadas o a personas individuales, y prestación de servicios a los mismos, en las áreas, de las ciencias administrativas, económicas, contables, jurídicas, informáticas e inmobiliarias; organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades; relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; programas y desarrollos informáticos; procesamiento electrónico de datos; programación, registro y archivo de sistemas y datos; controles de gestión de empresas; prestación de servicios de consultorías y asesoramiento integral a empresas sobre aspectos vinculados o no al objeto social. Realización de toda clase de representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos; administraciones de bienes y empresas en general. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Representación legal: corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Héctor Castelnuovo. Vicepresidente: Eduardo Perversi y Director Suplente: Oscar Francisco Zanotti.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 86.619

PIEDRA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 186 del 1/6/94, Reg. 452, Cap. Fernando Martín Garrido, solt. arg. DNI. 22.993.138, nac. 5/11/72, empleado, dom. Avellaneda 884, piso 3, Cap. y María Ester Villafañe, sol. arg. DNI. 5.774.352, nac. 22/11/47, cosmetóloga, dom. Thames 740, pb "A", Cap. constituyeron "PIEDRA VERDE S.A.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en país o fuera de él: a) Agropecuarias y agroindustriales: Efectuar siembras, cultivos, cosechas de toda clase de vegetales, oleaginosos, jojoba y frutales, forestación, explotación de granjas, elaboración e industrialización de productos y subproductos derivados de la explotación de reservas naturales y de la explotación agropecuaria; b) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, producir productos agropecuarios elaborados tales como semillas, plantas granos, animales, frutos, maderas y cualquier otro producto o elemento necesario para ser utilizado en explotaciones agrícolas-ganaderas; c) Mandatos Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones importaciones y exportaciones; d) Financieras: Efectuar operaciones financieras c/ exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público; e) Inmobiliarias: Adquirir, enajenar, locar, gravar bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, lotearlos e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias, al portador, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Presidente: María Ester Villafañe, Director Suplente: Fernando Martín Garrido por 3 ejercicios. Sede social Libertad 434, piso 6, Capital.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 85.984

PROTEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-6-94; Pablo Bonapelch, de 33 años, casado, DNI. 14.386.870, Paysandú 1145, Ituzaingó; Daniel Bonapelch, de 34 años, divorciado, DNI. 13.927.445, Alvear 819, Ituzaingó; Juan Guillermo Rellihan, de 35 años, casado, DNI. 13.022.961, Machado 2683, Castelar; todos del Partido de Morón y Alicia Ethel Lena, de 60 años, DNI. 2.923.097, viuda, Pereyra Lucena 2536, piso 1 B, Capital; todos argentinos y abogados; "PROTEGO S.A."; sede legal: Pereyra Lucena 2536, Piso 1º B, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Proveer consultas, asesoramientos, estudios, patronios, etc. en todas las ramas del derecho con profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente cuando así lo exijan las disposiciones legales reglamentarias. Implementar un sistema de protección jurídica mediante el cobro de un abono o canon mensual u honorarios, estableciendolo por la vía contractual, para hacer frente a cualquier necesidad jurídica de orden personal, comercial, empresario, laboral, previsional, impositivo, contable, etc., dicha nómina es enunciativa y no taxativa. Proveer consultas, asesoramientos y estudios referidos a la radicación de industrias, lanzamientos de nuevos productos, sistemas de información, administración y estrategias necesarias, evaluación de proyectos, estudio de mercado, reasignación de recursos en sociedades de actividades múltiples, elaboración de proyectos ante organismos crediticios locales y externos, evaluación de fuentes de financiación alternativas y otros temas relacionados con los estudios económicos financieros impositivos, contables y legales en general; Consultoría, asesoramientos, planificación, implementación, control y auditoría de obras públicas y privadas, incluyendo ingeniería, civil, hidráulica, electromecánica higiene y seguridad industrial, planes financieros, organización y métodos, análisis de sistemas, computación y asesoramiento legal referidos a los mismos; Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos con referencia a esta última, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, mercadería, tecnología, etc., sean estos bienes tradicionales o no. Cuando así lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias deberá recurrirse a profesionales con títulos habilitantes otorgado por autoridad competente; Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, titulares y entre 1 y 3 suplentes, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente, la firma estará a cargo del Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Pablo Bonapelch; Vicepresidente: Daniel Bonapelch; Director Suplente: Juan Guillermo Rellihan.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 85.914

REBORDAOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/4/94 y Acta de Asamblea de fecha 10/12/91, aumentó su capital de A 99.999.988.- elevándolo a la suma de A 100.000.000.- y la reforma de los Arts. 4º y 10º, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital $ 10.000. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
Nº 85.996

RIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 7 de junio de 1994. Socios: Roberto Mario Binetti, argentino, nacido el 4 de abril de 1961, casado, DNI. 14.428.459, empresario, domiciliado en Gascón 141, 5º "A"-Capital Federal; Alicia Mabel Tenasczuk argentina, nacida el 27 de mayo de 1963, casada, DNI. 16.263.333, Contadora Pública, domiciliada en Alsina 50, 10º "E"-Avellaneda. Denominación: RIEL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta o construcción de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: Gascón 141 5º "A"-Capital Federal. Directorio-Fiscalización: Presidente: Roberto Mario Binetti; Director Suplente: Alicia Mabel Tenasczuk; Sindicatura: Prescinde. Buenos Aires, 14 de junio de 1994.

Presidente - Roberto Binetti.
Nº 86.685

SAN FRANCISCO CABLE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad del epígrafe por actas de asamblea extraordinaria y directorio de fechas 2-5-94 y 25-4-94 reformó el artículo primero de su Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina SAN FRANCISCO CABLE S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Se deja constancia que la sociedad SAN FRANCISCO CABLE S.A., es continuadora de SAN FRANCISCO CABLE VISION S.A.

Abogado - Belisario J. Moreno Hueyo
Nº 85.918

SAN JORGE DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 185 del 1/6/94, Reg. 452, Cap. Fernando Martín Garrido, solt. arg. DNI. 22.993.138, nac. 5/11/72, empleado, dom. Avellaneda 884, piso 3, Cap. y María Ester Villafañe, solt. arg. DNI. 5.774.352, nac. 22/11/47, cosmetóloga, dom. Thames 740, pb "A", Cap. constituyeron "SAN JORGE DEL VALLE S.A.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en país o fuera de él: a) Agropecuarias y agroindustriales: Efectuar siembras, cultivos, cosechas de toda clase de vegetales, oleaginosos, jojoba y frutales, forestación, explotación de granjas, elaboración e industrialización de productos y subproductos derivados de la explotación de reservas naturales y de la explotación agropecuaria: b) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, producir productos agropecuarios elaborados tales como semillas, plantas granos, animales, frutos, maderas y cualquier otro producto o elemento necesario para ser utilizado en explotaciones agrícolas-ganaderas; c) Mandatos Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones importaciones y exportaciones; d) Financieras: Efectuar operaciones financieras c/ exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público; e) Inmobiliarias: Adquirir, enajenar, locar, gravar bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, lotearlos e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias, al portador, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Presidente: María Ester Villafañe, Director Suplente: Fernando Martín Garrido por 3 ejercicios. Sede social Libertad 434, piso 6, Capital.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 85.985

SAN JUAN DE LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 184 del 1/6/94, Reg. 452, Cap. Fernando Martín Garrido, solt. arg. D.N.I. 22.993.138, nac. 5/11/72, empleado, dom. Avellaneda 884, piso 3, Cap. y María Ester Villafañe, solt. arg. D.N.I. 5.774.352, nac. 22/11/47, cosmetóloga, dom. Thames 740, pb. "A", Cap. Constituyeron SAN JUAN DE LA FRONTERA S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en país o fuera de él: a) Agropecuarias y agroindustriales: Efectuar siembras, cultivos, cosechas de toda clase de vegetales, oleaginosos, jojoba y frutales, forestación, explotación de granjas, elaboración e industrialización de productos y subproductos derivados de la explotación de reservas naturales y de la explotación agropecuaria: b) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, producir productos agropecuarios elaborados tales como semillas, plantas granos, animales, frutos, maderas y cualquier otro producto o elemento necesario para ser utilizado en explotaciones agrícolas-ganaderas; c) Mandatos ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones importaciones y exportaciones; d) Financieras: Efectuar operaciones financieras c/exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público; e) Inmobiliarias: Adquirir, enajenar, locar, gravar bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, lotearlos e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones capital: $ 12.000, acciones ordinarias, al portador, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Presidente: María Ester Villafañe, Director Suplente: Fernando Martín Garrido por 3 ejercicios. Sede social Libertad 434, piso 6, Capital.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 85.983

SANYO COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y unánime del 10/8/1993, protocolizada en escritura Nº 56 del 24/3/1994 ante el Registro de Capital Nº 776, "SANYO COLOR SOCIEDAD ANONIMA" resolvió modificar los arts. 1º, 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto en la siguiente forma: Art. 1º) La Sociedad se denomina "SANYO COLOR S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires ... Art. 4º) El capital social es de $ 21.000 representado por 21.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una ... Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección ... Art. 9º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550 ... Art. 15º) El ejercicio social cierre el 31 de Diciembre de cada año ... Art. 16) La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o los liquidadores designados por la Asamblea ... Queda fijada la sede social en la calle Juramento 3170, Piso 1º, Dep. "C" de Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Ize
Nº 86.635

SERVICIOS EMERGENCIAS DOMICILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Angel Enrique Cadahia, soltero, argentino, corredor público, nacido 24/5/62, D.N.I. 16.037.274, domicilio Av. Directorio 662, Cap. Fed.; Jorge Marmorato, casado, argentino, comerciante, nacido 4/9/46, D.N.I. 8.252.194, domicilio La Pampa 2037, 14º "A", Cap. Fed., y Alberto Enrique Greppi, casado, argentino, arquitecto, nacido 15/11/51, D.N.I. 10.113.110, domicilio Zeballos 1287, José León Suarez, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura pública del 23/5/94. Denominación: SERVICIOS EMERGENCIAS DOMICILIARIAS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: La Pampa 2037, 19º "A", Capital Federal. Objeto: a) Servicios: A través de la prestación de todo tipo de servicios, en especial reparaciones de inmuebles, comunicaciones, ambulancias, mensajería, alquiler de grupos electrógenos, intendencia y mantenimiento de inmuebles, asesoramiento en seguros, finanzas, arquitectura e ingeniería, contando con la intervención de profesionales con título habilitante en las actividades que así lo requieran. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o semielaborados, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos, industriales, representaciones de productos nacionales y extranjeros, comisiones y consignaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. presidente: Angel Enrique Cadahia. Vicepresidente: Jorge Marmorato. Director suplente: Alberto Enrique Greppi. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - Alejandro González Escudero
Nº 86.727

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción del Estatuto en los términos del art. 118, 3 párrafo. Nombre Sociedad Extranjera: SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. Debidamente constituida según las leyes del reino de España en Bilbao el 8/1/21. domicilio: calle Zurbano n 14, Madrid. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, venta, instalación, ingeniería, mantenimiento, investigación, desarrollo y distribución de material de tráfico y alumbrado, así como la explotación de licencias, patentes y marca en relación con dicha actividad. Negociar y poseer acciones, participaciones, obligaciones, bonos, pagarés, letras y otros valores públicos o privados, y en general, activos financieros, por cuenta propia, sin ninguna de las características propias de actividades reservadas a las Sociedad de Inversión Colectiva. Negociar y poseer bienes inmuebles, rústicos o urbanos, construidos o no. Capital social: 1.000.000.000 pesetas. Duración: ilimitada. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por acta del Consejo de Administración se decidió nombrar como representante en Argentina a Control y Aplicaciones S.A. en los términos del art. 118, 3 párrafo fijando sede en Argentina en la calle Leandro N. Alem. 986, 4 piso.

Apoderado - Santiago Damcaux
Nº 86.716

STAFFING SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Oscar Daniel Goñi, D.N.I. 11.726.709, nacido 27/9/55, Helguera 3205, 2º A, Cap. Fed.; Silvia Aida Kamianski, D.N.I. 10.794.365, nacida 18/6/53, O'Higgins 1826, Cap. Fed., argentinos, casados, comerciantes. 2) 30/5/94. 3) STAFFING SERVICIOS INTEGRALES S.A. 4) Corrientes 3169, 5º, 50, Cap. Fed. 5) búsqueda y selección de personal técnico, profesional, gerencial, prestación de servicios de marketing, estudios de mercado, estadísticas y toda actividad relacionada con información para ventas. Asesoría de computación: servicios de confección de programas en general y su implementación. Servicio de cadetería y mensajería en general. Servicio de promoción para empresas en el rubro laboral, de ventas y de campañas publicitarias. Ventas, comercialización y promoción de productos y de servicios bancarios y financieros. Todo tipo de prestación de servicios, comercialización y promoción relacionados con Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. Mantenimiento preventivo y correctivo, obras civiles, limpieza, subcontratación de mano de obra y/o servicios propios y a cuenta de terceros, carga y descarga, movimiento de materiales y demás tareas necesarias para el normal y habitual desarrollo de las mismas. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente Oscar Daniel Goñi; Director suplente: Silvia Aida Kamianski, 3 años; presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/4 cada año.

Autorizado - Dionicio Leonidas Paz
Nº 85.994

SURIMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 30 de Marzo de 1994 y, tras cuarto intermedio, finalizada el 5 de abril de 1994, se modificó el Estatuto Social adoptándose los siguientes textos: "Artículo décimo primero: Composición del directorio. Elección del Presidente y el Vicepresidente: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y un suplente. Su integración se efectuará de acuerdo con las siguientes reglas: 1) Cada una de las fracciones "A", "B" y "C" designará un director titular y, de común acuerdo, un suplente único y común para las tres Fracciones; 2) En caso de ausencia o impedimento lo directores titulares serán reemplazados por el suplente; 3) El Directorio tendrá un presidente y un vicepresidente que serán elegidos respectivamente por las fracciones "A" y "B", en el mismo acto de la designación de directores titulares. En caso de ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por el vicepresidente en el ejercicio de cargo. El presidente o quien éste designe tendrá a su cargo la Gerencia General y Operativa de la Sociedad. La Asamblea fija la remuneración del Directorio", "Artículo décimo cuarto: Garantía. En garantía de su desempeño, cada uno de los Directores titulares depositará en la caja social, en efectivo o en títulos o bonos públicos a su elección, la suma de doscientos pesos" y "Artículo décimo séptimo: Fiscalización. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea, juntamente con un síndico suplente quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. El término de duración es de un año".

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 86.720

TERVAL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 236 otorgada el 10 de junio de 1994, al Fº 838 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima TERVAL INVERSORA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, 41 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, C.I. 6.693.284; y Julio Fernández Mouján, 43 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, L.E. 8.573.246; y 2) Fecha del instrumento de constitución: 10-6-94; 3) Denominación social: TERVAL INVERSORA S.A. 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, Capital Federal; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, usufructo, locación, fraccionamientos, loteos, urbanización, intermediación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; II) de inversión: mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Director suplente: Julio

Fernández Moujån, La Sociedad prescinde de Sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores actuando en forma conjunta; 10) Garantía de directores: $ 100; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Michele Santilli Luque
Nº 1513

TEXAIVIGA

SOCIEDAD ANONIMA

10/6/94. Roberto Emilio Abadie, argentino, casado, contador público, 44 años, L.E. 7.642.690, Bucarelli 2165, 6º, A, C. F.; y Esteban Salvador Messina, argentino, ingeniero mecánico, casado, 43 años, D.N.I. 8.586.836, Avalos 2070, C.F. TEXAIVIGA SOCIEDAD ANONIMA". 99 años a partir inscripción. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Industrial: La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: La compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria y manufacturados. Pesos 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5. Presidente: Roberto Emilio Abadie. Director Suplente: Esteban Salvador Messina. Sede Social: Bucarelli 2165, 6º A. Capital Federal.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 86.602

THIS WAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/5/1958. 2) José Luis Torres, argentino, nacido el 20/5/1958, comerciante, casado, D.N.I. 11.959.447, y Noemí Alejandra Denevi, argentina, nacida el 14/11/1962, comerciante, casada, D.N.I. 16.129.835, ambos domiciliados en Plácido Marín 1684 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) THIS WAY S.A. 4) Dehesa 2583 piso 1º "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta de automotores. b) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcción hecha por profesionales con título habilitante, y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. c) Financiera: préstamos e inversiones de capitales mobiliarios pudiendo dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías a terceros en operaciones derivadas o no de las actividades sociales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Servicios: servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante; e) mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: José Luis Torres, Director Suplente: Noemí Alejandra Denevi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.622

TOWNERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TOWNERS S.A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, C.I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, L.E. 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 6/6/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

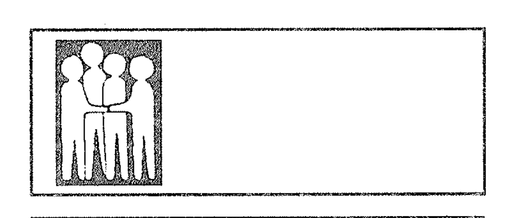
Escribano - Rubén Erviti
Nº 85.974

TOYO COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 11/8/1993, protocolizada en escritura Nº 57 del 24/3/1994 ante el Registro de Capital Nº 776, "TOYO COLOR S.A." resolvió modificar los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º del estatuto en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal de cada una. Art. 5º: El capital puede ser aumento por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la ley 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas ... Art. 8º: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos años, siendo reelegibles ... Art. 9º) La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550 ... Art. 11º El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año ... Art. 12º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o los liquidadores designados por la Asamblea ..." Queda fijada la sede social en la calle Juramento 3170, Piso 1º Dep. "C" de Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Ize
Nº 86.636



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Modificación de contrato. En la Ciudad de Bs. As. el 17 de mayo de 1994 los Señores: Manuel Ernesto Lucena, DNI. 7.765.634, argentino, casado, domiciliado en Godoy Cruz 61 Banfield, ingeniero mecánico, Miguel Angel Amadei, DNI. 14.263.339, argentino, casado, domiciliado en Güemes 125 P. B. "C" Avellaneda, técnico electrónico; Angel Atilio Amadei, DNI. 4.200.502, argentino, casado, domiciliado en Mariano Moreno 4087 Sarandí, comerciante, todos con domicilio en la Provincia de Bs. As. y mayores de edad, deciden modificar la cláusula primera del contrato social de "AIRTEM INGENIERIA S. R. L." fecha 13 de abril de 1994 en trámite de inscripción quedando redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "AIRTEM S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en California 1644 1º "C" Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Andreone
Nº 85.931

ALEN HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Ricardo Gil, 4-10-1962, soltero, DNI. 16.088.207, O'Farrel 2963, Haedo; Rosa Angélica Pozzi, 13-9-1950, soltera, DNI. 6.686.283, Ciudad de la Paz 461 piso 8 departamento "A", Capital Federal; Analía Alba Allen, 18-2-1972, soltera, DNI. 22.681.968, Avenida La Plata 331 piso 9 departamento "B", Capital Federal; Jorge Moisés Berghtein, 14-4-1927, casado, LE. 5.116.426, Quirno Costa 1267 piso 8 departamento "A" Capital Federal y María Rosa Angélica Gómez, 27-12-1961, casada, DNI. 14.794.034, Colombia 1039 de Ramos Mejía, todos argentinos, comerciantes. 2) 30-5-94. 3) ALEN HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Quirno Costa 1267, piso 8 departamento "A", Capital Federal. 5) Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar ya sea nuevos y usados, artículos y mercaderías de bazar, artículos de camping, sillas, mesas, mesitas, banquetas, muebles de cocina, por sí o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la fabricación de los productos, mercaderías y artículos enunciados en el apartado anterior. 6) Veinte años. 7) Pesos diez mil. 8) María Rosa Angélica Gómez, como gerente, duración de la sociedad. 9) Los gerentes. 10) 30 de abril.

Escribano - Carlos María Insúa
Nº 86.672

AVENIDA 645

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado 2/5/94 el socio Oscar Luis Franzoni cede sus 120 cuotas a los otros socios: a) Eladio Domínguez, 40 cuotas; b) Manuel Domínguez 20 cuotas; c) Luis Armayor 10 cuotas; d) José Manuel Castro 10 cuotas; e) Aurelio César Eloy Lagar 10 cuotas. Asimismo se ceden 30 cuotas al Sr. José María Alvarez, español, casado, nac. 23/4/22, CIPF. 4.541.064, domicilio Avda. Libertador 3810, piso 8 Capital, quien pasa a revestir la calidad de socio.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 85.957

BARWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por esc. del 6/6/94 fº 373 del Reg. 931, se const. BARWAL S. R. L. Socios: Walter Daniel Steininger, arg., solt., nac. 30/12/67, DNI. 18.409.064, empleado, dom. Bulnes 111 4º 15; Roberto Claudio Barcovich, arg., solt., nac. 25/3/61, DNI. 14.596.006, empleado, dom. Coronel Salvadores 1617 P. B. "B". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, exportación, importación, de microorganismos y bacterias, y prestación del servicio para tratamientos biológicos de degradación y/o limpieza. Asimismo se dedicará a la exportación e importación de productos en general, su distribución y comercialización; pudiendo abrir sucursales y representaciones al efecto. Capital social: Seis mil divid. en seiscientas cuotas de diez pesos c/u de valor nominal. Suscripción: Walter Daniel Steininger: tres mil pesos; Roberto Claudio Barcovich: tres mil pesos. Integración: 25 % en dinero efectivo. Administración y Representación: socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 1/5 c/año. Sede Social: Coronel Salvadores 1617 P. B. "B", de Cap. Gerentes: Walter Daniel Steininger y Roberto Claudio Barcovich.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 86.668

BATSIOS Y SEPAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 23/5/1994, se procedió al aumento de capital en la sociedad, modificando el artículo cuarto del contrato constitutivo, el que queda redactado en su parte pertinente de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento veinticinco mil. Buenos Aires, junio 14 de 1994.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 86.709

BELLO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Raúl Fernández Avello, 26 años, nacido el 22 de marzo de 1968, soltero, argentino, empresario, con domicilio en rosales Nº 2952, Olivos, Pcia. Bs. As., D. N. I. Nº 20.263.806 y Pablo Javier Arenaza, 26 años, nacido el 2 de enero de 1968, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado Nro. 3753, Piso 1ro., Dto. "C" de la Capital Federal, D. N. I. Nro. 20.051.203. Instrumento privado de constitución de fecha 11 de mayo de 1994. Domicilio: Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, importar y exportar, productos envasados en general. Actuar como agentes, representantes, encargándose también de la difusión y publicidad de los referidos productos. Capital social: $ 5.000.- Organo de Administración y representación: Gerencia: Alejandro Raúl Fernández Avello. Fiscalización: los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.

Autorizada - María Elsa Distéfano
Nº 85.898

BIXSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/5/1994. 2) Pablo Marcelo Mancinelli, argentino, nacido el 3/11/1960, casado, comerciante, DNI. 14.610.632, domiciliado en Pico 2997/79 Cap. Fed. y José Luis Torres, argentino, nacido el 20/5/1958, casado, comerciante, DNI. 11.959.447, domiciliado en Plácido Marín 1648 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "BIXSI S. R. L." 4) Av. Corrientes 583 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta y elaboración de productos alimenticios, servicios de comidas rápidas (fast food) expendio de bebidas gaseosas, alcohólicas, etc., infusiones y toda otra actividad afín al rubro; b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, en todas las modalidades existentes, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, construcción hecha por profesionales con título habilitante y dirección de toda clase de obras públicas y privadas; C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados por las leyes con exclusión de las que requieran concurso público; d) Importadora y Exportadora: actuando como importadora o exportadora de los productos mencionados en el inciso a) ya sea en su faz primaria o manufacturados. Asimismo la sociedad tendrá plena capacidad para intervenir en licitaciones públicas y/o privadas en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. e) Servicios: servicio de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos habilitantes. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.626

BS. AS.-LITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/6/94. Socios: Oscar Horacio Castaño, 36 años, argentino, soltero, piloto de línea aérea comercial, DNI. 11.742.976, Av. Maipú 1855 11º "G" Vicente López; Oscar Castaño, 71 años, argentino, casado, jubilado, LE. 3.244.266, Bvd. Dávila 1783 4º "A" Mar del Plata. Denominación: "BS. AS.-LITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: la compra,

venta, distribución, mandatarios de venta, importación y exportación de productos y bienes relacionados a la publicidad. También tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación, mandato de venta y representación de firmas extranjeras o nacionales para los productos que éstas fabriquen o den a fabricar bajo licencia, como así también la compra, venta, reventa de otro tipo de bienes, nacionales e importados, estén o no relacionados con el rubro. Capital: $ 1.000.- Administración: Oscar Horacio Castaño. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede Social: Av. Las Heras 2126 6º A Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.608

CENTRO DE DIAGNOSTICO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 226 del 7-7-1993, F. 783, Reg. 49 Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires se protocolizó: a) Antonio Licitra renuncia al cargo de gerente y cede, vende y transfiere 4 cuotas a José Apelbaum; b) se designa gerente a Mario José Kornblum, Sandra Lilian Apelbaum y Marcelo Eduardo Livchitz; c) modifican cláusula 4ª del Contrato Social. Capital: $ 2.- 20 cuotas de $ 0,10 un voto por cuota.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 85.900

CHIPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 133 del 8/6/1994, en reunión de socios y por unanimidad "CHIPES S. R. L." modificó el contrato social en la siguiente forma: "Quinto: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Gerencia que se integrará con el número de miembros —socios o no— que resuelva la reunión de socios, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio. Los gerentes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, debiendo suscribir en cada caso sus firmas precedidas de la razón social, quedándoles terminantemente prohibido comprometerla como aval o garantía a favor de terceros ni en negocios o cometidos extraños a los intereses sociales. Los gerentes podrán ser removidos y/o designados, mediante resolución tomada en reunión de socios que representen no menos del 51 por ciento del capital social. "Sexto: Los gerentes administrarán a la sociedad suscribiendo todos los documentos públicos o privados necesarios para cumplir con el objeto social, y celebrar en general todos los contratos que requiera el normal desenvolvimiento y administración de la sociedad, dejando constancia de que las enumeraciones precedentes son simplemente enunciativas, cabiéndoles todos los derechos y obligaciones emergentes del artículo 157 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903". Quedan subsistentes las cláusulas no modificadas. En el mismo acto resolvieron por unanimidad designar gerentes a Pascual Sceni, Ramón Pérez y Daniel Chiesa.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 85.947

CONDOR ANDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada, 23 de mayo de 1994. Socios: José Luis Riobo García, español, casado, ingeniero químico, 44 años, CI. 8.785.353, domiciliado en Bonpland 2376, 6º piso, dpto. "D", Capital Federal. Creuse Riobo García, brasileño, casado, analista programador, 37 años, CI. 11.095.739, domiciliado en Vuelta de Obligado 1489, 4º piso, dpto. "A", Capital Federal; se constituye CONDOR ANDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bonpland 2376, 6º piso, dpto. "D", Capital Federal. Su objeto: 1) Importación de: a) recipientes para comestibles, todo tipo de artículos para la cocina, cuchillería en general, todo tipo de aparatos para el confort, artículos de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, vajillas, implementos, herramientas, utensilios para la cocina y baño y todo artículo que integre la explotación del negocio bazar. b) Electrónica, libros, juguetes, regalería, marroquinería, cosméticos, productos químicos en general. 2) Exportación: a) productos químicos para la industria en general. 3) Ventas por mayor y menor. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1. Su plazo es de 99 años, a partir del 1 de mayo de 1994. Se nombran gerentes a todos los socios, y el uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - José Luis Riobo García
Nº 86.703

D. G. INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/6/1994 se modificó el artículo tercero de la siguiente forma: "Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: De servicios: Investigaciones privadas en ámbito civil, laboral, comercial, vigilancias y custodia de bienes y personas dentro de inmuebles; estudiar, proyectar, planificar, evaluar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, culturales y administrativos; de mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agricologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, importar, exportar, representar, consignar, distribuir al por mayor y menor toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, nacionales e importados afín a su actividad.

Abogada - María Luisa Mangiani
Nº 85.927

DISTRIBUIDORA ROYENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Angel Cristina Suares, arg., 41 años, cas. comerc. DNI. 10.692.851, domic. Posta de Pardo 1707, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Rosa Mabel Avola, arg., 38 años, cas., comerc., DNI. 11.770.650, domic. Perú 711, V. Martelli, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: DISTRIBUIDORA ROYENA S. R. L. 3) Domicilio: Campana 2974, 6º p. A. Cap. 4) Constitución: Escrit. del 6/6/94. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Compra, venta, mayorista y minorista de gaseosos, vinos, jugos, cervezas, bebidas en general y productos alimenticios. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración y representación: a cargo de los gerentes por tres ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 86.627

ESTRICTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por inst. privado del 10/3/94, Alejandro Camino cede a favor de Mabel Lidia Irene Ocon, arg., casada, ama de casa, de 58 años, con LC. 543.245, domic. S. de Bustamante 1731, 2º piso "B", Cap., las 400 cuotas de cap. que tenía en "ESTRICTUS S. R. L." por $ 400. Quedando conformada: Víctor Félix Buzio 700 c.; Stella Maris Farini 900 c. y Mabel Lidia Irene Ocon 400 c. Camino renuncia al cargo de Gte., a quien subroga en el mismo lugar y grado de prelación. Gte. Ocon.

Escribana - Mabel D. Merlo
Nº 86.630

FARMACEUTICA AVENIDA SAN ISIDRO 4604

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Avenida San Isidro 4604, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 90 del 29/3/1994, Registro 628, Capital Federal. Socios: Gustavo Adolfo Federico, argentino, comerciante, casado, nacido 4/11/1962, DNI. 16.236.163, domiciliado en Constitución 2071, "B", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, Marcelo Alejandro Chantada, argentino, comerciante, casado, nacido 22/8/1964, DNI. 17.202.475, domiciliado en Félix de Amador 2781, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 30 años a partir del 29/3/1994. Capital: Pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Gustavo Adolfo Federico, Marcelo Alejandro Chantada. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Gustavo Adolfo Federico
Nº 86.725

FATHER AND SONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 19/5/93, pasada por ante la Escribana Raquel Angela Kirchner, al Folio 2098, del Registro 173, de su adscripción, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Héctor Carlos Paladini, argentino, nacido el 18/4/50, casado, comerciante, LE. 8.326.085, domiciliado en Camarones 3931, Planta Baja, Capital Federal, y Silvio Eduardo Portugal, argentino, nacido el 19/8/50, casado, comerciante, DNI. 8.442.154, domiciliado en Zapiola 2073, piso 12, dpto. "C", Capital Federal. 2) Denominación: "FATHER AND SONS S. R. L." 3) Domicilio legal: Scalabrini Ortiz 2583, Capital Federal. 4) Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación y producción de confecciones de prendas de vestir en general, juguetería y rodados. b) Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. 6) Capital: $ 30.000.00. 7) Administración: A cargo de Héctor Carlos Paladini. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Edgar Andrada
Nº 85.992

FRUTIHORTICOLA CHIQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad "Frutihortícola Chiquito S. R. L." por escritura de 10/12/93, fº 1634, Registro 197, Capital Federal, Roberto Jorge Lanziano cedió a Diego Martín Rodríguez Blanco, argentino, comerciante, soltero, nacido 23/12/71, DNI. 22.493.381, domicilio Medrano 1070, 4º C, Capital Federal la totalidad de sus cuotas y renunció como gerente, quedando como tales Diego Martín Rodríguez Blanco y Felipe Izzo.

Escribano- Norberto E. Cacciari
Nº 86.707

FUCROP S. R. L. CONTROL DE PLAGAS

Por Esc. 113 del 7/6/94 Reg. 1430 Cap. Fed. Miguel Eduardo Soroet, arg., cas. 1as. nup. c/Rosana María Laura Fabiani, nac. 1/12/59, DNI. 14.014.082, hijo de Simón Alberto Soroet y Lía Raquel Grosso, ing. en Producción Agropecuaria, domiciliado en Ladislao Martínez 1168 de Martínez; y Marcelo Felipe Trama, arg., cas. en 1as. nup. con Paula Francisca Cecilia Fabiani, nac. 31/3/1959, DNI. 12.884.906, hijo de Andrés Amadeo Trama y Olivia Iliada Gorosito, comerc. domiciliado en Av. Maipú 1021, piso doce, dpto. C, Vte. López, constituyeron FUCROP S. R. L. CONTROL DE PLAGAS. Plazo: 20 años a contar inscripción. Objeto: Prestación servicios de desinsectación, desratización, fumigación, desinfección de inmuebles y muebles y trabajos de jardinería y parquización. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por partes iguales por los socios. Representación: Socio gerente. Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año. Domicilio: Tucumán 1650, 4º piso, of. 9, Cap. Fed. Gerente: Miguel Eduardo Soroet.

Escribana - Liliana J. Krieger
Nº 85.980

GRAFINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Instr. Priv. 26/5/94, entre Mariela Raquel Mederos, uruguaya, solt., nacida el 29/12/61, DNI. 92.514.016, empresaria, domiciliada en C. III, S. III, Mzna. 9, Casa 16, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.; José Pías, uruguayo, soltero, nacido el 15/4/54, DNI. 92.778.444, empresario, domiciliado en Ituzaingo 1151, 1º "3", Cap. Fed. y Roque Raúl Antúnez, argentino, casado, nacido el 30/5/63, DNI. 16.343.960, empresario, domiciliado en Salta 642, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. 1) GRAFINSA S. R. L. 2) 99 años. 3) $ 12.000. 4) Fabricación, fraccionamiento, distribución y venta de insumos y servicios agropecuarios y agroquímicos. La comercialización mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y mandato de cereales, oleaginosas y forrajeras. Impresión, tipografía, offset, diseño gráfico, composición láser, y todo tipo de encuadernaciones y anexos con destino agropecuario o agroquímico. 5) Cuotas 12.000 V/N $ 1, votos 1. Suscr. 100 % efect. Integr. 25 %, particip. 60 %, 20 % y 20 % respect. 6) Ituzaingo 1151, PB. 12, Cap. 7) Represent. Gerente: Mariela Raquel Mederos. 8) 31/5.

Adrián Galli-Basualdo
Nº 86.005

HALYO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/6/94. Socios: Jaime Jorge Halyo, casado, 39 años, DNI. 11.500.816; Isaac Carlos Halyo, soltero, 34 años, DNI. 14.026.009 y Elisa Castica de Halyo, viuda, 61 años, DNI. 1.974.013; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ramón L. Falcón 2393, 3º A. Capital. Denominación: HALYO HNOS. S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, productos elaborados o sin elaborar, insumos, materias primas, artículos y mercaderías en general. b) Fabricación, industrialización, permuta y confección de toda clase de calzados, tanto ordinarios, como deportivos o de vestir; e indumentaria de cualquier orden relacionadas con el deporte o el vestir cotidiano. Capital: $ 300.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mendez de Andes 1738/40, Capital.

Socio Gerente - Jaime J. Halyo
Nº 85.907

HONAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Maximiliano Andrés Rodríguez García, soltero, 20 años, DNI. 23.472.652, y Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, casado, 48 años, CI. 5.408.488, argentinos, comerciantes y doms. en Av. Rivadavia 5289, 7º A, Cap. 2) Doc. Priv. del 10/6/94. 3) HONAMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Rivadavia 5289, 7º A, Cap. 5) a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, máquinas, máquinas herramientas, automotores y rodados nuevos y usados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios y la prestación de servicios de montaje, armado, instalación reparación y mantenimiento de tales unidades y maquinarias; b) importación, exportación, distribución, compra, venta de: artículos, artefactos, equipos reproductores de imagen y sonido sobre superficie o aéreos, proyectadores a distancia, ampliadores y fraccionadores de imagen, equipos, programas e insumos para la computación; artefactos y artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y para la decoración y el amoblamiento del hogar y la oficina; muebles y útiles de oficina; equipos de comunicación inalámbricos o por cable; artículos de electricidad y ferretería;

artículos de librería y juguetería; artículos y materiales para la construcción y revestimientos de todo tipo; blanco y mantelería; equipamiento hospitalario, descartables de uso personal y en medicina; indumentaria de vestir y deportiva, incluyendo los accesorios de la moda, calzado, bijouterie, marroquinería; artículos y elementos de uso en cualquier tipo de deporte, sea éste terrestre, acuático, submarino o aéreo; artículos de óptica, fotografía y relojería, comestibles de todo tipo en cualquier etapa de elaboración, su fraccionamiento y envasado; c) importación y exportación de toda clase de mercadería. 6) 99 años desde registración. 7) $ 20.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de abril.

Autorizado - D. Salandin

Nº 85.937

HOTEL SAHARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/5/94, Ignacio Valente cedió y transfirió a Victorino Losada, las 450 cuotas de capital de su pertenencia.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar

Nº 86.645

INTEGRA-GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 6/6/94, Selva Aurora Palomino, D.N.I. 6.696.446, argentina, casada, de 47 años de edad c/ domicilio en la Av. Alvarez Thomas 2571 1er. Piso Depto. 6 Capital, comerciante y José Mario Palomino L.E. 8.442.481, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2571 1er. Piso Depto. 6, casado, de 44 años de edad, argentino, comerciante, constituyeron INTEGRA-GRAF S.R.L. Plazo 99 años. Capital $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. Objeto Actividades y servicios relacionados con Industria y Artes Gráficas: impresiones, compaginados. Comprar, vender, importar, exportar, fabricar todo tipo de bienes vinculados a la actividad gráfica. Administración uno o más gerentes. Designando a Selva Aurora Palomino por 2 ejercicios. Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Sede Social Av. Alvarez Thomas 2571 1er. Piso Depto. 6 Capital.

Socia Gerente - Selva Aurora Palomino

Nº 86.639

INTERTEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escr. 40 del 6/6/94, fº 84 Reg. 273 Cap. Fed., Carlos Alberto Burgueño, cedió a su consocio Oscar Adrián Martini la totalidad de sus cuotas sociales por la suma de pesos tres mil, renunciando al cargo de Gerente. Los socios modifican la cláusula segunda estableciendo la duración de la sociedad en 90 años a partir de su inscripción.

Autorizado - Carlos E. Arroyo

Nº 85.894

ITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 6/6/94. Socios: Fabio Vaneskeheian, argentino, 28 años, soltero, comerciante, DNI. Nº 17.359.349, Larrea 341, Capital, Claudio Arman Haykir argentino, 27 años, casado, comerciante, DNI. 18.226.599, R. S. Ortiz 1720 Capital. Denominación: "ITAX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de taxímetros. Capital: $ 2.000.- Administración representación y uso de la firma social: uno o más socios gerentes en forma individual o indistinta. Cierre de ejercicio: 30/12. Sede social: R. S. Ortiz 1720, Capital.

Autorizado - Diego Hekimian

Nº 86.733

J. C. PANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 27/5/94 se constituye la sociedad J. C. PANDO S.R.L. integrada por Blanca Mari Del Puerto de Pando, paraguaya, casada, DNI. 92.211.815 y Julio César Pando, paraguayo, casado, CI. 6.581.213, con domicilio en Buenos Aires, Duración: 20 años; Objeto: Actividades Industriales y Comerciales, Madereras, Inmobiliarias, Representaciones y Mandatos, incluyendo importación y exportación; Capital Social: Pesos diez mil totalmente suscripto e integrado, dividido en cien cuotas de $ 100 cada una, correspondiendo 50 cuotas a Blanca Mari Del Puerto de Pando y 50 cuotas a Julio César Pando; Administración y representación: Indistinta para cada uno de los socios quienes tendrán el carácter de socios gerentes. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Julio de Kemmeter

Nº 86.649

LAS LAGUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 96 del 18/5/94 entre Ricardo Durrieu y Lizardo Alberto Vidal, únicos socios de "LAS LAGUNAS S.R.L." resuelven: Ricardo Durrieu, cede, vende y transfiere a Josefina Clara González del Solar de Vidal, 48 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 5.256.867, Ayacucho 1382 Tigre, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 10.000.- y renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0.088572.- Se designa gerente a Lizardo Alberto Vidal. Se establece sede social en Montevideo 1587 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 86.610

MEGATRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 4/5/94 Agustín Héctor Stranges cedió sus cuotas a Claudio Daniel Cura, María Cecilia Gelbstein y Carlos Conrado Dorato y se reforma el art. 4º del Contrato Social.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 85.904

MERCADO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 104 del 18-5-94, Reg. 1430 Cap. Fed. los Sres. Mario Nicanor Lemos, arg. cas. DNI. 4.374.792 y Mario Néstor Lemos, arg. solt. DNI. 16.558.782, cedieron al señor Ernesto Luis Divoy, arg. div. DNI. 4.752.352, las 25 cuotas de capital que tienen en MERCADO MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Moreno 1749/53 Cap. Fed. la que se encuentra inscripta Reg. Púb. Com. 30-4-85 Nº 1876, Libro 85 de S.R.L.

Escribana - Liliana Y. Krieger

Nº 85.981

METALURGICA RANA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: José Rana, arg. 4/7/58, empresario, DNI. 12.632.053, solt.; Silvina Rana, arg. 24/9/62, com. DNI. 16.225.130, solt. y Rogelio Rana, arg. 7/1/68, empresario, DNI. 20.008.740, solt.; todos dom. Río Limay 1526, Cap. Instrumento de constitución: Esc. 278 del 10/6/94 Fº 671 Reg. 557. Denominación: "METALURGICA RANA HNOS. S.R.L.". Domicilio social: California 830, Cap. Objeto social: La fabricación, elaboración, reparación, service, industrialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de piezas metálicas, repuestos, herramientas y máquinas. Podrá adquirir, vender y/o permutar bienes inmuebles con fines de explotación o renta. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Plazo de duración: 30 años de su inscripción. Capital social: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u íntegramente suscripta por partes iguales e integrada en 25 % en efectivo. Administración: Gerencia compuesta por 3 miembros que durarán mientras no se les revoque el mandato. Socios Gerentes: José Rana, Silvina Rana y Rogelio Rana. Representación legal: Los Gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar

Nº 86.646

M MARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 11/5/94, Marcelo Miguel Marino, argentino, viudo, comerciante, 42 años, DNI. 10.203.735; Francisco Delfor Estrada, argentino, viudo, comerciante, 59 años, DNI. 4.155.332; constituyeron: 1) "M MARINO S. R. L." con sede social en José Hernández 2741, Capital Federal; 2) 50 años; 3) Objeto: La compra, venta, distribución, comercialización, consignación y comisión de papel de todo tipo y calidad y para cualquier destino, así como de todos sus derivados, como así también la importación y exportación de los rubros inherentes al objeto. 4) $ 2.000; 5) 30 de abril de cada año; 6) Administración: uno o más gerentes, término 3 ejercicios; 7) Liquidación: Gerente o persona designada por los socios; 8) Gerente: Marcelo Miguel Marino; 9) Representación legal: Gerente.

Autorizado - Carlos Norberto Ayuste

Nº 86.671

MODULO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7 del 3/6/94, Registro 188, Capital Federal, la socia Mónica Elda Barletta, DNI. 10.123.147 cedió sus 50 cuotas por partes a Silvia Cristina Barletta y Lilia Susana de Martino, valor nominal $ 20 cada una. Se modifican: Cláusula 4: Capital Social $ 3.000 suscripto e integrado por Silvia Cristina Barletta y Lilia Susana de Martino, 75 cuotas cada una. Cláusula 5: Se designan socias Gerentes a Silvia Cristina Barletta y Lilia Susana de Martino para actuar en forma conjunta.

Escribano - Luis Correa Larguía

Nº 85.950

MURIEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/6/94, Registro 1495, Cap. Fed., se constituyó MURIEL CONSTRUCCIONES S. R. L. Socios: Elías Senese, italiano, nacido 29/1/39, CI. Pol. Fed. 5.048.436, constructor, casado, Vedia 3312, Cap. Fed. y Claudio César Senese, arg., nacido el 21/11/63, DNI. 16.557.273, comerciante, casado, domiciliado en Yapeyú 83, 2º C, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: de obras civiles o industriales, públicas o privadas; servicios de mantenimiento, compra y venta, parcelamiento, subdivisión, urbanización, clubes de campo, arriendo y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la ley 13.512. B) Operaciones financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos, hipotecarios con recursos propios, comprar y vender operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. C) Importación e importación de bienes de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales; E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: $ 1.000, mil cuotas $ 1 v/n c/u. Sede: Olazábal 2048, 2º 12, Cap. Fed. Gerentes: Elías y Claudio César Senese.

Escribano - Carlos I. Allende

Nº 86.723

NAITEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/4/94 la sociedad resolvió el aumento de capital social de $ 2.00 a 60.000,00. Que por receso se canceló la participación de cuotas 1.000 de $ 0,0001 valor nominal cada una correspondiente al Señor Juan Domingo Contreras reduciendo el capital de $ 2.00 a $ 1,90 para su posterior elevación a 60.000.00. Igualmente se procedió a designar gerente por el plazo de 3 años al Sr. Hernán Luis Ordiales.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti

Nº 86.631

N C COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error de tipeo modifíquese la publicación del lunes 21 de marzo de 1994, Boletín Oficial Nº 27.854 2ª sección en la parte que dice: "Denominación: N T Comunicaciones S. R. L." y reemplácese por: "Denominación: N C COMUNICACIONES S. R. L.

Autorizado - Norberto Tome

Nº 86.732

NEW GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: En la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de febrero de 1994, se realiza el presente contrato de Cesión de Cuotas entre los Sres. Roberto Aurelio Candreva, argentino, casado con Margarita Flaquer, arquitecto, nacido el 20/11/1950, LE. 8.503.742, domiciliado en Almafuerte 5336, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, el Sr. Jorge Bernardo Lauga, argentino, casado con Hebe A. Favoui, empresario, nacido el 7/12/1935, LE. Nº 4.165.989, domiciliado en Perú 725, Martínez, Pcia. de Bs. Aires, y el Sr. Jorge Luis Latorre, argentino, casado con Cristina I. Richter, comerciante, nacido el 25/4/1961, DNI. Nº 14.495.417, domiciliado en Sanabria 1871, 5º p., dpto. "B" de Cap. Federal. Se conviene lo siguiente: Primero: El Sr. Jorge Bernardo Lauga cede y transfiere al Sr. Jorge Luis Latorre la cantidad de 260 cuotas partes del capital social, con un valor nominal total de $ 2.600. Segundo: Se ha convenido entre las partes adjudicar a cada cuota de capital un precio total de $ 20 (pesos veinte), en virtud de lo cual la presente cesión se efectúa por un precio total de $ 5.200 (pesos cinco mil doscientos), que abona el cesionario y recibe el cedente, sirviendo el presente de formal carta de pago y recibo suficiente. Tercero: Todos los presentes, únicos socios de NEW GROUP S. R. L., prestan conformidad a la sección de cuotas instrumentada y acuerdan proceder a la modificación de los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000) divididos en dos mil cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Aurelio Candreva 1000 cuotas, Jorge Bernardo Lauga 740 cuotas y Jorge Luis Latorre 260 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos de los socios en forma conjunta cualesquiera de ellos, revistiendo los mismos el carácter de gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la cantidad de pesos doscientos ($ 200). Queda subsistente el resto del articulado que no se oponga a la presente. En prueba de conformidad las partes suscriben el presente.

Socio Gerente - Roberto A. Candreva

Nº 86.690

ORGANO PARA CAPACITACION INTEGRAL DE ORGANISMOS DE NEGOCIOS (O. P. C. I. O. N.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 31/5/94; Carlos Fernando Orsei, cede a su consocia Laura Josefina Trejo Campos, las 1.000 cuotas, por el importe total de $ 10.000; Horacio Oscar Parada, cede a su consocia Laura Josefina Trejo Campos, las 1.000 cuotas, por el importe total de $ 10.000; los cedentes se desvinculan de la sociedad y el Sr. Carlos Fernando Orsei, renuncia al cargo gerente; Adm.: Gerentes: los socios Laura Josefina Trejo Campos y Américo Pérez, en forma individual y en consecuencia se modifica la cláusula 5ta. en tal sentido, también se modifica la cláusula 4ta., fijando el capital en $ 500.

Apoderado - Domingo Mangone

Nº 86.597

PALACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/3/94. María Andrea Zubeldía, soltera, comerc., arg., DNI. 21.509.239, Lavalle 539, Tigre, Pcia. Bs. As., 20/6/70. Ricardo Antonio López, casado, comerc., arg., L. E. 4.609.166, nacido el 1/5/45, domicilio 9 de Julio 1257, piso 2º "A", San Fernando, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación integral de negocios y casas de comida y bebidas de todo tipo explotación de restaurantes, bares, y confiterías. Capital: Pesos tres mil. La Ad/Rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Sede social: Miranda 3944, piso 7º "A", Cap. Fed., designar gerente a los dos socios.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 86.598

PASCUALOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/6/1994. 2) Esther Fox de Lucero, argentina, nacida el 13/7/1918, educacionista, casada, LC. 155.635, y María Isabel Fox, argentina, nacida el 15/3/1921, educacionista, soltera, LC. 299.456, y Pascual Armando Lucero, argentino, nacido el 17/6/1932, casado, comerciante, DNI. 4.354.815, todos domiciliados en Av. Las Heras 3786, piso 1º "2", Cap. Fed. 3) "PASCUALOTO S. R. L." 4) Tucumán 471, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia a la explotación de Agencias de juegos autorizados por Lotería Nacional Sociedad del Estado. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.625

R. A. GOGGI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 19/5/94 se constituye la sociedad R. A. GOGGI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, integrada por Rodolfo Arnoldo Goggi, argentino, casado, LE. 4.937.679; Carmen Palmira Alberto de Goggi, argentina, casada, DNI. 1.132.541, Patricia Silvia Goggi de Demarco, argentina, casada, DNI. 17.800.897 y Claudio Gustavo Rodolfo Goggi, argentino, casado, DNI. 14.572.022: Domicilio legal: Formosa 721, Capital Federal; Duración: 20 años; Objeto: Tornería automática, mecánica, balancinado, venta al por mayor y menor, exportación, importación, distribución, consignación y comercialización de lo que fabrique y actividades agrícolas ganaderas. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año; Capital Social: $ 10.00 dividido en 100 cuotas de $ 10.00, correspondiendo 40 cuotas Rodolfo Arnoldo Goggi, 20 cuotas Carmen P. Alberto de Goggi, 20 cuotas Patricia Silvia Goggi de Demarco y 20 cuotas Claudio Gustavo Rodolfo Goggi, todas suscriptas e integradas en un 25 %. Administración y representación cualquiera de los socios indistintamente; Socios Gerentes: Patricia Goggi de Demarco y Claudio G. R. Goggi.

Abogado - Julio de Kemmeter
Nº 86.647

RIBERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 31/5/94 se cambió la denominación social por el "ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L."

Autorizado - Manuel Félix Origone
Nº 85.967

R. M. PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Soler 6056 S.R.L., domicilio: Soler 6056, Capital, inscripta: 23/12/93, Nº 11.233, libro 99 de S.R.L.; Damián Fernando Mascheroni, argentino casado, 31 años, empleado, DNI 16.762.260 y Claudia Beatriz Covini argentina, casada, 26 años, ama de casa, DNI 17.957.070, ambos domiciliados en Psje. Ceferino García 2276, Capital. 2) Inst. Privado del 26/5/94. 3) R. M. PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Duración: 10 años 5) Sede social: Angel Justiniano Carranza 2189, 1er. piso, Capital; 6) A) la adquisición, venta y enajenación por cualquier otro título oneroso de bienes inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 13.512, urbanos o rurales, compraventa subdivisión fraccionamiento de terrenos, locación de inmuebles; B) préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito; C) ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, toda clase de intermediación y producción, organización, y atención técnica. 7) Capital: $ 2.000.- 8) la representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios José Raffaelli y Claudia Beatriz Covini en calidad de gerentes en forma conjunta; 9) 31 de diciembre.

Apoderado - Fernando H. Mascheroni
Nº 86.004

SEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Susana Rocha, argentina, soltera, 4/4/58, empresaria, Juramento 5268, 2º "B" Cap. Fed. CI. 8.276.942 PF y Jorge Pascual Ferraro, argentino, casado, 24/7/44, ingeniero, Altolaguirre 2162, Dpto. 4, Cap. Fed. DNI 6.055.742. 2) 9/6/94. 3) SEBAN S.R.L. 4) Altolaguirre 2162, dpto. 4, Cap. Fed. 5) Explotación de todo género de espectáculos públicos ya sean deportivos, teatrales, culturales y de televisión, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar, salas, estadios deportivos y de espectáculos públicos en general. Asimismo adquirir, con nombres para vender o arrendar licencias comerciales o industriales de esas marcas o nombres. Arrendar estadios deportivos e instituciones deportivas. b) La intermediación en la contratación de las personas, conjuntos, sociedades que puedan tener intervención en la explotación, producción o arrendamiento a que hace referencia el presente artículo. c) Dedicarse a la publicidad y propaganda, por cuenta propia o de terceros, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o fin que en futuro se creara. d) Explotación de complejos deportivos, mediante el alquiler temporarios de canchas de tennis, pelota paleta, squash, paddle y deportes afines, con o sin profesor, con sauna, pileta de natación, vestuarios, bar y restaurante. Alquiler temporario, compra, venta, importación y exportación de raquetas, paletas, pelotas y cualquier otro elemento o vestimenta, necesarias para la práctica de los deportes mencionados, así como aparatos, instalaciones, artefactos y accesorios destinados a la consecución del objeto social. 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 3.000.- 8) Gerente: Jorge Pascual Ferraro. 9) Representación legal a cargo del gerente. 10) 31 de julio de cada año.

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 85.959

SER SISTEMAS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Rectificatoria del aviso publicado el 22/4/94 bajo el Nº 80.323, mod. Fecha constitución Contrato Social del 30 de noviembre de 1993.

El Socio Gerente - Mercedes Graciela Herrera
Nº 86.618

SIGVART G. J. SIMONSEN & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/5/1994 se aumentó el capital a $ 90.000.- y se prorrogó el término de duración a 25 años a contar del 1/7/1979. Se reformó los arts. 2º y 4º del contrato social.

El Socio Gerente - Sigvart G. J. Simonsen
Nº 85.989

SOBRENIVEL CUSINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 9/6/94 donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: SEDE SOCIAL: AV. SAN JUAN 335, CAPITAL

DEBE DECIR: SEDE SOCIAL: AV. SAN JUAN 3345, CAPITAL

Nº 85.267

TAXICALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/6/1994. 2) Keneth Eduardo Simmons, argentino, DNI. 14.463.461, nacido el 30/3/1961, ingeniero, casado, y Beatriz Ana Croas, argentina, casada, docente, nacida el 30/11/1960, DNI. 14.602.624, ambos domiciliados en Av. Callao 796 piso 1º Cap. Fed. 3) "TAXICALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Callao 796 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: establecer, dirigir, explotar, y/o administrar todo tipo de establecimientos dedicados a la explotación comercial y/o venta y/o reparación de vehículos de transporte de pasajeros por vía terrestre y/o aérea y/o marítima. Venta y/o comercialización y/o distribución y/o alquiler y/o administración y/o licenciamiento de vehículos de todo tipo para transporte de pasajeros por vía terrestre y/o aérea y/o marítima así como también para uso particular e individual de las personas. Establecimientos de Agencias y/o Concesionarias y/o Consignatarios de cualquier tipo de vehículos. Creación y/o prestación y/o comercialización de cursos de capacitación relacionados con la comercialización y/o alquiler y/o reparación de todo tipo de vehículos. Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, mercaderías y productos en general, elaborados y/o a elaborarse; b) Industrial: Fabricación y/o ensamble de todo tipo de vehículos para su uso por vía terrestre y/o marítimo y/o aéreo ya sea en forma integral y/o repuestos y/o componentes de los mismos; c) Inmobiliaria: mediante la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra, para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; de construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; d) Agropecuaria: mediante la explotación, adquisición, venta y comercialización de todo y cualquier producto del agro y sus derivados, incluyendo ganadería, agricultura y granja; e) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ambos socios en forma indistinta. Se designa Gerentes ambos socios. 8) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.624

TECNOTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Norberto Marcos Miranda, L.E. 8.442.012, argentino, casado, nacido el 12 de setiembre de 1950, ingeniero industrial, domiciliado en Matheu 1005, P.B. "A", Capital Federal; y Horacio Miguel Penzo, D.N.I. 13.263.586, argentino, soltero, nacido el 27 de mayo de 1959, licenciado en geología, domiciliado en Casa de Tejas 152, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 4/5/1994; 3) TECNOTROL S.R.L. 4) calle Matheu 1005, P.B. "A" Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial; diseño, proyecto, dirección ejecutiva, programación, construcción, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, regulación, gerenciamiento y operación de: sistemas de automatización y control de edificios; sistemas termo-electro-mecánicos de refrigeración, climatización, calefacción, ventilación, iluminación, fuerza motriz emergencia, hidráulica accesos, seguridad, incendio, elevadores, audio, comunicaciones y transmisión de imagen, voz y datos para aplicaciones industriales, comerciales, institucionales, deportivas, educacionales, hospitalarias, residenciales y especiales en instalaciones fijas en tierra y móviles de transporte terrestre, aéreo y naval; sistemas informáticos; inteligencia artificial aplicada en procesos industriales, comerciales, científicos y médicos; proyectos "Llave en mano"; desarrollo, diseño e implementación de proyectos que contemplen la generación, distribución y/o aprovechamiento racional de los distintos tipos de energía; térmica, eléctrica, solar, geotérmica, hidráulica, eólica y mecánica; b) Comercial: Compra, venta, alquiler, leasing, comercialización, distribución, importación, exportación de mercaderías que se relacionen con el objeto industrial indicado más arriba incluidos equipos, máquinas, sus implementos, repuestos y accesorios, software y hardware; administración, explotación y funcionamiento de cursos de introducción, perfeccionamiento y entrenamiento de las especialidades abarcadas por el objeto industrial; contratos de transferencia de tecnología, licencias, royalties y regalías, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus actividades industrial y comercial. 6) Duración: 50 años; 7) Capital: $ 5.000.-; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios Gerentes a los socios Norberto Marcos Miranda y Horacio Miguel Penzo. 9) En forma individual e indistinta; 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - María Teresa Bueri
Nº 86.633

TEIFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por esc. del 1/6/94 fº 117 del Reg. 931, se const. TEIFAX S.R.L. Socios: Omar Alfredo Ramos, arg., cas., nac. 28/6/56, comerc., DNI 12.012.317, dom. Nazarre 2828, Cap.; Rubén Daniel Morales, arg., cas., nac. 15/2/51, LE 8.533.988, comerc., dom. Marcos Paz 3604, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, comercialización, venta, representación, de toda clase de productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital Social: Diez mil pesos divid. en un mil cuotas de diez pesos c/u de valor nominal. Suscripción: Omar Alfredo Ramos: cinco mil pesos, Rubén Daniel Morales: cinco mil pesos. Integración: 25 % en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede Social: Av. del Libertador 774, 11º "K", de Cap. Gerentes: Omar Alfredo Ramos y Rubén Daniel Morales. Representación: socios gerentes en forma indistinta.

Escribana Nacional - Nancy Andrea Farhi
Nº 86.667

TELAS LYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/6/94. Socios: Marta Graciela Puga, soltera, 41 años, DNI 11.265.627; y Dora Elsa Casadidio, viuda, 63 años, LC 1.966.742, ambas argentinas, comerciantes domiciliadas en Maipú 741, 6º A, Capital. Denominación: TELAS LYON S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras, hilados, hilos, telas, artículos de mercería y demás productos relacionados con la industria textil. Capital: $ 1.000. Administración: Dora Elsa Casadidio. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Paraguay 754, 4º G, Capital.

Socia Gerente - Dora Elsa Casadidio
Nº 85.908

TOMASONI Y ASOCIADOS MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 3 de junio de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 477 del Registro 1132 de Capital Federal, se constituyó TOMASONI Y ASOCIADOS MARKETING S.R.L. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Luis Teodoro Tomasoni, nacido el 21 de septiembre de 1939, empresario, D.N.I. 4.961.476 y Beatriz Nélida Passerini de Tomasoni, nacida el 12 de octubre de 1940, empresaria, D.N.I. 3.960.437, argentinos, domiciliados en

Blanco Encalada 1715, 1º piso C. Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o exterior: a) Industriales: Fabricación, fraccionamiento, transformación, en todas sus formas, de materias primas y/o productos relacionados con la química, veterinaria, perfumería, tocador y cosmética, de higiene, limpieza, sea de uso doméstico, industrial y agropecuario, plaguicidas, herbicidas e insecticidas, alimenticios y conservas de consumo humano. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas y/o productos relacionados anteriormente en la parte industrial. c) Representaciones de empresas como comisionista, mandatario, explotación de patentes de invención, fórmulas y/o marcas, diseños, modelos industriales o literarios. d) Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos y financiaciones, operaciones con valores mobiliarios, excluidas las comprendidas en la ley 21.526, que requieran el concurso público. e) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales y para explotación agropecuaria. f) Actividades relacionadas con estudios de mercado o marketing, asesoramiento externo, administración, publicidad y servicios profesionales referidos a su objeto y consistente en la compra, venta o alquileres. Capital $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: Será dirigida y administrada por los 2 socios, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Se fijó el domicilio legal en Blanco Encalada 1715, 1º piso C, Capital Federal.

Escribano - Horacio D. Manso
Nº 86.691

TRANSPORTES JARMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 18-5-94, Luis María La Fuente, casado, argentino, nacido el 25-8-55, comerciante, D.N.I. 11.735.689, domicilio Formosa 470 Capital Federal cedió a Manuel Antonio Lafuente, viudo, nació 4-7-14, jubilado, L.E. 127.665, domiciliado en Beauchef 276 Capital Federal, el total de sus cuotas en "TRANSPORTES JARMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Presta conformidad el socio Joaquín Antonio Armesto y renunciando como gerente Luis María Lafuente, quedando designado como tal Joaquín Antonio Armesto. Buenos Aires 14 de junio de 1994.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 86.704

URSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 94 del 2/6/94, modificó su contrato, en virtud de que el socio Guillermo Claudio Suárez, cedió a favor del socio Guillermo Sanguinetti, 333 cuotas de $ 0,0001 cada una; Precio de la Cesión: $ 0,0333.- y a favor del socio Pio Bernardo Uriburu, 333 cuotas de $ 0,0001 cada una, de las que es titular en la referida sociedad. Precio de la cesión $ 0,0333. Asimismo se dispuso la siguiente nueva redacción del artículo 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte centavos de peso, dividido en dos mil cuotas de un diezmilésimo de peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Pio Bernardo Uriburu 1.000 cuotas.- don Guillermo Sanguinetti 1.000 cuotas.

Escribano - Luis Horacio Clemen
Nº 86.661

VIDEO KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 9/6/94 se constituyó VIDEO KING S.R.L. socios: Ya Ling Chen, china, 24 años, D.N.I. 92.382.684, Acoyte 917, Cap. Fed. y Andrés Pablo Acuña, argentino, 21 años, D.N.I. 23.064.071, Ameghino 684, Zárate, Pcia. Bs. As., solteros y comerciantes; Sede social; Cramer 2935, Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos y accesorios electrónicos para aparatos de audio, televisión, grabadores y aparatos similares y en especial la explotación del ramo de grabaciones y comercialización de cassettes, compacts, ediciones musicales o similares su distribución. Comisión, consignación, distribución de artículos para cigarrería, juegos de salón, de maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías en general. Capital: 3.000 pesos; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta de cualquiera de ellos. Cierre ejercicio 31/12 c/año.

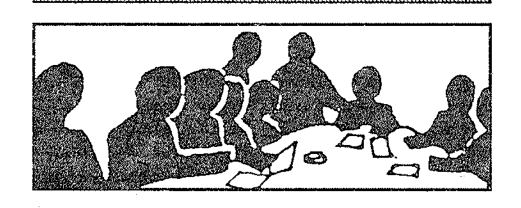
Autorizado - Angel Moreira
Nº 85.887

V y J COSTA S. R. L.

(Complemento de publicación del 31-05-94 Nº 84.176). José Costa, mecánico matricero.

Autorizado - Humberto D. Jesummaría
Nº 86.715

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA Japonesa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 7 de julio de 1994 a las 15.00 hrs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Yoshiki Doi
e. 17/6 Nº 85.650 v. 22/6/94

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (AMEMBA)

CONVOCATORIA

El C.D. de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (AMEMBA), Matrícula Nº 1832, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 11 de julio de 1994 a las 19.00 hs. en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4to. piso 47, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de los reglamentos de: Subsidio por fallecimiento; Servicio Funerario.
2º) Introducción, tratamiento y aprobación del Reglamento del Servicio de Nichos.
3º) Tratamiento y aprobación de una delegación.

Secretario - Mónica Raquel López
e. 17/6 Nº 85.762 v. 22/6/94

ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL VALLE DE SAN JAVIER

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL VALLE DE SAN JAVIER convoca a Asamblea Ordinaria el 20/7/94, 15 hs. en El Alto, Nono, Córdoba con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo llamado fuera término ejercicios 91/92/93 y su consideración;
2º) Reglamentos de servicio;
3º) Reforma estatutaria.

Presidente - Jorge Carlos Lucero
e. 17/6 Nº 85.720 v. 17/6/94

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA
Asociación Civil
Personería Jurídica Resolución
I.G.J. 7828 Expediente C - 7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1994 a las 19.30 hs. en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, Piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 17. (1/4/93 al 31/3/94).
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

Presidente - Ezra Zeitune
e. 17/6 Nº 85.710 v. 22/6/94

CASAS VIEJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1994 a las 11 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Modificación de los artículos 1, 8 y 11 del Estatuto Social.
6º) Designación de un nuevo Directorio de acuerdo a las modificaciones de los arts. 8 y 11 del Estatuto social.

Presidente - Eduardo Blaquier
e. 17/6 Nº 85.690 v. 24/6/94

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 1994 a las 18.30 horas en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 81.
4º) Consideración de las Cuotas Sociales.
5º) Elección de Presidente por un período de 2 años.
6º) Elección de Capitán por un período de 2 años.
7º) Elección de 4 miembros para integrar la Comisión Directiva, por el término de 2 años, en remplazo de los Sres. Werner O. Bognar, Eduardo Bodmer, Francis A. Logan y Andrés Braun.
8º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, junio de 1994.

Presidente - Roberto A. Lesser
Secretario - Juan Pablo Walter

Conforme al art. 52 de los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.
Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los socios dada la importancia de los asuntos a considerar.

e. 17/6 Nº 86.501 v. 17/6/94

"G"

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, Piso 6º Of. Nº 601 el 8 de julio de 1994 a las 18 horas para tratar el siguiente:

Expediente Nº 7472
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Ind. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.

Director - Horacio Zanlungo
e. 17/6 Nº 85.700 v. 24/6/94

"H"

HIRAM WALKER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de julio de 1994 a la hora 11.00 en Rivadavia 620, 8º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Variaciones del Capital Corriente e Informe del Síndico al 28 de febrero de 1994, y aprobación de la actuación de directores y síndicos.
2º) Aprobación de la remuneración de directores y síndicos - Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Autorización de anticipos a directores y síndicos por el nuevo ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndicos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda la disposición del artículo 27 de los estatutos sobre depósito de acciones.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.

Director - Eduardo Doyle
e. 17/6 Nº 85.711 v. 24/6/94

"I"

INDUPA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INDUPA S.A.I.C.

Convócase a los señores accionistas de INDUPA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 4 de julio de 1994, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, Piso 8º, Capital Federal (Club Americano), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Informe respecto de la propuesta de acuerdo preventivo presentada en los autos respectivos. Capitalización de créditos en la sociedad resultante de la fusión que se considerara en el punto siguiente del orden del día y que forma parte de la premencionada propuesta.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 18/3/94 entre INDUPA S.A.I.C. —como sociedad incorporante— e Induclor S.A., Petropol S.A., Monómeros Vinílicos S.A., Industrias Químicas Básicas S.A., Polefinas S.A. y Viniclor S.A. —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados el 31/12/93. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
4º) Aumento del capital social en la suma de $ 24.699.144, mediante la emisión de 24.699.144 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas a los accionistas de Industrias Químicas Básicas, S.A., Polefinas S.A. y Viniclor S.A. —excluida Indupa S.A.I.C. como accionistas de aquéllas— en canje de sus actuales tenencias en dichas sociedades, como consecuencia de la fusión a considerar en el punto tercero del orden del día. Las acciones a emitir gozarán del derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 1993. Delegación en el Directorio para que determine la época de la emisión y canje de los títulos conforme las normas reglamentarias. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor.
5º) Revocación de lo resuelto por la Asamblea celebrada el 20/9/93 respecto de la reforma de los artículos 11º, 13º, 14º, 18º, 20º, 22º, 27º y 29º de los Estatutos Sociales, cuya solicitud de conformidad administrativa e inscripción registral se encuentra pendiente.
6º) Reforma de los artículos 1º y 7º de los Estatutos Sociales. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sede social de la sociedad, sito en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada a tal fin, hasta el día 28 de junio de 1994, en el horario de 13 a 17.

Vicepresidente - Carlos Martín Marcelo Noel

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aries, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta Asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

e. 17/6 Nº 85.705 v. 22/6/94

INDUPA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE INDUPA S.A.I.C.

Convócase a los señores obligacionistas de INDUPA S.A.I.C., titulares de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, segunda clase, al portador, de valor nominal U$S 1 cada una, emitidas con garantía común y con oferta pública autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9177 de fecha 11/7/91, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 5 de julio de 1994, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo presentada el 20/5/94 en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y designación de quienes representarán a los señores obligacionistas en la junta de acreedores respectiva.

Síndico Concursal - Juan Carlos Sosa

Se comunica a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitidos por institución autorizada a tal fin, hasta el día 29 de junio de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.

e. 17/6 Nº 86.562 v. 24/6/94

INDUPA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE INDUPA S.A.I.C.

Convócase a los señores obligacionistas de INDUPA S.A.I.C., titulares de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, primera clase, al portador, de valor nominal U$S 1 cada una, emitidas con garantía común y con oferta pública autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9177 de fecha 11/7/91, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 5 de julio de 1994, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo presentada el 20/5/94 en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y designación de quienes representarán a los señores obligacionistas en la junta de acreedores respectiva.
Síndico Concursal - Juan Carlos Sosa

Se comunica a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitido por institución autorizada a tal fin, hasta el día 29 de junio de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.
e. 17/6 Nº 86.566 v. 24/6/94

ISAURA
S.A.
Registro: 02152

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 22 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, Piso 11, Buenos Aires, el día 5 de julio de 1994, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del compromiso de escisión-fusión con Compañía General de Combustibles S.A. y Eg 3 S.A.
3º) Consideración del balance especial de escisión y del consolidado de fusión al 31 de marzo de 1994.
4º) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la escisión sin disolución social. Reducción del Capital.
5º) Reforma de los artículos 1ro., 2do. y 4to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Presidente - José Manuel Elicabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 17/6 Nº 85.741 v. 24/6/94

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 1994 a las 10.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 88º, cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo.
4º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
6º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1994/95 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/94.
Buenos Aires, junio 6 de 1994.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día lunes 4 de julio de 1994 a las 16 horas.
e. 17/6 Nº 85.652 v. 24/6/94

QUINTUPLO
S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, De. Angel Sala (Secretaría Nº 28), convócase a los accionistas de QUINTUPLO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1994 a las 15.00 horas, la que se celebrará en Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, bajo la presidencia del Dr. Juan Manuel Garzón Vieyra, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la gestión del actual director titular - presidente.
2º) Conocer informe auditoría.
3º) Considerar estados contables al 30/6/93.
4º) Remover actual director titular - presidente.
Abogado - Juan Manuel Garzón Vieyra

NOTA: Comunícase a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de 11 a 18 horas, en Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal.
e. 17/6 Nº 85.732 v. 24/6/94

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1994, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 46º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994 por $ 326.962, de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto;
4º) Fijación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 en la suma de $ 216.000, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1994;
6º) Destino del saldo de Resultados no Asignados; su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
8º) Información relacionada con el artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 6 de julio de 1994, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 17/6 Nº 86.529 v. 24/6/94

SOL PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1994, a las 11.00 horas en la Sede Social, calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la operación de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad "Canadian Oxy Limited" propiedad de nuestra controlada "Ampton Ltd.", a Shamrock Ventures, de Bermudas, como así también la aprobación de las gestiones realizadas con relación a la presente operación.
Vice-Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, adjuntando las constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por el Banco Roberts S.A. y los Certificados de Depósito para aquellos accionistas que tengan depositados sus valores a través de la Caja de Valores S.A., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia dichas comunicaciones y constancias se recibirán en la Sede Social de Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9 a 13 horas, y hasta el día 4 de julio de 1994, inclusive, hasta las 13 horas.
e. 17/6 Nº 85.702 v. 24/6/94

"T"

TIERRAS GUARUMBA
S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1994 a las 12.30 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378 Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Modificación de los artículos 8 y 11 del Estatuto Social.
Elección de un Directorio de acuerdo a las modificaciones de los arts. 8 y 11 del Estatuto.
Presidente - Eduardo Blaquier
e. 17/6 Nº 85.692 v. 24/6/94

TINTAS LETTA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro, Anexos, notas al Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores; designación de los mismos por el término de un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 1 de 1994.
Presidente - Alfredo M. Terra

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones, con tres días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/6 Nº 85.688 v. 24/6/94

"V"

VIMETALSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1994, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Su determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de los Directores que ejercen funciones técnico-administrativas para el ejercicio comenzado el 1º de abril de 1994. Su eventual determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 17/6 Nº 86.526 v. 24/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, matriculado al Tº 28 Fº 128, con oficinas en Av. Belgrano Nº 2156, avisa que por su intermedio los señores Haydee Margarita Ramos de Valcarcel y Eduardo Guillermo Valcarcel, con domicilio en Av. de Los Incas 3259 4to. piso de Capital Federal, venden al Sr. Gerardo Manuel Van Kooten, con domicilio en Tronador 1612 6to. piso de Capital Federal, el negocio de Video Club sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1936, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene vigencia desde el día 1º de junio de 1994. Reclamos de ley al intermediario, donde constituyen domicilio.
e. 17/6 Nº 85.669 v. 24/6/94

Gabriel Luis Kilidjian, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 429, Piso 2, Depto. 7, Capital Federal, vende a Eduardo José Kilidjian, con domicilio en Honorario Pueyrredón 830, Piso 6, Depto. 17, Capital Federal, el 50 % del negocio de café bar, com. min., elaboración y venta de pizza,

fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, restaurant, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en la AVENIDA ANGEL GALLARDO 32, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador: Honorio Pueyrredón 830, Piso 6, Depto. 17, Capital Federal.

e. 17/6 Nº 51.953 v. 24/6/94

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domicilio: Av. J. B. Alberdi 4064, Capital, venden a Raúl Augusto Maglio, domicilio: Lascano 3372, Capital, su negocio de panadería, elaboración y venta de masas y emparedados, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 85.750 v. 24/6/94

Viviana Patricia Schellemberg, con domicilio en Av. Luis María Campos 1467 transfiere a Solbe S.R.L. con domicilio en Mahatma Gandhi 234 3º piso, el local sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS 1467, que funciona bajo el rubro de garage comercial (capacidad máxima hasta 50 (cincuenta) cocheras; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Luis María Campos 1467.

e. 17/6 Nº 85.706 v. 24/6/94

Se comunica que la Sra. Ercilia Beatriz Canónico de Hermida con domicilio en Av. Directorio 4079 Piso 1 Dto. 2 Capital Federal, transfirió a la Sta. Patricia Beatriz Hermida con domicilio en Av. Directorio 4079 Piso 1º Dto. 2 Cap. Fed., el local sito en AV. NAZCA 1090 P.B. ZONA C 3 de esta Capital, con 97,74 m² de superficie, con entrepiso, con capacidad máxima de treinta (30) aparatos electrónicos todos de habilidad y destreza; habilitado bajo el rubro "Sala de recreación" por Expediente Nº 097.414/92. Reclamos de ley en el domicilio de las partes Av. Directorio 4079 Piso 1 Dto. 2 Capital Federal.

e. 17/6 Nº 86.503 v. 24/6/94

"CH"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250, 5 Capital avisa: Antonio Ferreiro Ferreiro, Alfredo Fidel Sierra, Antonio Costa, Ovidio Sierra, José Grela y la Sucesión de Armando Grela domic. Charcas 2599 Capital venden a Baltasar Merino Rivero, Manuel Duarte y Mario Bernardo Fernández domic. Lima 707 4 H Capital la casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en la calle CHARCAS 2599 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 85.728 v. 24/6/94

"J"

Se avisa que Ermelindo Marenzana, con domicilio en la calle José Cubas Nº 3584, Capital Federal, transfiere a Marenzana S.A. con domicilio en la calle Av. Gral. Mosconi Nº 3399, Capital Federal. El Taller de Artes Gráficas con Depósito de Materias Primas, papel, cartón, plásticos y afines, sito en la calle JOSE CUBAS Nº 3584/86 P.B. y Sótano de esta Capital Federal. Reclamos de Ley el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5/94 al 3/6/94.

e. 17/6 Nº 83.856 v. 24/6/94

"V"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Amador Candal, Manuel García y Manuel Candal, todos contituyendo domicilio en Viamonte 857, Capital Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en VIAMONTE 857, Capital Federal al Sr. Amador Candal, con domicilio en Viamonte 857, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 17/6 Nº 85.701 v. 24/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFIET
S.A.

Por Escr. Nº 662 y 663 del 30/8/93 y Escr. Nº 390 del 12/4/94 se dispuso la inscripción de la representación de la sociedad extranjera de origen española "AFIET S,A." en los términos del art. 118 y 123 de la Ley 19.550. Representante: Juan Carrera Sánchez, español, 17/5/61, casado, delineante proyectista, Pasaporte Español Nº 35.026.655, domiciliado en Carlos Pellegrini 27 10º Dto. "K" de Cap. Fed. Domicilio de Origen: Sant Cugat del Vallés, c/Borrell 5, local Nº 16, Barcelona, España. Fija domicilio en esta República: Carlos Pellegrini 27 10º Dto. "K" de Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari

e. 17/6 Nº 85.691 v. 17/6/94

AGROINCA
S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime 26 de mayo de 1994 aceptó renuncia Directores Ricardo Uribe Echevarria y María Cristina Nuesch. Designa Director Titular a José Mercado y Suplente a Jorge Añon.

Abogado - José María Curá

e. 17/6 Nº 51.975 v. 17/6/94

ALPHAPRINT COMERCIO IMPORTACAO EXPORTACAO LTDA.

Se hace saber que por instrumento privado del 12/5/94 por resolución unánime se resolvió establecer la sucursal en Argentina, con sede social en Avda. Juan B. Alberdi 873, de esta Ciudad. Representante legal: Antonio Manuel de Amorim Pacheco, brasilero, casado, ingeniero, nac. 6/6/47, CI 2.066.425 IFP/RJ, con dom. especial en Avda. Juan B. Aberdi 873, de esta Ciudad.

Abogado - Alberto L. Pombo

e. 17/6 Nº 85.758 v. 17/6/94

ALVASUR
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 2/6/94, se llama a suscripción de acciones, a partir del 16 de junio de 1994, por valor nominal de $ 500.000.- o sean 50.000.- acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 10.- c/u, de un voto por acción, siendo las condiciones de integración a la par, el 100 % en efectivo, en el momento de la suscripción. Transcurridos 30 días las acciones no suscriptas serán ofrecidas a terceros. Buenos Aires, 8 de junio de 1994.

Presidente - José María Borrego Estepa

e. 17/6 Nº 85.676 v. 22/6/94

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el sexagésimo octavo acto de adjudicaciones celebrado el 31/5/94.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1001	012	S
1001	067	SC
1002	129	LC
1003	139	SC
1004	160	SC
1004	101	SC
1005	055	S
1006	089	L
1007	077	LC
1008	086	SC
1008	025	L
1009	167	SC
1009	160	SC
1010	120	S
1010	140	LC
1012	001	LC
1013	036	S
1201	086	SC
1201	164	L
1201	072	LC
1202	074	SC
1202	233	LC
1203	086	S
1203	160	LC
1204	068	S
1204	161	LC
1205	068	SC
1205	044	LC
1206	068	SC
1206	182	LC
1207	068	SC
1207	129	LC
1208	205	SC
1208	224	LC
1208	020	LC
1208	183	LC
1209	199	S
1209	097	L
1209	057	LC
1210	199	SC
1210	093	L
1210	226	LC
1211	086	SC
1211	138	LC
1212	086	S
1212	068	L
1213	199	S
1213	203	LC
1214	086	SC
1215	086	SC
1215	071	LC
1215	187	LC
1215	173	LC
1216	086	SC
1216	215	LC
1217	199	SC
1217	126	LC
1217	159	LC
1217	157	L
1218	086	SC
1218	102	LC
1218	042	LC
1218	211	LC
1218	161	LC
1219	086	SC
1219	026	LC
1219	017	LC
1220	199	SC
1220	150	LC
1220	156	LC
1221	086	SC
1221	033	LC
1221	146	LC
1221	083	LC
1222	086	SC
1222	173	LC
1222	096	LC
1222	200	LC
1223	086	SC
1223	112	LC
1223	152	LC
1223	024	LC
1224	086	SC
1224	183	LC
1225	086	SC
1225	175	LC
1225	093	LC
1225	197	LC
1226	086	SC
1226	189	LC
1226	049	LC
1226	031	LC
1226	169	LC
1227	086	SC
1227	035	LC
1227	021	LC
1227	017	LC
1228	086	SC
1228	062	LC
1228	113	LC
1228	044	LC
1229	086	SC
1229	170	LC
1229	012	LC
1230	086	SC
1230	035	LC
1230	206	LC
1230	213	LC
1230	057	LC
1231	086	SC
1231	024	LC
1232	086	SC
1232	186	LC
1234	086	SC
1234	094	LC
1234	218	LC
2001	199	SC
2001	178	LC

Gerente General - Hugo O. Benítez

e. 17/6 Nº 85.745 v. 17/6/94

BHP PETROLEUM (ARGENTINA) INC.
Sucursal Argentina

Se comunica que por resolución del 29 de diciembre de 1993, en vigencia a partir del 31 de diciembre de 1993, la Sociedad BHP PETROLEUM (ARGENTINA) INC.: 1) revocó el Poder otorgado a J. W. Soderman, D.E. Justus y Roger L. Gilbertson con vigencia a partir del 21/6/89, protocolizado mediante escritura Nº 598 del 17/10/89, pasada al folio 2106 del Registro Notarial 119 de esta Capital Federal. 2) designó a Roger L. Gilbertson como Apoderado de la sociedad en la República Argentina, según facultades transcriptas en escritura Nº 43 del 26/1/1994 pasada al folio Nº 148 del Registro Notarial 1444 de esta Capital.

Profesional Dictaminante - Jorge Cristian Davis

e. 17/6 Nº 85.649 v. 17/6/94

"C"

CABLE SISTEMAS
S.A.

Se comunica por el término de ley que "CABLE SISTEMAS S.A.", con domicilio en Avda. Santa Fe 951, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 31/10/91 bajo el Nº 9094, del Libro 110, Tº "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la construcción y operación de circuitos cerrados de señales de radio y televisión, ha resuelto su fusión con VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., dedicada a las mismas actividades, por absorción de CABLE SISTEMAS S.A. En consecuencia, CABLE SISTEMAS S.A. transferirá su activo y pasivo a VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., con efecto al 1º de junio de 1994. Capital de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. $ 102.200. Nuevo capital de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. por incorporación de CABLE SISTEMAS S.A. $ 114.200. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de marzo de 1994: VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.: Activo: $ 49.543.861,05. Pasivo: $ 34.062.724,65. CABLE SISTEMAS S.A.: Activo: $ 2.324.957,78. Pasivo: $ 2.244.761,76. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 28/4/94. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.: 1/6/94. CABLE SISTEMAS S.A. 1/6/94. Reclamos de ley: Cuba 2370, Buenos Aires.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 17/6 Nº 85.726 v. 22/6/94

CANDESA
S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/5/94 "CANDESA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" designó Presidente a Juan José Burlet; Vicepresidente a Juan José Angelillo; Director Titular: a Daniel Darío Berenguer: Comisión Fiscalizadora; Titulares; Dres. Roberto D. Vega; Horacio Pegito y Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno; Suplentes; Dres. Enrique Juan Guido D'Andre; Carlos Alberto García y José María Bertran.

Autorizado - Angel Moreira

e. 17/6 Nº 51.904 v. 17/6/94

CIBRAFA
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Nº 7, de fecha 17/12/93, la Sociedad CIBRAFA S.A. ha convertido sus acciones nominativas no endosables en acciones al portador, según las disposiciones del artículo 39 de la ley 23.697.

Presidente - Joaquín Fasel

e. 17/6 Nº 86.527 v. 17/6/94

C. S. BONORINO
S.A.

Se hace saber conforme a lo resuelto en Asamblea General ordinaria del 31/3/94 sobre elección de autoridades y Reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, que el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Enrique Mario Davidsohn, Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca, Director Titular: Juan Carlos Galante, y Director Suplente: Susana Chapero de Zaga. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi

e. 17/6 Nº 85.667 v. 17/6/94

"F"

FISH MARKET
S.R.L.

Se comunica que en la reunión de socios gerentes de fecha 16 de marzo de 1994 de la

empresa FISH MARKET S.R.L. con sede social en Chacabuco 1533 2º piso "D" se resolvió designar las autoridades nombrando como socios gerentes a los señores Gustavo Rosso, Alfredo Enrique Esteguy y Raúl Alejandro Garcio Arguijo para que en forma conjunta de dos de ellos representen a la sociedad.

Autorizada - Ana María Socchi
e. 17/6 Nº 85.654 v. 17/6/94

"L"

LATINFRUT
S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/12/93, en asamblea general extraordinaria Nº 1, nombramiento de nuevo socio gerente: Manuel Pérez Vargas. Duración ejercicio: 2 años.

Abogada - Silvana Paula Fontana
e. 17/6 Nº 86.506 v. 17/6/94

LUSAC
S.A.

Por acta del 7/6/94 designa Presidente a Jorge Naya y Director Suplente a Claudio Pedro Kietzmann.

Presidente - Jorge Naya
e. 17/6 Nº 51.978 v. 17/6/94

"M"

MAXBORG DE ARGENTINA
S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 1 y 2 de junio de 1994; "MAXBORG DE ARGENTINA S.A." renuncian como Presidente y Director Suplente respectivamente Luis Bernardo Villordo Cabral y Susana Herminia Quastler de Cowenthal y se nombran en su reemplazo como Presidente a Raúl Weimer; Director Suplente a Néstor A. Salvador.

Autorizado - Angel Moreira
e. 17/6 Nº 51.903 v. 17/6/94

MECANA TRADING
S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 8 de julio de 1986 aceptó la renuncia del Director y Presidente señor Francisco José Clemente y designó en su lugar al señor Carlos Washington Mariani. El Directorio quedó así integrado: Presidente señor Carlos Washington Mariani, Vicepresidente señor Miguel Angel Alfonsín y Director Suplente Eleuterio García.

Francisco José Clemente
e. 17/6 Nº 85.712 v. 17/6/94

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA
SOCIEDAD ANONIMA (M.I.P.S.A.)

Avisa que por escritura del 12/4/94 se protocolizó el acta del 12/4/94 en la que se otorga Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Antonio Alberto Gabrielcic, Carlos Federico Compte, Sergio Daniel Rovagna y Alejandro Rovagna, en forma indistinta.

Escribana - Ana María Kemper
e. 17/6 Nº 85.754 v. 17/6/94

"P"

PAZ
Sociedad en Comandita por Acciones
(En Liquidación)

Por Escritura Pública Nº 309, del 11/5/1994, Escribano Armando S. Paganelli, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 20/12/1993, que resolvió la disolución anticipada y liquidación social, designándose liquidador al socio comanditado Martín Bernardo Ferrari, argentino, viudo, 40 años, comerciante, DNI. 11.960.187, Cuba 2263, Capital, Síndico de la liquidación: Dr. Víctor Coles.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
e. 17/6 Nº 85.724 v. 17/6/94

PORTO
S.A.

Informa por un día, que por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 9/6/93, se aceptó la renuncia de la Vicepresidente, Sra. Margarita Delfina Oporto Viancarlos y de la Directora Sra. Antonia Ester Parodi, presentada, según Acta de Directorio Nº 17 del 20/5/93.

Presidente - Antonio R. Oporto
e. 17/6 Nº 51.900 v. 17/6/94

"R"

RAMON CHOZAS
S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 16/5/94 y acta de directorio del 17/5/94 se procedió a la elección de los directores y distribución de los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Chozas; Vicepresidente: Alfredo Chozas; Directores: José Luis Chozas (h.) y Luis Jorge Alvarez.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 17/6 Nº 86.518 v. 17/6/94

"S"

SECURITY HOLDING
S.A.

Se hace saber que el Directorio de SECURITY HOLDING S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 20 de agosto de 1993, quedó constituido por: Presidente: Ernesto O'Farrell; Directores Titulares: Miguel B. O'Farrell y Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Julio Fernández Moujan y Juan E. Cambiaso.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 17/6 Nº 1507 v. 17/6/94

S.S. MAZUH
S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/5/1994, los socios de S.S. MAZUH S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y designaron en carácter de liquidador de la misma a la socia gerente Sra. Rosa Berlfein, con la más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 17/6 Nº 86.508 v. 17/6/94

"T"

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Se hace saber que, por escritura pública Nº 922 del 6 de junio de 1994, pasada al folio 8227 del Registro Notarial 624 de Capital Federal, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON ha procedido a: 1) otorgar poder general amplio a favor de Manuel Ricardo Sacerdote, Rubén Oscar Rodríguez, Marcelo Pestarino, Rafael Oñate, Eduardo Emilio Trucco, Osvaldo Rino Sturla, Jorge Miguel Grouman, Eduardo Spangenberg, Santiago Ernesto De Paul, Jorge Emilio Kalledey y Eduardo O'Farrell; 2) revocar el poder conferido por escritura pública Nº 89 de fecha 23/4/92, pasada al folio 270 del Registro Notarial 524 de Capital Federal, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4/12/92, número 850 del Libro Nº 52 B de Estatutos Extranjeros.

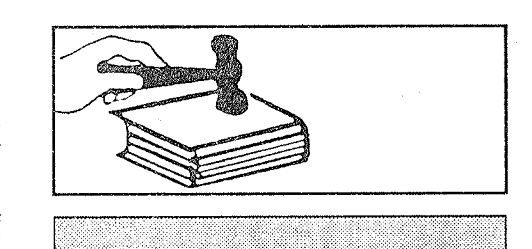
Directores - Jorge E. Kalledey
- Eduardo O'Farrell
e. 17/6 Nº 1506 v. 17/6/94

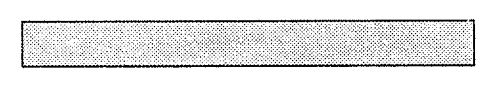
"V"

VIDEO CABLE COMUNICACION
S.A.

Se comunica por el término de ley que VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., con domicilio en Cuba 2370, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 22/4/81 bajo el Nº 1692 del Lº 97 Tº "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la construcción y operación de circuitos cerrados de señales de radio y televisión, ha resuelto su fusión con CABLE SISTEMAS S.A. dedicada a las mismas actividades, por incorporación de esta última. En consecuencia, CABLE SISTEMAS S.A. transfiere su activo y pasivo a VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., con efecto al 1º de junio de 1994. Capital de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. $ 102.200. Nuevo capital de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., por incorporación de CABLE SISTEMAS S.A. $ 114.200. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de marzo de 1994: VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.: Activo: $ 49.543.861,05. Pasivo: $ 34.062.724,65. CABLE SISTEMAS S.A.: Activo: $ 2.324.957,78. Pasivo: $ 2.244.761,76. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 28/4/94; Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.: 1/6/94 y CABLE SISTEMAS S.A.: 1/6/94. Reclamos de ley: Cuba 2370, Buenos Aires.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 17/6 Nº 85.727 v. 22/6/94





2.4 REMATES COMERCIALES

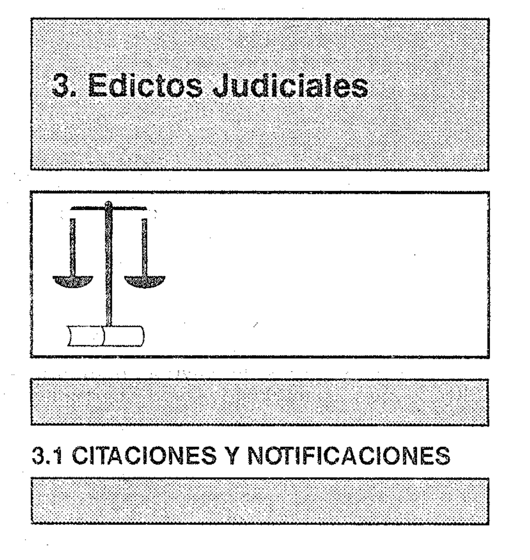
NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E D C A D A S S A Comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 24 de junio de 1994, a las 14.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: controlador - software, diskettes grabados, data cartridge - buterol - equipo bureta para conexión en línea - bolsas vacías de 1 litro con dos vías para transferencia nutrición parenteral - nutrifilo para alimentación enteral - unidad de travasorb, bolsas para alimentación enteral con equipo para uso con bomba de infusión FLOGARD - unidad de plexitron para 3 líneas de administración - viaflex, cloruro de sodio, suero fisiológico - viaflex, inyección de blextrosa - radiograbadores, componentes desmontables - máquina triturar para industria alimenticia - implantes ortopédicos - resmas de papel - sierra de mano con hojas - sierra de copa - caja de herramientas - engrasadora manual con accesorios - prensa de banco - soportes de caucho con válvulas y tapas para cámaras de automóvil y camión - videograbador - libros - lámparas miniatura - condensadores electrolíticos - radios portátiles a pila - carrete cable unipolar - equipo luz de emergencia - dispositivos para bloquear teléfonos - eje montado sobre rodamientos con piñón dentado - unidad periférica de disco - bolsones - equipo de audio y baffles - pinzas testeadoras de dureza de aluminio con indicador de aguja - cajas cartón cortadas - partes y piezas de máquina elaboradora de tabaco - botas - plaqueta de computación con literatura adjunta - válvulas - filtro de aceite - impulsadores de arranque - cajas con partes de frentes de torpedo - alternadores de impedancia de antenas - conectores - aspiradoras eléctricas - suturas quirúrgicas - farol delantero luz posición y giro - pistones para freno - servofrenos - interruptores para luz, limpiaparabrisas y bocina - armasón de butaca para automóvil - filtros de combustibles - correas de transmisión - cables comando para embarcación - estantes metálicos - núcleos de ferrite - torno dental - aparato de iluminación para reflectores - reflectores - calculadoras de mesa con rollo y visor - tela poliester - botones de plástico - artículos de vestir - mandil de fieltro - silla de montar, estribos - artículos de marroquinería - retenes - lector de disco flexible - disco rígido - fajas para patas de caballos - juguetes con control remoto - carenado completo para moto - bobina de encendido - motovariador - conectores con cable para motovariador - partes y piezas para máquinas textiles - cabezal de ducha - cassettes umatic grabado - monitores para computación - sistema de computación - bobina de hilo coser - tensor de acero - bombas para uso de limpia cristales automotor - discos abrasivos - fichas cerámicas para TV - controlador de video - aparato de lampistería con lámpara - capacitores cerámicos - resistencias calentadoras para cocinas eléctricas - conectores para computación - silla de rueda para discapacitados - gafas protectoras de sol - botones de metal a presión - parrilla a gas con mecanismo giratorio - estatua de bronce con base de piedra - cargador de batería para automotor - rodamiento de rodillos - llantas, juego de alfombra, llaves conmutadora de baliza, bocina neumática, mazas portapaliers con rodamientos, martillo, artículos para automóvil - rollo cinta para materia textil - monitor color - centrales telefónicas y teléfono para central - artículos de cocina - mecanismos de reloj pared a quartz con soportes - conos de hilados de rayón - llaveros, sacapuntas - protectores auditivos de plástico - discos compactos - partes para el armado de bijutería - reproductores de cassettes - impulsores para turbina - llaves fijas, morza, llave grande, pinzas - agarraderas, protector de plástico para palo de golf - sombrilla - guantes de cuero - pelotitas, guantes y palos de golf - walkman con radio sin reproductor y a cassette sin radio - radioauriculares - autoestereo doble cassettera con dictador de órdenes y micrófono - ecualizador gráfico - televisor color - radioreloj - teléfonos de pared - miniparlantes - videocámaras color - transceptores portátiles - transmisores de video sin cable - guirnalda de luces - máquina de escribir electrónica - cartuchos para impresora laser - modem de comunicaciones - disketteras para informática - disco corona circular. Discos circulares - partes y piezas para motor combustión - toner - brazos amortiguadores hidráulicos para uso en veleros - unidad para uso en armado de velas de fibra de vidrio - discos fonográficos - fibra de vidrio - poleas metálicas, acople, bujes metálicos, ejes de transmisión - alambre de hierro aleado - compases para navegación - linternas de seguridad flotantes - aparato para comprobación de tensión y protección eléctrica - maza de hierro - cuchillas - procesador de textos - video terminal - monitores para terminal de video monocolor - terminales de video con teclado - partes de impresoras de computación - sellos mecánicos - solución de lanodo - ampollas de muestras para acidosis alcalosis - buffer para determinar PH en sangre - solución saturada de cloruro de potasio - solución de patrón de litio - botellas plásticas - tubos de mezcla de gases - juego de manómetros para líquidos - carro alimentador de impresora - unidad de entrada y salida de disketeras - accesorios para tubería de fundición - bombas de engranaje para autoelevador y engranajes - útiles intercambiables - cuchillas - rodamientos de rodillos cilíndricos - pistas interiores para rodamientos - iluminador de altaintensidad para uso en radiología - mecanismos de carga para videocassettes - gabinetes metálicos para instalaciones eléctricas con cerradura - válvula neumática cilíndrica - impulsador para turbina - cintas para máquina de escribir e impresora - plaquetas con elementos activos y pasivos - guarniciones, válvulas, válvulas distribuidoras, y en bloque - resistencias calentadoras - bomba centrifuga dual - disco de freno para vehículo - herramienta de mano - indicadoras cilíndricos de presión - relojes para taxi - cable de uso en computación con conectores - cable tipo espiral, circuitos integrados. Resistores de carbono, capacitores de cerámica - micrófono - auriculares - partes y piezas de válvulas neumáticas - filtro de aire - pastillas de freno - cartuchos de afeitar - accesorios de tubería - parabrisa para automotor - recipientes sin tapa ni fondo - soportes - diodos rectificadores - acoplamientos de acero - ventiladores - solenoides - partes y piezas para surtidores de nafta - partes y piezas para tractor - sillón - sistemas de alarmas para acceso en cerradura de puertas para uso doméstico o comercial - disketeras - componente de un sistema de computación. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900.899/93 - 900.904/93 - 901.032/93 - 901.051/93 - 900.001/94 - 900.026/93 -
900.209/94 - 900.215/94 - 900.233/94 -
900.242/94 - 900.238/94 - 900.197/94 -
900.193/94 - 900.186/94 - 900.160/94 -
900.157/94 - 900.031/94 - 900.140/94 -
900.135/94 - 900.255/94 - 900.256/94 -
900.262/94 - 900.263/94 - 900.261/94 -
900.258/94 - 900.373/94 - 900.225/94 -
900.277/94 - 900.273/94 - 900.271/94 -
900.269/94 - 900.287/94 - 900.378/94 -
900.376/94 - 900.547/94 - 900.387/94 -
900.555/94 - 900.543/94 - 900.534/94 -
900.391/94 - 900.491/94 - 900.570/94 -
900.644/94 - 900.286/94 - 900.544/94 -
900.728/94 - 900.813/94 - 900.812/94 -
900.811/94 - 900.810/94 - 900.809/94 -
900.808/94 - 900.814/94 - 900.807/94 -
900.817/94 - 900.816/94 - 900.362/94 -
900.363/94 - 900.382/94 - 900.311/94 -
900.802/94 - 900.803/94 - 900.394/94 -
900.395/94 - 900.393/94 - 900.413/94 -
900.578/94 - 900.573/94 - 900.574/94 -
900.291/94 - 900.489/94 - 900.490/94 -
900.492/94 - 900.308/94 - 900.306/94 -
900.319/94 - 900.364/94 - 900.295/94 -
900.294/94 - 900.296/94 - 900.779/94 -
900.774/94 - 900.782/94 - 900.781/94 -
900.778/94 - 900.777/94 - 900.776/94 -
900.768/94 - 900.775/94 - 900.827/94 -
900.820/94 - 900.829/94 - 900.832/94 -
900.833/94 - 900.831/94 - 900.824/94 -
900.830/94 - 900.826/94 - 900.825/94 -
900.527/94 - 900.822/94 - 900.821/94 -
900.796/94 - 900.798/94 - 900.799/94 -
900.804/94 - 900.765/94 - 900.766/94 -
900.767/94 - 900.769/94 - 900.369/94 -
900.404/94 - 900.794/94 - 900.788/94 -
900.790/94 - 900.797/94 - 900.789/94 -
900.785/94 - 900.408/94 - 900.449/94 -
900.361/94 - 900.317/94 - 900.320/94 -
900.513/94 - 900.501/94 - 900.496/94 -
900.323/94 - 900.379/94 - 900.371/94 -
900.375/94 - 900.621/94 - 900.602/94 -

900.629/94 - 900.630/94 - 900.374/94 - 900.326/94 - 900.125/94 - 900.597/94 - 900.600/94 - 900.401/94 - 900.435/94 - 900.429/94 - 900.474/94 - 900.451/94 - 900.531/94 - 900.417/94 - 900.546/94 - 900.336/94 - 900.334/94 - 900.333/94 - 900.399/94 - 900.202/94 - 900.169/94 - 900.278/94 - 900.280/94 - 900.354/94 - 900.351/94 - 900.365/94 - 900.367/94 - 900.571/94 - 900.549/94 - 900.676/94 - 900.677/94 - 900.651/94 - 900.666/94 - 900.710/94 - 900.475/94 - 900.469/94 - 900.438/94 - 900.447/94 - 900.445/94 - 900.456/94 - 900.418/94 - 900.423/94 - 900.419/94 - 900.424/94 - 900.479/94 - 900.431/94 - 900.430/94 - 900.279/94 - 900.332/94 - 900.166/94 - 900.086/94 - 900.523/94 - 900.760/94, con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezagos, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 17 del corriente hasta el día 23 de junio de 1994 inclusive, y el día 24 de junio en el horario de 09.00 a 12.00 horas, inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio

e. 17/6 Nº 1508 v. 17/6/94



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ELIAS JUAN BATINIC por el plazo de 5 días a fin de que tome intervención en los autos "CEBALLOS, ESTELA c/BATINIC, ELIAS JUAN s/Divorcio vincular contradictorio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (art. 343 C.P.). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, de abril de 1994.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 17/6 Nº 85.763 v. 22/6/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Nº 103, a mi cargo, sito en la calle Valentín Alsina 1418, piso 2do de Capital Federal, ha ordenado en los autos: "BAUZA, ROBERTO ENRIQUE c/JAVKIM, SAMUEL y Otros s/Usucapión", la notificación por edicto de la declaración de rebeldía decretada con relación al codemandado señor SAMUEL JAVKIM. El auto que se notifica dice: "Buenos Aires, 5/5/93. No habiendo los codemandados SAMUEL JAVKIM y SALOMON SIROTA contestado la acción déseles al mismo por perdido el derecho que dejaron de usar, y decláreselos rebeldes a los mismos en los términos del art. 59 del Código Procesal. Firmado: César Cozzi Gainza, Juez". Publíquese por dos días. Buenos Aires, 7 de marzo de 1994. Firmado: César Cozzi Gainza. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/6 Nº 51.897 v. 21/6/94

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo González Zurro, en los autos: "MAICAS, JOSE c/BIANCHI, MARTA SUSANA s/Divorcio" (Expediente Nº 53.915/93), dispuso publicar edictos por dos días, citando a MARTA SUSANA BIANCHI para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 17/6 Nº 86.524 v. 21/6/94

Nº 98

Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita a ROBERTO ALEJANDRO ZALDARRIAGA para que comparezca a estar a derecho en los autos "ZALDARRIAGA ROBERTO ALEJANDRO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires 1º de agosto de 1989. El presente edicto se publicará por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
José Luis González, secretario.

e. 17/6 Nº 85.747 v. 17/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, cita a JOSE PABLO MANTI a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en estos obrados, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/6 Nº 51.926 v. 21/6/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3er piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CHULIA HERNAN y Otro s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, a HERNAN CHULIA y RAMON OSCAR SEGOVIA, emplazándolos para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 531 CPC). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/6 Nº 85.760 v. 17/6/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7, cita a JOSE LORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, la que lleva el Nº 1278/7. "Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.- ...transcríbase el auto de fs. 55. "Buenos Aires, 29 de abril de 1994. Por desconocerse el domicilio de JOSE LORIA cíteselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) para que se presente en el tribunal dentro de los 5 días desde la última publicación para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde".

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Federico M. Fernández, secretario.

e. 17/6 Nº 1495 v. 24/6/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a ERNESTO CALDERON con C.I. 9.920.664, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 y 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 17/6 Nº 1538 v. 24/6/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 225, caratulada: "BEZUS, MARIO MARTIN Su Denuncia por Infracción al art. 173 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a ANGEL BENEDETTI, quien se domiciliaría en la localidad bonaerense de San Martín, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito previsto por el art. 263 en función del 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Martín, 12 de mayo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 17/6 Nº 1496 v. 24/6/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAUL BARRIONUEVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 10 de mayo de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 17/6 Nº 1497 v. 24/6/94

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado ESPEJOS ORTEGA S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ESPEJOS ORTEGA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1824/93, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 28 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".

Resistencia, 28 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 17/6 Nº 1498 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CARAVANA S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CARAVANA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 834/91, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".

Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 17/6 Nº 1499 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CASAS S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CASAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1646/93, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".

Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 17/6 Nº 1500 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1275/93, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".

Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 17/6 Nº 1501 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CONSTRUCTIVA S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CONSTRUCTIVA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 552/91, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".

Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 17/6 Nº 1502 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1662/93, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".

Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 17/6 Nº 1503 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CURTIEMBRE LA HERMIDA S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CURTIEMBRE LA HERMIDA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 756/92, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".

Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 17/6 Nº 1504 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado FLORA DEL PILAR COLMAN, que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/COLMAN, FLORA DEL PILAR s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 845/92, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ro del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local,

para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1505 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado APRILE, JORGE ALBERTO que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/APRILE, JORGE ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 674/92, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 15 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 15 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1506 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado CERAMICOS MODERNEL que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ CERAMICOS MODERNEL s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 964/91, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 2 de febrero de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 16 de marzo de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1507 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado MOREIRO, DANIEL RICARDO que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/MOREIRO, DANIEL RICARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1042/91, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 2 de febrero de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 16 de marzo de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1508 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado PARANA INDUSTRIAL S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PARANA INDUSTRIAL S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 773/92, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 2 de febrero de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 14 de marzo de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1509 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado GOMERIA MAYO S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/GOMERIA MAYO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1693/93, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 25 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 25 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1510 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado AUGUSTO FACAL E HIJOS S.A. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/AUGUSTO FACAL E HIJOS S.A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 984/91, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 16 de marzo de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 25 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1511 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado GONZALEZ, ESTANISLADA DE LA PAZ que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/GONZALEZ, ESTANISLADA DE LA PAZ s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1826/93, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 25 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 25 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1512 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado SASTRERIA EMILIO GIMENEZ S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/SASTRERIA EMILIO GIMENEZ S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2090/93, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 25 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 25 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1513 v. 17/6/94

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado TAO S.R.L. que en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/TAO S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 749/91, se ha dictado la siguiente resolución: ///sistencia, 25 de abril de 1994. En orden a lo normado por el art. 531, inc. 2, apartado 3ᵐ del C.P.C.C. de la N. Cítese al mencionado por edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley".
Resistencia, 25 de abril de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1514 v. 17/6/94

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal, Secretaría de la Dra. Gloria E. Galassi de Jardon, sito en Cangallo Nº 179, ciudad, cita por una vez y emplaza por cinco días a CEGRAN S.R.L. para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CEGRAN S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 758/93, bajo apercibimiento de continuar el trámite con intervención del Defensor de Ausentes.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/6 Nº 1515 v. 17/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.F. e I.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Of. "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de setiembre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 2 y 24 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/6 Nº 1483 v. 24/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos caratulados "LEMOS JORGE ANIBAL s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se dictó sentencia —que se encuentra firme calificando la conducta del fallido Sr. JORGE ANIBAL LEMOS como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235, inc. 11 y 236, inc. 5ᵗᵒ, respectivamente, de la Ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/6 Nº 1484 v. 17/6/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MIRMAR S.A.", habiendo resultado designado síndico el contador Alberto S. Sánchez con domicilio constituido en San Martín 439, 13 piso Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 21 de octubre de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1994. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/6 Nº 1485 v. 24/6/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Samnticchia, comunica por cinco días la quiebra de IQUIQUE INTERNATIONAL SUPPLIERS SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 20-5-94. El síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchio, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1574 3º Piso "E" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 19/10/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6/9/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 27/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 17/6 Nº 1486 v. 24/6/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra" expte. Nº 57.173 se ha declarado en estado de quiebra a AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., que el Síndico designado es el Sr. Moskovich Arnaldo David con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de octubre de 1994. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta con consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7ᵐᵒ de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que la fallida es importadora y exportadora de todo tipo de carrocerías en vehículos automotores sus elementos principales y accesorios, motores, partes y repuestos, fabricación de bienes de la gama electromecánica, repotenciación de máquinas viales e industriales.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 1487 v. 24/6/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de HIJOS DE

VITAL DE ANGELI SRL., habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of. "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1994, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635 Piso 1º) el día 6 de octubre de 1994 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de los tres días y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/6 Nº 1488 v. 24/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, ubicado en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos "FOOT'S S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 58.060) se ha dictado sentencia calificando la conducta de JUAN CARLOS SALAMO y MARIA CRISTINA PAPPALARDO como fraudulenta (artículo 235, incisos 1º, 10º, 11º y 15º, de la Ley 19.551) y culpable (artículo 236, incisos 1º y 5º, de la Ley 19.551). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/6 Nº 1489 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día, que por resolución del 1º de marzo de 1994 dictada en autos "CARMELO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 51.128) se ha declarado concluido el mencionado concurso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/6 Nº 85.751 v.17/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "COHEN ELIAS" L.E. 4.311.536, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro C. Ranucci, con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º Piso, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 18 de octubre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 y 26 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/6 Nº 1490 v. 24/6/94

Nº 16

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, hace saber por 5 (cinco) días que se ha declarado abierto el proceso de liquidación forzosa de "LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.", con domicilio en la calle Balcarce 216, de esta Ciudad; teniéndose por delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina Patricia Coppo, Diana Novakovich, María Cristina Ubbriaco, Mabel Iris Ferraro, y Ricardo Bach de Chazal, con domicilio constituido en Corrientes 447 7º Piso Cap. Fed., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1994. Fíjanse plazos hasta el 27 de setiembre de 1994 y 19 de octubre de 1994 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la Ley 19.551, el plazo establecido deberá computarse a partir del 9 de noviembre de 1994 inclusive. Dispónese la entrega a los Delegados Liquidadores de toda la documentación y libros contables de la sociedad, bienes y papeles que pudieran hallarse en poder de la liquidada o de terceros. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los Sres. Liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituirse domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los administradores de la sociedad a ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/6 Nº 1491 v. 24/6/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de la Capital Federal, en los autos caratulados MONOMEROS VINILICOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1994 se ha dispuesto fijar como nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta del acuerdo preventivo, el día 6 de julio de 1994 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sita en Callao 635 Piso 1 de la Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/6 Nº 51.999 v. 24/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de EXA SERVICE S.A., con domicilio comercial Esmeralda 853 5º Of. "79" en autos caratulados EXA SERVICE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 20.095 siendo el síndico designado Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558 5º Piso. Fijándose el día 19/9/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11/10/94 y 1/11/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/11/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/6 Nº 1492 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "KUMVICH ANIBAL MARCOS" L.E. 5.224.207, habiendo sido designada síndico la Cdora. Lidia E. Wasylkiw, con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º Piso, Of. "22", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 17 de octubre de 1994, a las 8,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1 y 22 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/6 Nº 1493 v. 24/6/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, en autos: "ANEEL SRL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 10.092), se hace saber que S.S. con fecha 6 de diciembre de 1993 ha resuelto calificar la conducta de las Sras. Aida El Ferekh; Nélida Feresk de Mendez y Elena Ferekh, como culpable y fraudulenta, en los términos del art. 235 inc. 6 y 236 inc. 5, 8 y 12 de la ley 19.551, publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/6 Nº 1494 v. 17/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 50 a cargo de Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MASTANCER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Independencia 460 Capital Federal. Fíjase el día 4 de octubre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Fabián R. Cusini, con domicilio en Cerrito 228, Piso 3º "C" Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. Señálese el día 7 de diciembre de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/6 Nº 51.962 v. 24/6/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

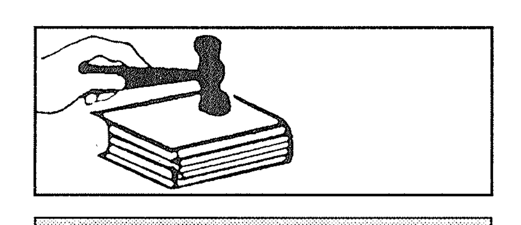
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/94 - Vence: 22/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	30-05-94	RAFAEL FERNANDEZ	51.814
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18-05-94	RODRIGUEZ AMALIA	51.882
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26-05-94	ISABEL CASADO	85.553
5	9	Eduardo Antonio Collazo	07-06-94	DOMINGO BURDESE	51.873
6	UNICA	Juan Luis Arito	03-06-94	LUIS FOGGIA y MATILDE GARCIA DE FOGGIA	51.797
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03-06-94	ANA JOSIOVICH	51.835
14		Eduardo Daniel Gottardi	06-06-94	HERMINIA IGLESIAS	51.823
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	08-06-94	CRISTINA NOSTRAKIS DE CATRAMADOS	51.795
15		Beatriz E. Scaravonati	01-06-94	SARA MARIA HONORIA GALLIMBERTI viuda de RODRIGUEZ PRADO	51.884
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-05-94	PILAR LOPEZ DE LOPEZ	51.783
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-05-94	ORLANDO ANTONIO DI MAURIZIO	51.782
17	33	Raquel Elena Rizzo	19-05-94	RAQUEL MARIA PORTELA LAGOS	51.810
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20-05-94	ARNALDO EDMUNDO SCAVINO y LUISA ANTONIA AGOSTINI de SCAVINO	51.780
18		Iris A. Pini de Fusoni	26-05-94	SARA TERESA MAZZINIS DE CLAVERIE	51.826
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06-06-94	FELIX BENIGNO PLAZA	51.824
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30-05-94	NAUM SCHVARTZ	51.771
21		Luis Guillermo Köhler	07-06-94	MARIA RAQUEL COLES	51.820
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08-06-94	LUISA NELIDA GERINO	51.799
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	27-05-94	TEVEZ, MARGARITA	51.883
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	02-06-94	MIGUEL GURFINKEL	85.632
24		Alejandro Daniel Rodriguez	06-06-94	ROITFELD IDA	51.785
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	06-06-94	MATEO LOVECCHIO	51.794
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	06-06-94	TOMASA GOMEZ DE HOVSEPIAN	51.854
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20-05-94	RODOLFO ARGENTINO CILVETTI	51.832
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	03-06-94	CERVETTO PIERO ANGEL ANTONIO	85.612
31		Ricardo Adolfo Leyba	02-06-94	MARIA AMALIA MONASTRA	51.793
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	03-06-94	CARLOS ALBERTO BARREDO	51.852
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	07-06-94	VICENTE ALBERTO ANTUÑA	51.827
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	08-06-94	AGUSTIN SALVADOR SPEZZANO	51.786
33	UNICA	C.M. del Valle Montoya	03-06-94	MARIA ELISA ALVAREZ	85.549
34	64	José María Pérez	02-06-94	NESTOR ORLANDO ANTONIO BERTOTTI	51.768
34	UNICA	José María Pérez	06-06-94	FENISIA ó BERENICE ó FENISIA BERENICE TRUSENDI ó TRUSENDI DE LANDINI	51.855
34		José María Pérez	08-06-94	FORTUNATO JUAN SCALA	51.859
36		Gabriela Paradiso Fabbri	03-05-94	CEDRONE, ANTONIO y RIBAUDO, AIDA ROSALIA	51.891
36	UNICA	Guillermo Valentini	18-05-94	ANGELICA JESUS LIBERTARIO	51.874
36		Guillermo Valentini	03-06-94	MANUEL LERNER	51.856
37		Gustavo Daniele	31-05-94	JOSE PONTORIERO y ANTONIA CALELLO	51.769
41	UNICA	José Antonio Charlin	17-05-94	CARMEN CORBISIERI	85.538
41	UNICA	José Antonio Charlin	17-05-94	HUGO MARIO FERRERO	85.539
41	UNICA	José Antonio Charlin	03-06-94	EVA SULIANSKY	51.876
42	UNICA	Jorge E. Beade	06-06-94	RODOLFO CICCHETTI	51.812
47	UNICA	Silvia R. Rey	13-05-94	EMMA POUSADELA	51.784
47	UNICA	Silvia R. Rey	19-05-94	MARIA MONTSERRAT LLORENS	51.816
47	UNICA	Silvia R. Rey	03-06-94	ALFREDO JOSE CONSALVO	51.889
48	UNICA	Ana María Himschoot	16-05-94	ISIDORO DI BATTISTA	85.540
48	UNICA	Ana María Himschoot	20-05-94	ROSA ELENA CASTILLO	51.845
51		Jorge A. Cebeiro	24-05-94	RODOLFO FRANCISCO MAZZOLA	51.868
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20-05-94	ITURRIA DOMINGA	51.853
60		María Delia E. de Osores	18-06-94	CAMILO RAUL PAZOS	51.857
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02-06-94	VALENTIN VAGARELLA	51.851
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06-06-94	CAROLINA CLARA GONZALEZ DE BATTIATO	51.838
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	11-05-94	SARA DELLI QUADRI de MESSINA y ANDRES MESSINA	51.796
63	93	Eduardo José Gorris	24-05-94	ENRIQUE MARCELINO ABELLA BLASCO	51.779
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30-05-94	GIRON GUTEMBERG Y/O DIVOLA AURORA	85.610
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03-06-94	FRANCISCO LLORET	51.777
66		Juan José Caprín	26-05-94	ISMAEL SZNAIDERBERG	51.781
67		Julio M. A. Ramos Varde	30-05-94	JOSE MARIA TUÑAS PEROL	51.800
68	UNICA	Patricia Barbieri	16-05-94	MARIA GRACIA INGRASSIA	51.575
69		Nora C. González de Roselló	03-06-94	GRACIA VENTURINA MAGGIORE	85.643
71	UNICA	Susana A. Nóvile	31-05-94	MARIA DE LA CONCEPCION TERESA IGLESIAS	51.778
72		Daniel H. Russo	18-05-94	EMILIO LO GIURATO	51.798
73	UNICA	Dolores Miguens	01-06-94	MARIA CELIA PANDOLFI	51.834
75	UNICA	María Inés Lezama	09-05-94	JUANA DOMINGA LOLISCIO	51.850
78		Isabel E. Núñez	30-05-94	SANTIAGO HORACIO BEAUDEAN	51.803
79	UNICA	José Luis López Castiñeira		SARA CARDOSO	51.858
79		José Luis López Castiñeira	06-06-94	LIA CELESTINA CAZAUX SERRA de PIZZI	85.644
94	UNICA	Eduardo Parody	31-05-94	ENRIQUE MARIO MAGGIANI	51.774
94		Eduardo Parody	01-06-94	LAPIANA ANTONIO	51.836
96		Ricardo A. Busto	12-05-94	JOAQUIN SOTERO	51.822
99	UNICA	Marta N. Coccia	24-05-94	FRANCISCO ANGEL JUSTO VERSTRAETEN	85.535
99	32	Marta N. Coccia	08-06-94	RODOLFO POMPOZZI	51.848
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30-05-94	FRANCISCO FERNANDEZ	51.805
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08-06-94	CARLOS MARIA MEDRANO	51.815
103	UNICA	Luis José Carballido	01-06-94	DAGLIO OSVALDO ANTONIO	51.821
107		Eduardo A. Maggiora	19-04-94	SERAFIN MALLON	51.847
108		Daniel Rubén Tachella	26-04-94	PURA ANUNCIACION SKOCZDOPOLE	51.773
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05-05-94	NATALINA ALBERTA FAUDA	85.554
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01-06-94	MARIO SOMOZA y FILOMENA FAINTINO	51.811
108	56	Daniel Rubén Tachella	07-06-94	MARIA VALERIO	51.837
109	UNICA	José Luis Bournissen	27-05-94	JUAN BAUTISTA GALVAIRE	85.533
109	UNICA	José Luis Bournissen	30-05-94	FELISA LUZMAN	51.872

e. 17/6 Nº 105 v. 22/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15 de Capital Federal a cargo de Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NALDA, PEDRO ENRIQUE y Otros c/MORCHON, TEODORO MATIAS y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 38.898/92 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de junio de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una finca sita en Zona Sur de Capital Federal con frente a la calle Cosquín 2184/86 entre Tapalqué y José Enrique Rodó de 8,66 mts. de frente al Sur Oeste por 25,98 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 76, Manzana 109, Parcela 18; que a través del informe efectuado por el martillero, se hace saber que el bien a subastarse se ubica en la calle Cosquín sin chapa Municipal, entre los números 2180 y 2192; frente al número 2191; posee un amplio portón metálico sin pintura; ventanas con rejas al frente y puerta también con rejas con un extractor de aire al frente. Funcionó en el lugar una planta frigorífica con local al frente, con cámaras frigoríficas, construido en dos plantas (a la planta alta se accede por escalera interna de material); en la planta alta tiene los ventanales del frente tapiados con ladrillos; no funcionando en la actualidad como tal, encontrándose en buen estado de conservación general. Posee pisos mosaicos y paredes de planta baja revestidas con azulejos blancos. El inmueble se encuentra en posesión del propio demandado en autos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 22 y 23 de junio de 1994 de 9 a 11 hs. Base: u$s 60.000.- Seña 30 % Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 100/101) por $ 2.486.07 al 13/10/93; en Osn (fs. 108) por $ 1.956,89 al 18/11/93; y en Aguas Argentinas (fs. 93) por $ 250,73 al 08/10/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 17/6 Nº 86.536 v. 21/6/94

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría de la suscripta, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º de Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RUIZ VICTOR HUGO s/Ejecución hipotecaria", exp. Nº 20.304/93, que el martillero José María Rubianes rematará el día 27 de junio de 1994 a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Honduras hoy Nº 6238, entre las de Schuman y Lisandro de la Torre, edificado según plano 74-76-84, en lote que mide 11,65 ms. de frente por 40 ms. de fondo, lo que hace una superficie de terreno de 466 ms. 2. Nom. Catastral Circ. VI, sec. C, manz. 8, parc. 10. Partida 151171, Matrícula 27.428, todo según título de fs. 11/16. Según constatación del martillero en autos, en la propiedad no hay chapa municipal, si un cartel que dice "Sede de fútbol infantil Defensores de mi barrio", está exactamente enfrente a una casa que lleva el Nº 6243. La propiedad constatada tiene tres ambientes, cocina, baño azulejado con inodoro, paredes de chapa de fibrocemento, luz eléctrica, alambrado perimetral. Condiciones de venta: contado y mejor postor, Base $ 9034 (2/3 partes V. F. fs. 70), seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: MCBA $ 501,27 al 13/12/93 (fs. 55), Imp. Inmobiliario $ 805,19 (fs. 63/64). O. S. N. informa a fs. 56 que el bien se encuentra fuera del radio servido al 22/12/93. El bien se exhibirá por la parte demandada o quien lo represente en días 23 y 24 de junio de 16 a 18 hs. El bien se encuentra en regular estado de conservación, desocupada, siendo una casita muy modesta y sobre calle de tierra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento lo contenido en el art. 133 del C. Proc., de que las sucesivas providencias, se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad allí previstas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 17/6 Nº 86.531 v. 21/6/94

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "VICTORICA, MARIA HORTENSIA c/LOPEZ, MARIA ELENA s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 51.191, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de junio de 1994 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle San Rafael nº 618/32 de la localidad de Bosques, Pto. de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo, superficie: 600 m2. La casa consta de: living-comedor, tres dormitorios, cocina y baño, un tinglado con techo de chapas de zinc, pileta de natación. Todo en regular estado de conservación; por el nº 632 existe un galpón destinado a taller, con paredes de mampostería y techos de chapa de zinc. Regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Valentín Avalos sin contrato alguno. La Sra. López, su marido e hijo ocupan la casa en calidad de propietaria como surge de autos. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. D, manzana 120, Parcela 9. Según título manz. 25, parcela 7. Matrícula 67.718. Registra deudas municipales a fs. 77/78 por $ 1.521,52 y de Rentas a fs. 74 y 76 por $ 1.149,55. Base: u$s 24.150 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 580 siguientes y concordantes del C. proc. Se exhibe los días 27 y 28 de junio de 1994 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, junio 9 de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/6 Nº 85.749 v. 22/6/94

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29; interinamente a cargo del Doctor Miguel Gustavo Costa, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Talcahuano 490, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA URIBURU INES c/COE DE SCOTTINO MARIA CRISTINA s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 52.426 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 23 de junio de 1994 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional número uno (1), Planta Baja y Primer Piso de Bacacay 2938/2942 entre Nazca y Argerich, Capital Federal, con entrada independiente por el nº 2942 con una superficie total de 177,10 m2. distribuida así: En Planta Baja cubierta 99,32 m2, semicubierta 14,01 m2 y descubierta 40,87 m2. y en Primer piso cubierta de 19,28 m2 y semicubierta de 3,62 m2. Porcentual 39,19 %. (Mat. Fr 5-895-1). Se compone de living-comedor, cocina, toilette y garage (este último con entrada por el nº 2940) en planta baja y un pasillo de circulación, tres dormitorios y dos baños en planta alta. Cuenta además con un patio terraza descubierto antes de entrar a las dependencias de la unidad y una azotea. Tiene una línea telefónica funcionando. Se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria y su familia. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 9-11-93 $ 1.532,47; a Obras Sanitarias al 8-11-93 $ 985,41 y a Aguas Argentinas al 8-11-93 $ 70,77. No tiene gastos de expensas comunes. Exhibición: Visitar de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 99.066,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/6 Nº 86.538 v. 21/6/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92 P. B. comunica por dos días en autos "GUETTAS DE CONCIANCICH, LIDIA c/RUTCONSKI AGUEDA E. y Otros Sobre Cobro de alquileres" Exp. Nº 84.279, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 27 de junio de 1994 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Leiva 3963/65/67 P. B. U. F. 2 "A", Capital Federal, ocupada por la Sra. Lidia Susana Botec de Beiruti y familiares, no exhibiendo en el acto de la constatación documentación que indique en qué carácter ocupa la vivienda. La finca consta de un ambiente, baño cocina y dos patios internos. Superficie total 44,84 m2. Porcentual 6.48 %. Nomenclatura catastral: Cir. 17, Manzana 15, Parcela 29, Matrícula 172.226/2. Deudas: Expensas al año 1992 $ 87,29; Municipalidad fs. 91/94; O. S. N. fs. 88/89. Condiciones de venta: Base $ 12.490. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas: 24 y 25 de junio de 1994 de 10 a 12 horas. Se hace saber que el comprador deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, en los términos dispuestos por el art. 584 del Cód. Ptos. y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/6 Nº 86.534 v. 21/6/94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. JURAMENTO 1887/89/99 c/TORRES MORENO LILIAN AMALIA s/Ejecución de expensas" (Exp. 74.993/90), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de junio de 1994 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, piso 2º, la unidad funcional nº 8 del piso 5º del edificio Av. Juramento 1887/89/99 esquina Tres de Febrero 2109/11 y unidad complementaria VI, que consta de living, comedor con puertas corredizas, escritorio, dormitorio en suite con baño completo y placards; dos amplios dormitorios con placards, cuarto de baño completo, toilette de recepción, cocina, lavadero comedor diario, dos dependencias de servicio con baño. Baulera. Superficie 214,13 m2 y 6,73 m2 respectivamente. Porcentual 10,16 % Desocupado. Adeuda Municipalidad al 9-9-93 $ 8.884,70; Expensas al 30-3-94 $ 31.722.- cuota febrero $ 355,60 y Aguas Argentinas al 19-8-93 $ 100,01. Base $ 40.756,71. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C. P. y depositar dentro del 5º día de aprobado el remate el saldo de precio a embargo sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararse nueva subasta, debiendo también denunciar dentro del 3º día de la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Visitar el 21, 22 y 23 de junio de 1994, de 15 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/6 Nº 86.537 v. 21/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/ALUTER S. A. s/Ejecución prendaria" (Expte. 62.089), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 1994 a las 10,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automóvil año 1993 marca Volkswagen tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GL motor marca Volkswagen Nº 14.164 89 chasis marca Volkswagen nº 9BWZZZ30ZNT172410, Dominio C1.655.533, en el estado que se encuentra. Deudas por patentes $ 503,31 al 31/5/94 (fs. 47/49) de las que deberá hacerse cargo el comprador sujetas a los reajustes de práctica. Base: u$s 6.750.- Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen nº 389, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/6 Nº 86.528 v. 17/6/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 de Capital Federal, Secretaría Nro. 34 sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RELEA ACUÑA, ROBERTO c/URIARTE, RAUL AGUSTIN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 36.059 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de junio de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford modelo Falcon versión de Lujo año 1981 color gris perla, tapizado en pana negra, con motor marca, Ford AHAA 14.716, combustión a nafta, carrocería y/o bastidor marca Ford KAO2AH 06687, tipo sedán cuatro puertas, uso "Remisse", dominio C 1.101.174, que según mandamiento de secuestro (fs. 16) se halla con cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta saca rueda, con criquet, con radio, sin pasa casettes, con antena, con equipo de gas Tomasetto Nro. 260 DGM 48.788, con un solo tanque, masillado guardabarro delantero izquierdo, en el guardabarro delantero derecho tiene pequeñas abolladuras y rayones, también tiene rayones varios en toda su carrocería, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Añasco 1161 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme surge de Fs. 66, no adeuda suma alguna por patentes desde 1988 a 1994 cuota 02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/6 Nº 86.533 v. 21/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "CREDITUR S. A. C. DE SERV. MAND. Y FINAN. c/RE NORBERTO M. N. y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 10.146/82, que el Martillero Leonidas Milione rematará el "día 29 de junio de 1994", a las 9.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Azara 138. U. F. nº 10, de la ciudad de Lomas de Zamora, cuya Nomenclatura Catastral es: "Circ. 1, Sec. A, Manz. 21, Parc. 6c. Legajo 45.055, del Partido de Lomas de Zamora. — Deudas: O. S. N. (fs. 95/96), $ 1.033,95, al 21-7-93, sujeta a verificación. Imp. Municipal (fs. 91) $ 810,13, al 8-6-93 y por repavimentación (fs. 92), $ 18, al 8-7-93. Rentas: (fs. 98 a 104), $ 1.732,12, al 31-8-93. Expensas Comunes (fs. 89) no registra deudas. — Base: $ 12.825.- (2/3 partes de la valuación fiscal , fs. 91) que corresponde al 50% indiviso sujeto a subasta. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo el dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y si comprare "en comisión", deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, con cumplimiento de lo dispuesto en el art. 571 y concordantes del Código Procesal. — Días de visita: el inmueble a subastar podrá ser visitado los días 27 y 28 de junio de 8 a 10 hs. y de 16 a 18 hs. Según Mandamiento de Constatación obrante en autos (fs. 136) el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Tcharykon y Flia. — Dado, por mandato de S. S., firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 17/6 Nº 51.937 v. 21/6/94

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. Liquidación de bienes" Exp. Nº 12.093/84, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de junio de 1994, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III-Secc. A-Manzana. 59a Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m2 y el lote 7 de 253,30 m2. Matrícula: Fº 2030, año 1967 Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles con de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 826,35. Lote 7: $ 751,23. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, junio 10 de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/6 Nº 86.695 v. 24/6/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio "LUCHINI, CARLOS ALBERTO c/CARREA, FEDERICO ANGEL s/Ejecutivo" Exp. No. 15.591, que el martillero Juan L. Wiener rematará el día 29 de junio de 1994 a las 10.30 horas en el Salón de ventas de la Asociación de martilleros en calle Talcahuano 479 de Capital Federal el 100% de un inmueble ubicado en calle Camarones No. 5187 de Capital Federal, entre las calles Hungría y Av. Lope de Vega; sobre terreno de aprox. 7,81 m de frente por 19,00 m de fondo, con una superficie cubierta de aprox. 108 m2; nomenclat. catastral: circunscripc. 15, secc. 85, manz. 6 B, parc. 19; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matríc. 15-51659; la propiedad consta de patio al frente, cochera para dos vehículos, tres habitaciones, baño, cocina, acceso a terraza y habitac. en primer piso, en regular estado de conservación; hay una línea telefónica; ocupado por el dueño y su familia; adeuda: O. S. N. $ 259,18 al 28.08.93; M. C. B. A. $ 613,50 al 19.07.93; base $ 23.880,80 al contado, en dinero efectivo y al mejor postor; seña 30 %; comisión 3% todo en dinero efectivo; los oferentes podrán presentar ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos que establece el Art. 104 del Reglam. de la Justicia Comercial y serán abiertos por el actuario en presencia de martillero y de los interesados a las 12.30 horas del mismo día; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 580 del Código Procesal Civ. y Comercial de la Nación; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; visitar día 24 de junio de 1994 de 16.00 a 18.00 horas;

Buenos Aires, mayo 30 de 1994.
Federico C. Carreró, Secretario.
e. 17/6 Nº 86.532 v. 21/6/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli comunica por dos días en autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO S. A. s/ Quiebra" Expediente Nº 20.637, que se ha ordenado en los presentes obrados librar este edicto ampliatorio, modificatorio, de las condiciones del pago del saldo de precio por la venta en block de las plantas frigoríficas de la fallida. Consecuentemente, se hace saber que la seña a percibirse en el acto de la subasta será del 30 % del precio a obtenerse. El 5 % de dicho importe dentro de los diez (10) días de aprobado el remate. El 65 % final podrá el adquirente abonarlo en cuatro semestres iguales y consecutivos, con más un interés sobre saldo tomando como base la tasa Libor con más dos puntos, aplicándose asimismo los demás recaudos ordenados a tal fin en los edictos publicados oportunamente. Atento la proximidad de la fecha de subasta, la que se realizará el día 21 de junio de 1994 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, se solicita se publique el presente edicto a la brevedad posible, adelantándose su edición a los efectos de dar al presente la debida difusión.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/6 Nº 1563 v. 21/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal; Comunica por 2 días en los autos "MARIANO ACOSTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Automotores" Expte. Nº 21.027, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273/87-9331); rematará el 28 de junio de 1994 a las 12.30 horas en la Asociación de martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal; los automotores en el estado en que se encuentran, conforme a las constancias obrantes en autos y se exhiben en la calle Ensenada 480/82 de esta Capital Federal, los días 24, 25 y 26 de junio de 1994 de 14 a 17 hs., al contado en efectivo y al mejor postor, comisión: 10%, conforme al siguiente detalle: 1º) Fiat 128 dominio C 1.485.760, Base: $ 4.500.- Nº de motor 128A10387490295, Nº de chasis ZFA128A0007187543; adeuda patentes s/fs 176 $ 269,90 al 13-4-94. 2º) Fiat 128 dominio C 1.485.635, Base: $ 4.700.- Nº de motor 128A10387472731, Nº de chasis ZFA 128 A 0007182355, adeuda patentes s/fs. 178 $ 197,23 al 13-4-94. 3º) Renault 9 dominio C 1.409.901. Base $ 6.000.-; Nº de motor 2811342, Nº de chasis L 423000152, adeuda patentes s/fs 174 $ 1.471,21 al 13-4-94. 4º) BMW 323 dominio H 057.820. Base: $ 5.000.-; Nº de motor 7213601; Nº de chasis W BA 18310007213601; adeuda patentes s/fs 177 $ 1.034,02 al 13-4-94. 5º) Sierra Ghia dominio C 1.507.090, Base: $ 7.000.-; Nº de motor LJAY 20645; Nº de chasis KA62LX16731; adeuda patentes s/fs 175 $ 1.296,25 al 13-4-94. 6º) Camión Mercedes Benz dominio C 525.430, Base: $ 9.500.-; Nº de motor 34191010004013, carrocería 34101810010018; adeuda patentes s/fs 169 $ 544,42 al 13-4-94. 7º) Ford F-100 diesel, dominio C 1.260.333, Base: $ 7.500.- motor Perkins Nº P. A. 4.106.930; Nº de chasis KB8LDD36401; adeuda patentes s/fs 172 $ 743,56 al 13-4-94. 8º) Ford F-100 diesel, dominio C 1.419.679, Base: $ 10.000.- motor marca Perkins Nº P. A. 454652; carrocería KB8LJD37362; adeuda patentes s/fs 170 $ 1.109,71 al 13-4-94. 9º) Ford F-100 diesel, dominio C 1.246.080, Base: $ 7.500.- motor marca Perkins P. A. 420696 3; Nº de chasis KB1JDL12037; adeuda patentes s/fs 173 $ 739,73 al 13-4-94. 10º) Ford F-350 diesel, dominio C 1.419.150, Base: $ 11.000.- motor marca Perkins P. A. 6252568; Nº de chasis KB9LDD36444; adeuda patentes s/fs 171 $ 1.162,79 al 13-4-94. Informes de infracciones de los automotores a fs. 204 a 215 de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y retirar el automotor adquirido una vez aprobada la subasta, por intermedio del martillero actuante. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio únicamente el día 29 de junio de 1994 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto de la subasta. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 2 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/6 Nº 86.535 v. 21/6/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

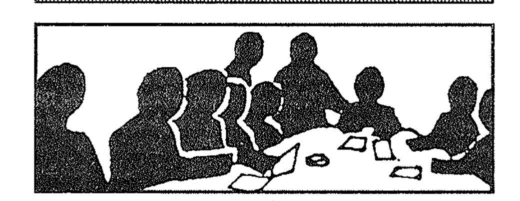
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL 29 DE JUNIO DE 1994

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 16:00 horas en la sede social, Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del retiro del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/94 para la determinación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso previsto en el art. 245 de la Ley 19.550, en caso de aprobarse el punto anterior.

Vicepresidente - Milton P. Brice

NOTA: Las resoluciones de la Asamblea concernientes a los puntos 2º y 3º del Orden del Día deberán (a) ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; (b) y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer su derecho de receso, conforme al art. 245 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en Av. Bernardo de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta el 23 de junio de 1994. La sociedad les entregará los comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. El Estado de Situación Patrimonial al 31/3/94 mencionado en el punto 3º del Orden del Día estará a disposición de los Sres. Accionistas para su retiro de la sede social con 15 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 10/6 Nº 85.120 v. 17/6/94

ALE-RO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 30/6/94 a las 15 hs. en primera convocatoria o a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 717, 6º P. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos atraso convocatoria.
3º) Aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Aprobación gestión del directorio y síndico y su remuneración.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Roberto C. Porro Toyos

e. 10/6 Nº 85.383 v. 17/6/94

ARCOLOR S. A. C. I. I. F. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de ARCOLOR S.A.C.I.I.F.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1994 en la sede social sita en Alte. Fco. J. Seguí 1672 de Capital Federal, a las once (11) horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores que integrarán el Directorio;
2º) Designación de un Consejo de Vigilancia o su sustitución por la designación de un síndico titular y un síndico suplente;
3º) Designación y remoción de directores y síndicos y miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de su remuneración y condición y modo de percibirla;
4º) Responsabilidad de los directores y síndico;
5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra directores responsables; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Orlando Gallo

e. 10/6 Nº 85.125 v. 17/6/94

ALCORTA MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALCORTA MEAT S.A. para el día 13 de julio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda, a las 17:00 horas, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las razones por las que no ha convocado a Asamblea General Ordinaria para considerar los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1993.
3º) Informe del Directorio sobre el actual estado contable, patrimonial y financiero y de los negocios sociales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Obtención de recursos financieros; contracción de préstamos de dinero; determinación de sus condiciones.
6º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo el quórum para reunión de directorio en la mayoría absoluta de sus integrantes.
7º) Elevación del número de directores y designación de los directores titulares y suplentes entrantes hasta la finalización del período estatuto actualmente en curso.
8º) Asignación de comisiones especiales y funciones técnico-administrativas. Designación de Gerente General y asignación de funciones. Contratación de profesionales contables.
9º) Fijación de nueva sede social.

Presidente - Mario J. Pieniazek

NOTA: La convocatoria ha sido dispuesta por requerimiento de accionistas en los términos del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales. Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la citada Ley, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 14/6 Nº 85.249 v. 21/6/94

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 1994, a las 19.00 horas en R. S. Peña 654, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1994.
2º) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
3º) Elección de 2 (dos) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos años.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1994.

Presidente - S. J. T. de Beller
Secretario - J. X. Martini

e. 16/6 Nº 85.592 v. 21/6/94

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

MEMORIA

CONVOCATORIA

Señor Asociados: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de agosto de 1994 a las 18 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 98 desde el 1 de mayo de 1993 al 30 de abril de 1994.
3º) Se propone para completar la lista de la Comisión Directiva a raíz del fallecimiento de dos de sus miembros, y del cambio de radicación de otro de sus miembros, a los siguientes socios:

Oscar Lang	Socio Activo Nro 1.121
José de Bella	Socio Activo Nro 2.202
Ovidio Menta	Socio Activo Nro 2.047

4º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, ... de junio de 1994.

Intendente - Abel B. Cancina

e. 16/6 Nº 85.630 v. 21/6/94

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1994 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993;
3º) Análisis y aprobación del resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 10/6 Nº 51.516 v. 17/6/94

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1994, a las 17.00 horas en Sarmiento 643, 4to. piso, oficina 420, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes, por el plazo necesario para completar el mandato de aquéllos.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 10/6 Nº 85.116 v. 17/6/94

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL 29 DE JUNIO DE 1994

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 11:00 horas en la sede social de la sociedad, Sarmiento 329, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del retiro del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/94 para la determinación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso previsto en el art. 245 de la Ley 19.550, en caso de aprobarse el punto anterior.

Presidente - Luis F. Vélez

NOTA: Las resoluciones de la Asamblea deberán (a) ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y (b) concernientes a los puntos 2º y 3º del Orden del Día los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer su derecho de receso, conforme al art. 245 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el 23 de junio de 1994. El Estado de Situación Patrimonial al 31/3/94 mencionado en el punto 3º del Orden del Día estará a disposición de los Sres. Accionistas para su retiro de la sede social con 15 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 10/6 Nº 85.122 v. 17/6/94

CUMBERLAND S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1994 a las 9:00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234, inciso 1º de la

ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio conforme lo prescripto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección. Elección de Directores Suplentes.
9º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
10º) Desenvolvimiento empresario, su redimensionamiento. Racionalización. Disponibilidad de activos no rentables.
Director - Hernán Garat
e. 14/6 Nº 85.302 v. 21/6/94

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. C. I. y F. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1994 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.
Presidente - Diego E. Wade
e. 15/6 Nº 85.422 v. 22/6/94

CITREX
S. A.
Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Moreno 950 de esta Capital Federal el día 4 de julio de 1994, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias correspondiente al Ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados y tratamiento a dar a los mismos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Junger

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor de 3 días de la fecha de convocatoria.
e. 16/6 Nº 85.587 v. 23/6/94

"D"

DURRIEU, TATTI & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1994, a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y a las 10,00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1592, 3º Piso Dto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de un cargo de Director en reemplazo del designado para esos fines por la Sindicatura.
3º) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
Vicepresidente - Juan Carlos Durrieu

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.
e. 10/6 Nº 85.127 v. 17/6/94

DHIPEMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1994 a las 10.00 horas en Tonelero 6753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación del concurso de acreedores de la sociedad, resuelta oportunamente por el directorio.
Presidente - Alicia Noemí García

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 L. S.).
e. 15/6 Nº 85.514 v. 22/6/94

DIHELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1994 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en el local de la sociedad, calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores y aceptación o no de las mismas o revocación de sus mandatos. Nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas para la Sindicatura y aceptación o no de las mismas. Nombramiento de nueva Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico hasta la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Presidente - Dihela S. A.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación, los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.
e. 16/6 Nº 51.890 v. 23/6/94

"E"

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S. A. C. I. F. e I.
Reg. 36.277

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 28 de junio de 1994 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Rivadavia 5316, 7º piso Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un síndico ad-hoc para que emita su informe sobre los balances de cierre de ejercicio del 31/8/92 y 31/8/93.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Presidente - Enrique Lew

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriban en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/6/94.
e. 14/6 Nº 85.301 v. 21/6/94

EDITORIAL MAUCCI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de julio de 1994, a las 9.00 horas, y 10.00 horas respectivamente, en la calle Zuviría 746 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de demora de la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y actuación de la Sindicatura.
6º) Remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio social bajo consideración.
7º) Elección de los Directores y Síndicos.
Presidente - María H. Maucci
e. 15/6 Nº 85.472 v. 22/6/94

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de EUMA S. A. I. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de julio de 1994 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y nueva designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ernesto F. A. Bedaumine
e. 15/6 Nº 85.480 v. 22/6/94

"G"

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. 2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1994 a las 9.00 horas en el Local Social de Av. Julio A. Roca 636 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración del aumento de Capital Social.
3º) Consideración de la Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social; y de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico Nº 65 cerrado el 30/6/93.
4º) Reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 Piso 11, Capital Federal, hasta el 21 de junio de 1994, en el horario de 10.00 horas a 17.00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/6 Nº 85.190 v. 17/6/94

G P & M M BUSINESS CONSULTANT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1994, a las 10,00 horas, en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Bruno Petruzzo
e. 14/6 Nº 51.603 v. 21/6/94

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de julio de 1994, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8 Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Fijación de prima de emisión.
4º) Reforma Integral del Estatuto Social.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Director Delegado - Pedro Zuppelli

Se hace saber a los Señores Accionistas que el quórum de constitución, funcionamiento y decisión para el tratamiento de los Puntos 3 y 4 del Orden del Día, será el previsto por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio social, calle Reconquista 572 8º Piso en el horario de 11 hs. a 18 hs.
e. 15/6 Nº 85.419 v. 22/6/94

GRANADERO
S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de un accionista minoritario, convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, día doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16, en 2ª; en la sede legal de GRANADERO S.A. calle Dr. Ramón Carrillo 326 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Disolución y liquidación de la sociedad.
Vicepresidente - Julio Oudin
e. 16/6 Nº 85.591 v. 23/6/94

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "INDUSTRIAS ELASTOM S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede del Círculo de Gendarmería, Paraguay 970 de esta Capital, el día 1 de julio de 1994 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa de los Directores, señores Fernando Burguete, Alberto Castelli, Jorge Sacon y Héctor Guerrero, y la del síndico titular Dr. Félix Américo Lauricella, por su participación en la decisión de rescindir los contratos con las sociedades Emebe, Soc. de Hecho, y Summum Revestimientos;
2º) En su caso designación de nuevos administradores;

3º) Promoción de acciones de responsabilidad previstas en los arts. 274 y 296 de la ley 19.550 contra los mismos;
4º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio Nro. 28;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mariano A. S. De los Heros
Secretario - Fernando Manuel Rossi

La presente asamblea ha sido convocada por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nro. 10, en los autos caratulados "MAZZINI GUSTAVO y Otros c/INDUSTRIAS ELASTOM s/Sumario" (Expte. nro. 30.502), y en los términos del artículo 236 in fine de la ley 19.550, habiendo sido designado el Dr. Mariano A. S. De los Heros, presidente de la misma, con domicilio legal en la calle Lavalle 1844 1er. piso "7" Capital Federal, lugar donde se deberá comunicar la asistencia a la misma y toda otra notificación referente a ello, conforme del art. 238 LS.
e. 10/6 Nº 85.625 v. 17/6/94

IMAGEN DIGITALIZADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de julio de 1994 a las 9.30 hs. en 1er. y 2da. convocatoria a las 10.30 hs., en la Sede Social de Lavalle 421, piso 1ro. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento.
Presidente - Néstor Hugo Di Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, hasta el 24 de junio de 1994, en la Sede Social, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.
e. 15/6 Nº 51.728 v. 22/6/94

"J"

JORNET
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

JORNET S.A.C.I.F.I., con domicilio legal en O Gorman 3150 Capital Federal convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/6/94, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance junio 1992 a junio 1993 y Estados Contables.
3º) Designación del nuevo Directorio y determinación previa del número de directores de acuerdo a lo dispuesto en el art. 7 del Estatuto social.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del Estatuto Social.
6º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de lo actuado por el Directorio Provisorio e informe sobre la marcha de la sociedad.
Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia - María Luisa Rojo Hernando de Jornet

Se deberá previamente, hacer depósito de las acciones en la sede social.
e. 10/6 Nº 85.225 v. 17/6/94

"K"

KM 7,5
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1994 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Arcos 1563 piso 5 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
Presidente - Abraham Zelman Chaitas
e. 15/6 Nº 85.481 v. 22/6/94

"L"

LA CABAÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 1994, a las 12 hs., en la sede social Avda. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del estado actual del revalúo, tramitaciones ante la Insp. General de Justicia, adecuación a lo solicitado, por este ente de contralor y, en su caso, ratificación de lo actuado.
3º) Designación de un nuevo síndico titular y un síndico suplente para complementar el mandato del síndico renunciante Sr. Néstor Miguel.
4º) Aumento del Capital Societario.
5º) Informe sobre la marcha de la sociedad.
Bs. As., 3 de junio de 1994.
Presidente - Angel Lapietra (h.)

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones de la sociedad de carácter nominativo deberán manifestar su intención de concurrencia a la Asamblea hasta tres (3) días antes del indicado para la reunión de la misma, para dejar de ello constancia pertinente en el Libro de Asistencia de Asamblea (Registro de Accionistas).
e. 10/6 Nº 85.168 v. 17/6/94

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1994, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rafael C.A. Perrone
e. 10/6 Nº 85.139 v. 17/6/94

LA ESCALERA NORTE
S. A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de julio de 1994 a las 19 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados el 30.9.92 y 30.9.93.
3º) Remuneraciones de los directores, en exceso límites art. 261 Ley 19.550.
4º) Consideración razones demora en el llamado a Asamblea.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio titulares y suplentes, y elección de miembros del Directorio titulares y suplentes, todos por dos años.
Presidente - José Liberman
e. 14/6 Nº 85.255 v. 21/6/94

"M"

MEPRIN
Emergencias Médicas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de junio de 1994, a las 14 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la localidad de San Justo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 7mo. Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración del Directorio en exceso al máximo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Antonio Gabriel Di Cicca
e. 10/6 Nº 85.186 v. 17/6/94

MISSISSIPPI TOURS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve citar de acuerdo a lo siguiente: "Cítase a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 10 horas en el domicilio de Venezuela 110 primer piso oficina 14 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos al 31 de diciembre de 1993.
3º) Honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993, y su gestión.
4º) Consideración del resultado al 31 de diciembre de 1993.
Presidente - Aguera Luis
e. 14/6 Nº 85.356 v. 21/6/94

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 4 de julio de 1994 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1er piso. En caso de no conseguirse quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la anterior citación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de 2 miembros Titulares y 2 Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y designación de sus reemplazantes.
3º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes, y elección de nuevos miembros en su reemplazo, hasta completar el mandato.
Presidente - Eduardo Vinante
Síndico - Emilio Giacumbo

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A., Sarmiento 299, 4º piso, oficina 460, teléfonos 312-5141/3679 y 311-1541, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, a más tardar el día martes 28/6/94 a las 18:00, hora en que quedará cerrado el Libro de Asistencia.
e. 15/6 Nº 85.408 v. 22/6/94

"P"

PETROFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 1994 a las 19 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 1938, P. 1, Cap. Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Fijación del número de directores titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y del número de directores suplentes, entre un mínimo de uno y hasta cinco.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, todo con mandato por tres ejercicios.
Vicepresidente - Carlos Alberto Calabro

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/6 Nº 85.182 v. 17/6/94

PREVIGNEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PREVIGNEA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 15.30 horas, en la sede de Rivadavia 717, 7º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico iniciado el 1º de setiembre de 1992 y finalizado el 31 de agosto de 1993.
3º) Aprobación de la fecha de Convocatoria a Asamblea.
4º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
5º) Distribución de utilidades, en el marco del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario de dos (2) años.
Buenos Aires, junio 3 de 1994.
Presidente - Marco A. Solleveld

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante la presentación en el domicilio de la sociedad con una antelación no menor de 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificado de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 - T.O. 1984.
e. 10/6 Nº 85.151 v. 17/6/94

PEÑA Y DIAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1994 a las 18:30 hs. en Lavalle 1334, 2do. piso of. "25" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Elección de un director titular y de un director suplente por el término que fije la Asamblea.

3°) Consideración de los motivos de la falta de tratamiento de la documentación contable a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1991/2 y 1993.

Presidente - Nolberto Peña

e. 15/6 Nº 51.765 v. 22/6/94

PETRODIS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PETRODIS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1994, a las 21 horas en Primera Convocatoria y 22 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Pola 32 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Análisis sobre la ampliación de la actividad industrial y modificación del art. tercero del contrato social;

3°) Consideración de la renuncia de los Directores;

4°) Designación de nuevo Directorio, fijando el número de Directores y sus integrantes.

Buenos Aires, junio 7 de 1994.

Presidente - Elsa Graciela Guevara

e. 15/6 Nº 85.387 v. 22/6/94

PLAYAS DEL FARO S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 6 de julio de 1994 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1994 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;

3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;

4°) Elección del nuevo Directorio y Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.

Directorio - Jorge V. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 6 de julio de 1994 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 17 del mes de junio de 1994, dentro del horario de 9.30 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.

Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44132

e. 15/6 Nº 85.384 v. 22/6/94

"S"

SPINETTO MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SPINETTO MEAT S.A. para el día 13 de julio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda a las 9:00 horas, en la Avda. Pueyrredón 860, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Informe del Directorio sobre las razones por las que no ha convocado a Asamblea General Ordinaria para considerar los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.

3°) Informe del Directorio sobre el actual estado contable, patrimonial y financiero y de los negocios sociales.

4°) Consideración de la gestión de los Directores.

5°) Obtención de recursos financieros: contracción de préstamos de dinero; determinación de sus condiciones.

6°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo el quórum para reunión de directorio en la mayoría absoluta de sus integrantes.

7°) Elevación del número de directores y designación de los directores titulares y suplentes entrantes hasta la finalización del período estatutario actualmente en curso.

8°) Asignación de comisiones especiales funciones técnico-administrativas. Designación de Gerente General y asignación de funciones. Contratación de profesionales contables.

9°) Fijación de nueva sede social.

Presidente - Mario J. Pieniazek

NOTA: La convocatoria ha sido dispuesta por requerimiento de accionistas en los términos del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales. Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la citada Ley, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la Avda. Pueyrredón 860, 5° piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 14/6 Nº 85.251 v. 21/6/94

"T"

TICKETRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1994 a las 16 horas en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 540 Piso 21 B en Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

2°) Aumento del capital social y modificación del artículo 4to. de los Estatutos Sociales.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pablo A. Sodor

NOTA: Se recuerda a la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su existencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 10/6 Nº 85.219 v. 17/6/94

TORINO FACULTAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 1994 en Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires a las 16 horas en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 horas en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.

2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Destino de los resultados.

3°) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.

Presidente - Pedro Bello

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.

e. 10/6 Nº 85.150 v. 17/6/94

TALAMOCHITA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TALAMOCHITA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1994 a las 10 horas en su sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2 Depto. 5, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.

3°) Consideración del Balance General cerrado el 30 de junio de 1993, inventario, evolución del patrimonio neto e información complementaria. Memoria del Directorio. Conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550.

4°) Consideración del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de Directores.

6°) Honorarios al Directorio.

7°) Consideración de la renuncia indeclinable del Director Ramón Carlos Palazuelos. Aprobación de su gestión en los términos del art. 275 de la ley de Sociedades.

8°) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario.

9°) Tratamiento del saldo de aportes irrevocables.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.

Presidente - Orlando González

Se hace saber a los Señores accionistas que conforme al art. 238 ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito otorgado por Institución Autorizada, para su Registro en el Libro de Asistencia y Depósito de acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de celebración de la Asamblea para su anotación en el Registro de Asistencia, en la sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2 Depto. 5, en el horario de 10.30 a 18.30 horas. También se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en Segunda convocatoria para el mismo día 6 de julio a las 12 horas, a iguales efectos oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General ordinaria con los accionistas presentes.

e. 14/6 Nº 85.277 v. 21/6/94

TERRAZAS ARENALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TERRAZAS ARENALES S.A. para el día 13 de julio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda, a las 13:00 horas, en la Avda. Pueyrredón 860, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Informe del Directorio sobre las razones por las que no ha convocado a Asamblea General Ordinaria para considerar los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1993.

3°) Informe del Directorio sobre el actual estado contable, patrimonial y de los negocios sociales.

4°) Consideración de la gestión de los Directores.

5°) Situación financiera de la sociedad:

a. Situación del crédito hipotecario con el Banco Velox S.A.; considerar su posible refinanciación; condiciones de la misma.

b. Obtención de otros recursos financieros: contratación de préstamos de dinero; determinación de sus condiciones.

6°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo el quórum para reunión de directorio en la mayoría absoluta de sus integrantes.

7°) Elevación del número de directores y designación de los directores titulares y suplentes entrantes hasta la finalización del período estatutario actualmente en curso.

8°) Asignación de comisiones especiales y funciones técnico - administrativas. Designación de Gerente General y asignación de funciones. Contratación de profesionales contables.

9°) Fijación de nueva sede social.

10°) Consideración de la eventual venta o locación del inmueble de la sociedad y/o del fondo de comercio y otros contratos relativos a esos bienes.

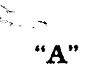
Presidente - Mario J. Pieniazek

NOTA: La convocatoria ha sido dispuesta por requerimiento de accionistas en los términos del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales; el punto final fue agregado por la Presidencia. Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la citada Ley, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la Avda. Pueyrredón 860, 5° piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 14/6 Nº 85.248 v. 21/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES



"A"

Se comunica que Rosa Isabel Santa Cruz con domicilio en la calle Moreno 1607, Piso 6 A, Capital Federal cede su parte del fondo de comercio del Pensionado, sin comida, sito en ADA. ENTRE RIOS 839, Capital Federal a Elena Santa Cruz domiciliada en la calle Moreno 1607, Piso 6 A, Capital Federal con retroactividad al mes de febrero de 1994. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes.

e. 10/6 Nº 85.118 v. 17/6/94

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Alberto Daniel Florentín, con domicilio en Jorge Newbery 3151, Capital, vende a Ariel Carlos Milano, con domicilio en Santiago del Estero 3590, Dto. 1, Lanús, Provincia de Buenos Aires, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)" sito en AVENIDA SANTA FE 5199, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/6 Nº 85.143 v. 17/6/94

San Juan-Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público, oficinas Tucumán 834 PB Capital, avisa que Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo, domicilio Av. Directorio 1234 Cap. venden a José María Bailo y Luis Gonzalo Ferenczy, domicilio Tucumán 834 Cap. negocio de Panadería y Confitería, calle AV. DIRECTORIO 1234 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.259 v. 21/6/94

San Juan-Mena; representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834 Cap., avisa que María Ester Gaitan, domicilio Curapaligüe 1017 Cap. vende a Miguel Angel Giudice, domicilio Tucumán 834 Cap., negocio de despacho de pan, masas, bombonería y galletitas, sito en AV. EVA PERON Nº 1740 y CURAPALIGUE Nº 1017, MERCADO CURAPALIGUE, PTO. 51, P.B. de Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.261 v. 21/6/94

El Dr. Luis F. Defferrari, abogado, T17-F440, con Estudio en Tucumán 893, 1 "A", Capital avisa que Horacio Ernesto Vestilleiro, con DNI 10.130.371, domiciliado en Aguirre 1131-35 Capital, vende a PANFE SRL con domicilio en Mansilla 3050, piso 3 "14" Capital el despacho de pan y afines denominado "Santa Adela" ubicado en AV. LUIS MARIA CAMPOS 260 Capital libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi Estudio.

e. 14/6 Nº 51.538 v. 21/6/94

Pablo Javier Monti, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 5734 Departamento 1 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de venta de comestibles envasados y bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA EVA PERON 3647 Capital Federal a Susana Olga Fedo, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 5734 Departamento 2, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 15/6 Nº 51.727 v. 22/6/94

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero

Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital avisa que la señora Haydeé Comuñas con domicilio en Mendez de Andes Nº 732, 1º piso Dto "3" Capital vende al Señor Marcelo Ricardo Comercio domiciliado en Av. FRANCISCO BEIRO Nº 3671, Capital el negocio de elaboración y venta de pastas frescas sito en Av. CORRIENTES Nº 4486 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.

e. 15/6 Nº 85.406 v. 22/6/94

"C"

Magliola Inmobiliaria representada por Oscar Alberto Magliola, Martillero Público con oficina en la Avda. Alvarez Jonte 4409 "A" Capital Federal, avisa: Agroganadera Argentina S.A. representada por Horacio Domingo Cardama con domicilio en Bolivia 414, Piso 7º Dpto. 23, Capital Federal vende al Sr. Esteban Petrora domiciliado en Santiago Plaul 2774, Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires, su negocio de Carnicería y Granja sito en la calle CONSTITUCION Nº 1382, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/6 Nº 85.693 v. 23/6/94

"D"

La abogada interviniente, Dra. Leonor Noemí Mansilla, Tº 34 Fº 503 CPACF con domicilio en Posta 4556, Capital Federal avisa que: St. Richard'S Day School S.A., con domicilio en 25 de Mayo, piso 1º, Capital Federal cede y transfiere su fondo de comercio para explotar establecimientos de enseñanza, sito en la calle DONADO 3052, Capital Federal a Gonnet S.A. con domicilio en Donado 3052, Capital Federal. Reclamos de ley en Donado 3052, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 51.633 v. 21/6/94

"E"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834 Cap.; avisa que Rubén Francisco Pfeifer, domicilio E. Lamarca 1669 Cap. vende a Myriam Beatriz Caliguiri, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de panadería y fábrica de masas, calle EMILIO LAMARCA Nº 1669/73 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.258 v. 21/6/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: El Sr. Elio Durbiano domiciliado en Esmeralda 589 3º "9" Capital vende, a la Sra. Rita Adelaida Baleiron domiciliada en Lima 543 6º "B" su negocio de Hotel (SSC), sito en: ESMERALDA 589 3º "9", Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/6 Nº 85.563 v. 23/6/94

"F"

Se comunica que el Sr. Manuel Héctor Henrik, L.E. 5.290.132, con domicilio: Fitz Roy 337, vende el 50 % indiviso de la marmolería "Henrik Hnos. de Héctor y Guillermo Henrik" sita en FITZ ROY 337 de la Capital Federal a la Srta. Sara Marisa Longo - D.N.I. 16.982.501, domicilio: Fitz Roy 337. Oposiciones de Ley en el mismo domicilio.

e. 10/6 Nº 85.152 v. 17/6/94

Mayo Propiedades representada por el martillero y corredor público Marcelo Argentino Pittorino, con oficinas en la calle Corrientes Nº 2312 5º piso Oficina Nº 49 Capital Federal. Avisa: que por su intermedio French 2220 S.R.L. con domicilio en French Nº 2220 Capital Federal, vende: a Victor Sosa, José Luis Mendez y Agustín González con domicilio en Rivadavia Nº 1931 piso 13 Dpto. "84" Capital Federal, el fondo de comercio del negocio con ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, y depósito complementario sito en la calle FRENCH Nº 2220 Capital Federal libre de todo gravamen, personal y deuda, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.237 v. 21/6/94

"H"

Héctor Aldo Cabaña con domicilio en Alvarado 1223, transfiere a Cristina Haydee Cabaña con domicilio en Gral. Hornos 864 su negocio de carnicería, frutería y verdulería sito en las calles HERNANDARIAS 1595 y ALVARADO 1201 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Alvarado 1221, Cap.

e. 14/6 Nº 85.340 v. 21/6/94

Oscar O. Vázquez, martillero público, con of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Enrique Diez, con domicilio en Av. Directorio 3043 piso 9º Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de garage comercial, sito en HUMBERTO PRIMO 2631 de Cap. Fed. a la Sra. Anunciación Fiorenza de Calarote y el Sr. Ricardo Fiorenza, con domicilio en Corrales 3102 de Cap. Fed., quienes compran para si y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.307 v. 21/6/94

"J"

An Chin Liu, con domicilio en Argerich 1475 Cap. titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831, P. Baja, habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras (si existe depósitos de tanques de inflamables, no puede localizarse en el mismo predio donde haya uso residencial), transfiere el fondo de comercio a Qing He, con domicilio en Balcarce 1673 Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/6 Nº 85.137 v. 17/6/94

Se avisa por este medio que el Señor Eduardo José Domingo Clemente con DNI. Nº 11.385.819 domiciliado en la calle José León Cabezón Nº 3719 de Capital Federal, transfiere su Taller Mecánico, Chapa y Pintura ubicado en la calle JOSE LEON CABEZON Nº 3719 a el Señor Rubén Daniel Hernández con DNI. Nº 14.152.950 con domicilio en la calle José Fagnano Nº 3630 de Capital Federal. Reclamos de Ley en José León Cabezón Nº 3719 Capital Federal.

e. 10/6 Nº 85.157 v. 17/6/94

"M"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que: Orfilia Puente de García, domiciliada en la calle Moreno 2679, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., vende a: Abel Jorge Crespo, con domicilio en la calle Caracas 1834 P. 1º Cap., su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle MEXICO Nº 2730, Planta Baja, Capital Federal: libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 85.394 v. 22/6/94

"N"

Francisco Gesto García, dom. Cuenca 2796, Cap. Fed. y Enrique Longarela Pedreira, dom. Cajaraville 4052, Villa Adelina avisan que se rectifica edicto Nº 78.323 de fecha 7/4 al 13/4/94 negocio sito en NOGOYA Nº 3202 y CUENCA Nº 2796, de Capital Federal; siendo los compradores Enrique Longarela Pedreira y Juan Carlos Longarela, dom. Cajaraville 4052, Villa Adelina. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernández & Cía., Bernardo de Irigoyen 1028 1º "C", Cap. Fed.

e. 10/6 Nº 85.119 v. 17/6/94

"P"

Se avisa, que el Sr. Jorge Cabaud, domiciliado en Av. del Golf 769, de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, vende a los Sres. Rolando A. Motta, domiciliado en Sucre 1050, 1º 7 de Cap. Fed. Rodolfo A. F. García, domiciliado en Miguelet.es 2050 1º B de Cap. Fed. y Roberto H. García, con domicilio en Juramento 1223, de Capital Federal, el fondo de comercio de "Casa de Lunch (602.010), Café-Bar (602-020), Desp. de Beb. (602.030), Com. Min. Elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, (602.050), sito en la calle PARANA 582 de Cap. Fed., libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley en Medrano 582 6º piso "D", Capital Federal.

e. 14/6 Nº 85.310 v. 21/6/94

Navarro J. Humberto Mart. Público avisa: Mario Francisco Pardo dom. Lisboa 636 Cap.

vende su "Panadería Elaboración y expendio de Productos de Grahan y Centeno y Similares, Elaboración y venta de Emparedados (108000/003)" sito en PUJOL 1566/70 a Carlos Alberto Coutoune dom. Lisboa 636 Cap. sin personal. Reclamos mi oficina Lisboa 636 Capital.

e. 15/6 Nº 85.453 v. 22/6/94

"R"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Shein S.A. con domicilio en la calle Remedios Nº 3039 de Capital Federal, cede y transfiere a Rodhio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad Nº 192 4º piso de Capital Federal, el Taller de reparación de receptores de radio y T.V., grabadores de sonido y aparatos afines, reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines, reparación de aparatos pequeños, planchas tostadoras, licuadoras, afeitadoras, enceradoras, aspiradoras, secadores de cabello, reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico no clasificados en otra parte, construcción y armado de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico y comercial y sus repuestos, comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, oficinas administrativas de la actividad, ubicado en la calle REMEDIOS Nº 3039/41 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 10/6 Nº 51.496 v. 17/6/94

"T"

Se informa por este medio que el Sr. Juan José González C.I. 2.426.542 PF, con domicilio en Tandil 2935, transfiere su parte (50 % del total) del fondo de comercio "Taller Mecánico" ubicado en la calle TANDIL Nº 2935 de Capital Federal, al Sr. Nicolás José Nacca, D.N.I. 4.058.631, domiciliado en Tandil 2935. Oposiciones de Ley en Tandil 2935 Cap.

e. 10/6 Nº 85.158 v. 17/6/94

Se avisa que Roberto José Castiñeiras Beiroa domiciliado en Solís 994, 4º B, Capital, vende a Cándido Araujo domiciliado en Vicente López 576, Quilmes Oeste, Prov. Buenos Aires el 50 % indiviso del negocio de Com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601.040), com. min. de helados (sin elaboración) (601.050), restaurante (602.000), casa de lunch (602.010), café bar (602.020) y parrilla (602.060) sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1275 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

e. 14/6 Nº 85.284 v. 21/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRASUR REFINERIAS PATAGONICAS DE PETROLEO
Sociedad Anónima

Que, por escritura Nº 126; del 28 de marzo de 1994; se protocolizaron en "ASTRASUR REFINERIAS PATAGONICAS DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA"; inscripta en el Registro Público de Comercio; el 25 de febrero de 1970; bajo el Nº 502; al Folio 390; del Libro 70; Tomo "A", de Estatutos Nacionales; y con domicilio legal en la calle Tucumán 744; Piso 13; de la Capital Federal; el Acta de la Asamblea General Extraordinaria; del 20 de diciembre de 1991; que resolvió: a) Aumentar el Capital de la suma de $ 0,88; a la suma de $ 1.364.300,88 o sea efectuar un aumento de $ 1.364.300; provenientes de la capitalización de ... a ajuste de capital. b) Reducir el Capital de la suma de $ 1.364.300,88 a la suma de $ 1.064.300 o sea efectuar una reducción de $ 300.000,88. Y c) Reformar el Artículo 5º; de los Estatutos Sociales; adaptándolo al nuevo Capital Social. Y por Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de setiembre de 1993; la Sociedad Resolvió: a) Reducir el capital de la suma de $ 1.064.300 a la suma de $ 50.000; o sea efectuar una reducción de $ 1.014.300. y b) La Reforma del Artículo 5º; del Estatuto: en los siguientes términos: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 50.000 representado por igual número de acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. "Los acreedores podrán ejercer el derecho conferido por los artículos 204 y 83 Inciso 3º; de la Ley 19.550; para su oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación por tres (3) días de este aviso. Balance General al 30 de junio de 1992; presentado en forma comparativa antes y después de la Reducción del Capital. Activo: Antes de la Reducción: $ 618.351,94. Después de la Reducción: $ 618.351,94. Pasivo: Antes de la Reducción: $ 117.304,14. Después de la Reducción: $ 117.304,14. Patrimonio Neto: Antes de la Reducción: $ 501.047,80. Después de la Reducción: $ 501.047,80.

Autorizado - Héctor David Páez Lascano

e. 15/6 Nº 85.450 v. 17/6/94

"C"

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19/5/94.

e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

CEMAC
S. A. I. C.

Se hace saber por tres días que mediante Resolución Nº 10.510 del 19 de mayo de 1994 la Comisión Nacional de Valores aprobó el retiro del régimen de la Oferta Pública de los títulos valores de CEMAC S.A.I.C.

Vice-Presidente - José P. Guzmán

e. 15/6 Nº 85.484 v. 17/6/94

"D"

DEL LIBERTADOR Y DEBENEDETTI
S.A.

Aumento del capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1993 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de $ 2.000.000 y se han emitido 89.393 acciones ordinarias al portador, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de $ 893.930.

Presidente - Martín César Gicovate

e. 16/6 Nº 85.629 v. 21/6/94

"H"

HUASAN CHICO
Sociedad en Comandita por Acciones

Rectificando el monto del capital comanditario en la publicación del 25/4 al 27/4/94, Recibo Nº 47.537; debe consignarse: Comanditario: 3.413 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 y un voto por acción.

Escribano - Hernán P. de los Heros

e. 15/6 Nº 51.706 v. 17/6/94

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

Comunícase que el 27/6/94 se procederá al pago de dividendo en efectivo del 50 % sobre acciones en circulación correspondiente al ejercicio al 28/2/94 en José E. Uriburu 153 Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 15/6 Nº 1501 v. 17/6/94

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.

Se hace saber por tres días que INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A., con domicilio en Montevideo 527, piso 5to. Departamento B de la Capital Federal, dedicada principalmente a la fabricación y elaboración de productos plásticos, a partir de poliolefinas y poliamidas a través de sistemas de extrusión o inyección, con estatutos inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de junio de 1964, bajo el número 875, al Folio 333, Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE S.A., con domicilio en Montevideo 527 piso 5to., Departamento B de la Capital Federal dedicada a la fabricación, explotación, terminación, compra-venta, exportación e importación de poliolefina, así como también a envases de poliolefina, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1981, bajo el Número 1180, del Libro 97,Tomo A de Sociedades Anónimas.

a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 29 de abril de 1994 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades, celebradas el 23 de mayo de 1994.

b) PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE S.A., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550.

c) Atento la condición de controlante que reviste la absorbente con relación a la absorbida como titular del 99.9815 % de sus acciones, no se produce aumento alguno en el capital social de INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A., liquidándose en efectivo las fracciones de los demás accionistas que, en conjunto no alcanzan a representar el valor nominal de una acción de INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. Por lo tanto, el capital social de la incorporante se mantiene en $ 6.750.

d) Esta fusión se hace con efectos al 31 de enero de 1994. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.

Activo:	$ 12.479.270,19
Pasivo:	$ 6.467.487,01

PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE S.A.

Activo:	$ 1.226.197,48
Pasivo:	$ 1.222.264,11

e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de enero de 1994 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de ley en la sede social de ambas sociedades, calle Montevideo 527, piso 5to., B, de esta Capital Federal. Buenos Aires, junio 8 de 1994.

Vice Presidente - Silvia T. de Kers

e. 16/6 Nº 85.536 v. 21/6/94

"S"

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Se comunica a los sres. Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 1993 se dispuso: 1) Reducir el capital social (art. 206, Ley 19.550) en la suma de $ 3.022.030, representada por 3.022.030 acciones ordinarias, nominativas de endosables de $ 1 y un voto cada una, quedando el capital fijado en $ 643.970, representado por la misma cantidad de acciones; 2) Rescatar 3.022.030 acciones representativas del capital reducido, en proporción a las respectivas tenencias accionarias; y canjear la totalidad de las acciones en circulación por nuevos títulos que reflejen la reducción de capital resuelta. Los accionistas deberán canjear sus respectivos títulos por los nuevos títulos que reflejan la reducción del capital, a partir del 1 de julio de 1994 en las oficinas sitas en Avda. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas. Buenos Aires, de junio de 1994.

Vicepresidente - Alain Hombreux

e. 15/6 Nº 85.395 v. 17/6/94

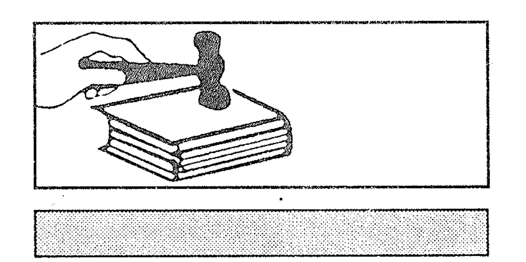
SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. y F.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 8/3/91, protocolizada por Esc. Nº 166 del 9/12/92, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de A 9.900.000 a la suma de A 9.950.990.-, mediante una prima de emisión de A 43.69115218 por cada acción suscripta.

Autorizado - Roberto Garibaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6 al 10/6/94.

e. 16/6 Nº 84.897 v. 21/6/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot tipo sedán modelo 205 XS año 1993 uso particular, dominio R. 096.457, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida Nº 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 12.972,00 Seña 30%. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 15/6 Nº 85.522 v. 17/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9.35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, uso privado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR CONFO, año 1991 dominio B 2.273.434, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 6.828,65 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 15/6 Nº 85.523 v. 17/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9.50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automóvil usado, marca Fiat sedán 2 puertas modelo Spazio CL año 1987 uso particular, dominio X 539.868, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 2.982,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 15/6 Nº 85.524 v. 17/6/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 16 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Regatta 100 S año 1988, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 149A2038760 4183, chasis Fiat Nº 8AS138A0000025475, dominio B-2.194.568, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" Cap. Fed. de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.194.568 contra Ricardo Raúl Von Der Walde. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.569 v. 21/6/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 14:30 hs en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda año 1993, motor Volkswagen Nº BE860389, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ006319, dominio B-2.485.771, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de Lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 9.500. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" de Cap. Fed. de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador, una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.485.771 contra Raúl Alberto Lelli. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.570 v. 21/6/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres día que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 15:30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Regatta Sc año 1993, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 159A30387 964470, chasis Fiat Nº 8AS138A00*00115762, dominio C-1.628.950, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 13 Hs. y de 15 a 18 Hs. Base $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C 1.628.950 contra Dispa Sociedad en Comandita por Acciones. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.571 v. 21/6/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 15:00 hs en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Mitsubishi modelo Lancer 1500 GLX año 1993, con motor Mitsubishi 4G15QB2748, chasis Mitsubishi Nº DSKCB2APU02353, dominio B-2.505.885, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 Hs. y de 15 a 18 Hs. Base $ 17.000 Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" de Cap. Fed. de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador, una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.505.885 contra Lidia Beatriz Bock. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.572 v. 21/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo coupe 2 puertas modelo Renault Fuego Max uso privado dominio P 031.406, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 10.273,00 Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador entro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.638 v. 21/6/94

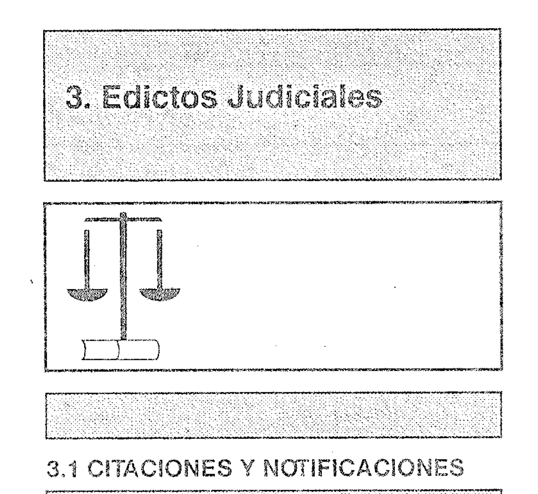
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford tipo sedán 5 puertas modelo Escort LX año 1992 uso particular, dominio Q 059.879, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.008,00 Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.640 v. 21/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford modelo Galaxy 2.0 L Ghia año 1993 sedán 4 puertas uso particular dominio Q 066.437, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 16.519,00 Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.641 v. 21/6/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de NICOLAS RADATTI. Publíquense edictos por 3 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 2/6/94.
e. 16/6 Nº 83.904 v. 21/6/94

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 5º, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren con derecho para que contesten la demanda entablada por BERNST CARLOS MARIO y BERNST LUCRECIA DORA, en el expediente caratulado "BERNST CARLOS MARIO y Otro c/PICAREL ANGELICA LUCRECIA s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 16/6 Nº 51.843 v. 17/6/94

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LO TARTARO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 12/5/94.
e. 15/6 Nº 81.851 v. 17/6/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por 10 días a JOSE LUIS LOPEZ, para comparecer en juicio: "MENDEZ, SEGUNDINO ESPIRIDIO c/SANSALONE, NESTOR y Otro s/sumario", ///nos Aires, febrero 2 de 1993. De la demanda interpuesta traslado al accionado con las pertinentes copias por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 486 del ritual. Notifíquese. ...Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.886 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE BUENDENOR y ANDRES LEISPOSE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5 al 30/5/94.
e. 16/6 Nº 83.414 v. 21/6/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay 1457 Piso 2º, cita por el término de cinco días a estar a derecho a Dn. DOMINGO MANSILLA en los autos "MONTENEGRO, LORENZO J. c/GETTE, LUIS GERVASIO y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1994.
María Delia E. de Osores, prosecretaria administrativa.
e. 16/6 Nº 85.627 v. 17/6/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "MALEH, VICTOR JORGE c/CASTRO, NANCY BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a ENRIQUE ALBERTO HERSHTEIN para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Se le hace saber asimismo que se ha trabado embargo sobre un inmueble de su propiedad sito en la calle Agüero Nº 289 entre Sarmiento y Juan D. Perón Unidad Nº 4 Piso 1º de Capital Federal (Matrícula 9-637/4). La medida cautelar mencionada fue anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el día 7/12/92 hasta cubrir la suma de U$S 3.950. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.767 v. 17/6/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días en los términos del art. 338 del CPCC a los Sres. JOSE MARIA GUTIERREZ y ADOLFO G. LURO para que contesten la demanda entablada por los Sres. LOLA ITZCOVICH CORAN, NATALIO SCHAPIRA y MIGUEL STRAMINSKI, autos caratulados "ITZCOVICH CORAN, LOLA y Otros c/GUTIERREZ, JOSE MARIA y Otro s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.875 v. 17/6/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de NELIDA BRAULI CARRION, a herederos y acreedores, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 4/5/94.
e. 15/6 Nº 47.978 v. 17/6/94

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MARCELO CABRERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5 al 30/5/94.
e. 15/6 Nº 49.941 v. 17/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por 15 días que en autos "GUINGOLD, JULIO s/Cancelación, con fecha 07/10/93 se ha ordenado la cancelación de seis pagarés que se identifican a continuación: Librador: Rojas, Pepe Nivardo Ariste; Lugar de pago Buenos Aires. Vencimiento: 21/6/93, 21/7/93, 21/8/93, 21/9/93, 21/10/93 y 21/11/93; Monto: $ 1.000 c/u; Beneficiario: Julio Guingold. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 51.385 v. 4/7/94

Nº 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de esta Capital Federal, convoca a requerimiento judicial de la accionista CRISTINA EMILIA RAPP, en los autos caratulados "RAPP CRISTINA EMILIA c/DORO LUIS DOMINGO y Otro s/Sumario s/Incidente de Convocatoria Judicial a Asamblea" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OPENGRAF S. A., a celebrarse en la calle Paraná 326 piso 10mo. "41" de esta Capital Federal, el próximo día 28 de junio de 1994 a las 14.00 en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo establece el art. 237 LSC, y el artículo décimo del Estatuto Social, a los fines de someter a consideración y deliberación de los socios, los siguientes puntos del Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para suscribir y redactar el acta.
2. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1991 y 1992.
3. Gestión del Presidente del Directorio.
Se deja constancia que de conformidad a lo establecido por el art. 238 parr. 2do. de la ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos tres días de anticipación a la fecha fijada.
Se deja constancia que el presente deberá ser publicado por cinco días.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/6 Nº 85.347 v. 17/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber que por 15 días en los autos "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 11 de abril de 1994, se ha ordenado la cancelación de los cheques que se identifican a continuación: Librador: Zeitoune S. C. A., Banco girado Deustche Bank, Sucursal Munro, Monto y vencimiento de cada cheque: 1) Cheque Nº 19.136.266 del 15-1-93 de $ 4.000.-; 2) Cheque Nº 19.136.268 del 21-1-93 de $ 3.980,54; 3) Nº 19.136.295 del 15-2-93 de $ 2.748,95; 4) Cheque Nº 19.501.368 del 6-2-93 de $ 4.500; 5) Cheque Nº 19.501.370 del 6-3-93 de $ 4.722,60. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/6 Nº 51.327 v. 1/7/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nac. de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 7 de junio de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C.P.P.N. en orden a que RUBEN DARIO DELFUER ha cometido el ilícito que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria en próxima audiencia...publíquense edictos...para que a partir de tal publicación se presente ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no se presenta en el plazo de cinco días. Publíquese por el plazo de tres días (3).
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 16/6 Nº 1482 v. 21/6/94

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO FLORENTIN (CI 7.858.893) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, ... de mayo de 1994.
Alejandro Manuel Esnaola, secretario.
e. 10/6 Nº 1416 v. 17/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a terceros inciertos que mantengan interés en el vehículo Renault 11, patente C 1.418.405, año 1987, comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de ley. Paraná 386 Piso 1º Capital. El edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por 2 días. Ello conforme a la resolución en lo pertinente: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1994... Publíquese por dos días en los diarios "Boletín Oficial y Crónica...Luis López Arambu-ru-Juez". En autos caratulados "BINI ANGEL ROBERTO c/Registro Nacional del Automotor s/Acción Meramente Declarativa".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 16/6 Nº 51.825 v. 17/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a RICARDO ALBERTO FIGUEROA BUSTOS para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en causa Nº 7886, caratulada "RACEDO, CLAUDIO NESTOR en rep. de EN. CO. TE. S.A. s/Dcia." que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 7 del Dr. Pablo Luis Gasipi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 16/6 Nº 1474 v. 23/6/94

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARCOS RAFAEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 829 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 16/6 Nº 1475 v. 23/6/94

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 29

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 29, de Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 5º, oficina 5123 (Tel. 372-8342), del Dr. Lucio Eduardo Herrera (h.), hace saber que en los autos Nro. 56.648, caratulados: "TIEMPO EVENTUAL S. R. L. s/Quiebra Fraudulenta", del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 5, del Dr. Gustavo Daniel Karam, Secretaría Nro. 116, de la Dra. Marisa Murado, cuya instrucción se ha delegado, por aplicación de lo estatuido en el artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23.984), a los imputados: MARIANO BURGIO y STELLA MARIS URIA, los derechos que les acuerda la normativa procesal penal vigente, en sus artículos 73, 104, 107, 197, 279, 295, 296 y 297, así como que esta convocatoria no implica obligación de comparecencia ante los estrados del Tribunal interviniente. Publíquese por tres días. Lucio Eduardo Herrera (h.), fiscal de instrucción.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Paula Giménez, secretaria.
e. 16/6 Nº 1516 v. 21/6/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por cinco días, se comunica al Sr. JUAN MANUEL FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido fuera Rodríguez Peña Nº 333 de esta ciudad, de Mar del Plata, que el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo provisoriamente del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, se ha declarado competente para entender en los autos "B.C.R.A. s/Sum. HECTOR HUGO HARDOY y JUAN MANUEL FERNANDEZ", expte. Nº 7859, de trámite ante la Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Riquert.
Mar del Plata, 26 de mayo de 1994.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 14/6 Nº 1435 v. 21/6/94

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a MARIANO DANIEL GOMEZ, alias "SANJUA", DNI. 20.626.137 (duplicado), argentino, nacido en Mendoza el 25-1-69, hijo de Mariano y de Genoveva Olivares, con últimos domicilios en Bº Las Flores Calles 1214 y 1279 y en Barrio Paraná XIII Sector 2 Tira 8 Dpto. 22 Planta Alta, ambos de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 5731 caratulada: "ALMADA RAUL RUBEN s/Inf. Ley Nº 23.737", y que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737. Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256 primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Bernardo José Aranguren, secretario.

e. 16/6 Nº 1477 v. 23/6/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a FABIAN EDUARDO TORRES M.I. 22.959.477, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.408, caratulados: "C/TORRES FABIAN EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 17.531".

San Juan, 30 de mayo de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 16/6 Nº 1478 v. 23/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17-05-94	ARGAÑARAZ, MARCELA KARINA	3	INCENDIO, DAÑO Y HURTO
5	116	Marisa A. Murado	17-05-94	NESTOR E. GONZALEZ	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
5	116	Marisa A. Murado	29-04-94	OSCAR ROMERO	3	AMENAZAS COACTIVAS EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
6	118	Domingo Montanaro	27-05-94	RAUL ONOFRE SORIA (L.E. Nº 5.548.110	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	27-05-94	EUGENIO KRAZUK	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	30-05-94	JULIO TEMER	3	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	23-05-94	EDUARDO ROS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	23-05-94	HECTOR SOTO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	26-05-94	RICARDO DANIEL TORRILLAS	3	INFRACCION AL ART. 292 DEL CODIGO PENAL
14	143	Darío Martín Medina	26-05-94	ORLANDO EULOGIO ROMERO	5	FALSIFICACION DE SELLOS
21	165	Marcelo A. Sánchez	26-04-94	ENRIQUE FEDERICO TROILO	5	LESIONES Y AMENAZAS
22	148	Raúl Eduardo Jurado	27-05-94	ALBERTO EDGARDO DOMO	1	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-06-94	MARIA GARCIA	2	DAÑO, LESIONES Y ESTAFA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-06-94	RUBEN OMAR LAZCANO	2	DAÑO, LESIONES Y ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	02-05-94	CTALINA ROSA DOMBIAK	3	DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	13-05-94	ROBERTO DANIEL ESCOBEDO	3	DELITO DE ROBO CON ARMA
27	124	Laura G. Bruniard	19-05-94	SANTIAGO JUAN STAIOLO (D.N.I. Nº 4.542.094)	5	COMISION DEL DELITO DE DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS, PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 173 INC. 11º DEL CODIGO PENAL
29	136	Jorge A. De Santo	01-06-94	ALBERTO A. MARRA	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	17-05-94	CARLOS PEDROZO	1	DELITO DE DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	12-05-94	CARLOS RAMON CASA VALENCIA	30	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	10-05-94	JUAN VICTORINO MOREIRA Y RUBEN JULIO MOREIRA	5	FALSIFICACION Y ESTAFA
31	119	Domingo L. Altieri	20-05-94	JOSE BARRITA (a) "EL ABUELO", FRANCISCO DE MAIO (a) "FRANCIS", JORGE DARIO ALMIRON (a) "Gomina", MARCELO ARABENA (a) "MARCELO DE LOMAS" y FREDY JORGE CACERES ROMERO (a) "BOLITA NIPONI"	3	Nº 26865 HOMICIDIO DOBLEMENTE CALIFICADO
33	169	Julio César Báez	11-05-94	LOUZAU CLAUDIA MARIA	30	USO DE DOCUMENTO FALSO ARTS. 292 Y 296 DEL C.P.
33	170	Gustavo R. Núñez	02-06-94	CARMEN SUSANA MARTINEZ	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE CHEQUES EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	26-05-94	CLAUDIO MAIDANA Y JORGE LUIS ALEJANDRO VALDIVIESO	3	ROBO CALIFICADO
34	117	Marta Noemí Caputi	13-05-94	MARTA CARMEN LOPEZ RODRIGO	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 10/6 Nº 48 v. 17/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "FABRIL CONFECCIONES S.R.L.". Síndica: Silvia Nora Segal, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 22 de junio de 1994. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de julio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 8 de setiembre de 1994, a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes del directorio de la fallida.

Buenos Aires, 1º de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/6 Nº 1421 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "OLILED S.R.L. s/Quiebra (61.700)" con fecha 30 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 16/9/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Daniel Joszpa con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 9º "D" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10/10/94 y 1/11/94 respectivamente. Se ha fijado el día 22/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/6 Nº 1422 v. 21/6/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María G. Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso tercero de Capital Federal hace saber por el término de cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CAYETANO GERLI SA habiéndose fijado plazo hasta el día 16 de agosto de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Myriam Isabel Blankleder domiciliada en la calle Lavalle 1523, piso 2 "25" de Capital Federal; los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ha señalado el día 17 de octubre de 1994 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sede del Juzgado con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/6 Nº 51.715 v. 22/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de CALANDRIA, STELLA MARIS, Expte. Nº 60.149, habiéndose designado Síndico al Contado Miguel Angel J. Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 piso 2º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 28 de setiembre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para

que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/6 Nº 1398 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "L. BORENSTEIN E HIJOS S.C.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 49.389", con fecha 19/5/94 se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Se deja constancia que socio solidario de dicha sociedad con responsabilidad ilimitada es el Sr. Gregorio Isaac Borenstein. Fue designado síndico el Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/94. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 23/9/94 y 17/10/94, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8/11/94, a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/6 Nº 85.321 v. 21/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra, con fecha 30 de mayo de 1994, de "BAITER S.A." se ha fijado el plazo hasta el día 31 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico Contador M.A.J. Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 2º "A" de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia, y se intima a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/6 Nº 1400 v. 17/6/94

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial, Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Avda. Pdte. R. Sáenz Paña 1211, Piso 7º, Secret. Nº 15, hace saber por cinco días que el 17 de mayo de 1994, en autos "PRETTO, MARIA MERCEDES s/Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo y designado síndico al Dr. Eduardo Malde, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital; A quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/9/1994. Se ha fijado fecha para la junta de acreedores, el día 15/11/1994, a las 9,30 Hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sesionando con quienes concurran. El informe del art. 35 LC, deberá presentarse el día 3/10/1994 y el informe del art. 40 LC, el día 25/10/1994. El auto que ordena el presente reza: "BUENOS AIRES, MAYO 17 DE 1994: ...VI. Publicar edictos por cinco días. Fdo. Juez".
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/6 Nº 51.377 v. 17/6/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber a los Señores acreedores por el término de cinco días, que en los autos caratulados: "ROCARTEX S.A. s/Concurso preventivo", se ha designado nuevo síndico al Contador Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º, "B" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/6 Nº 51.376 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de SEGESSO Y ASOCIADOS S.A. con domicilio en Perú 457, piso 2º, Segundo Cuerpo de Capital Federal, inscripta el 27/11/86, bajo el número 8198 del libro 102, t. A de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia. El auto dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993 ... decrétase la quiebra de ... Se Resuelve: ... Intimar a la fallida, a sus administradores y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial ... Buenos Aires, 20 de mayo de 1994 ... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence ... el día 12 de agosto de 1994 ... debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días ... 5 de setiembre y 26 de setiembre de 1994 ... respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Designar el día 18 de octubre de 1994 a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. ...Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 29 de junio de 1994 a las 9.30 horas ... Notifíquese ... y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 14/6 Nº 1427 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo civil de la Sra. ESTER IVONE ANA MARIA PONTREMOLI, habiéndose designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de setiembre y 19 de octubre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 9 de noviembre de 1994 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 51.722 v. 22/6/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO OTERO SCA", habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso oficina "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de noviembre de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/6 Nº 1428 v. 21/6/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS DADIN SILVA, decretada el 17-5-94. El síndico actuante es el Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 539 6º Piso "36/37" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 13/10/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 30/8/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 20/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 10/6 Nº 1401 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUTOWICZ SERGIO (expte. 62.837), habiendo sido designado síndico el contador Bejamín Eduardo Rapaport con domicilio en Córdoba 1367, piso 9º, of. 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 8 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 27 de julio de 1994 y el 18 de agosto de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551. Manuel F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/6 Nº 1429 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de PECAR EDUARDO FABIAN (expte. 63.023), habiendo sido designado síndico al Dr. Matías J. Alvarez Colombres con domicilio en French 2130, piso 1ro. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 2 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 16 de setiembre de 1994 y el 7 de octubre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 11 de la ley 19.551 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/6 Nº 1430 v. 21/6/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AYRALA ALFREDO JORGE s/Quiebra" expte. Nº 57.110 se ha declarado en estado de quiebra a AYRALA ALFREDO JORGE, que el Síndico designado es el Sr. Armando José González con domicilio en la calle Juramento 5623 Planta Baja, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 26 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.
b) Se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/6 Nº 1443 v. 22/6/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que se ha declarado la Quiebra de "PROPACO S.R.L." con domicilio en Larrea 45 P.B. Cap. Fed. el día 16 de mayo de 1994, síndico Dr. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad. Fíjase hasta el día 25/8/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase audiencia para la junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 28/10/94 a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal (Av. Callao 635 1er. Piso). Decretándose la inhibición General de Bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimando a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Intimando a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio legis. d) Se abstengan al igual que sus socios gerentes salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/6 Nº 1431 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "LEONE CARLOS ALBERTO C.I. 4.784.049.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Tomás G. Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, 5º Piso, Of. "F", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de julio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 30 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico

sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/6 Nº 1444 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2do., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GARAY RICARDO ANIBAL s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GARAY RICARDO ANIBAL, con DNI: 10.859.651, con domicilio en la calle Lobería 15, piso 3º "D" de la Capital Federal. Síndico designado Dr. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19/8/94 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 19/9/94 y 13/10/94 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 21 de noviembre de 1994 a las 11.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.833 v. 23/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº: 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de DE PIETRO, HERMAN ADOLFO (D.N.I. Nº: 8.608.394), con domicilio en la calle Avenida Lope de Vega Nº: 1034 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que el fallido debe abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de agosto de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal) el día 14 de octubre de 1994 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea Nº: 1242, piso 1º, Dpto. C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 1462 v. 23/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1994, en los autos "GARLIT S.A. s/Quiebra" (Expte. 58853), se ha decretado la quiebra de GARLIT S.A., con domicilio en Azcuénaga 577 Piso 1º Of. "104", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cdor. Jorge Rafael López Cepero, con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4º Piso Of. "404", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohibe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación contables. Se ha fijado hasta el 22 de junio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 12 de setiembre de 1994 a las 10 horas en los Estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 28 de julio de 1994 y 22 de agosto de 1994 respectivamente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 10/6 Nº 1402 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CONTACTUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SRL" con fecha 13 de mayo de 1994, intimándose a los administradores de la fallida, RODOLFO OSCAR DE MARCO y ADRIAN FABIO DE MARCO y a los terceros a que entreguen al síndico designado Contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Córdoba 850, p. 7º los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores RODOLFO OSCAR DE MARCO y ADRIAN FABIO DE MARCO para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 97 de la ley falencial. Citar a los administradores de la fallida, RODOLFO OSCAR DE MARCO y ADRIAN FABIO DE MARCO a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de junio de 1994 a las 11 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de agosto de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras, los días 29 de agosto y 20 de setiembre de 1994 respectivamente. En caso de ser presentada propuesta de acuerdo resolutorio, la misma se discutirá y votará en la Junta de Acreedores designada para el 14 de octubre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, p. 2º, Capital. Publíquese por cinco días. Nota: Se deja constancia que el Nº de expediente es el Nº 59.091. Conste.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/6 Nº 1445 v. 22/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 Piso 3ro., comunica por cinco días la quiebra de MARIANI ANGEL ANTONIO, decretada con fecha 26 de mayo de 1994. Síndico designado Oscar Aráoz con domicilio constituido en Córdoba 1367 2do. (frente), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20/9/94 y 12/10/94 respectivamente. Se fija como fecha para la junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1994 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/6 Nº 1446 v. 22/6/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARNES ENTRERRIANAS S.R.L. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de abril de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 1994. Fíjase fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 9 de noviembre de 1994, a las 8.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/6 Nº 1464 v. 23/6/94

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HAMBRA DAVID s/Quiebra", que el síndico Contador Dziadek Sergio Oscar con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de setiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de diciembre de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 4, 7 y 8 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 1471 v. 23/6/94

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HODARI DE HAMBRA MARIA ROSA s/Quiebra", que el síndico Contador Dziadek Sergio Oscar con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de setiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de diciembre de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 4, 7 y 8 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 1472 v. 23/6/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUIS ALFREDO TERRAMAGRA (L.E. 4.449.235). Ha sido designado Síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1994, señalándose los días 8 de setiembre de 1994 y 29 de setiembre de 1994 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 21 de octubre de 1994 a las 9 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 1447 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de "CARLOS DOMINGO BIANCULLI", con domicilio en la calle Pío Collivadino 469, de esta Capital Federal, siendo el Síndico designado el Contador Público Dr. Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, habiéndose fijado el día 29 de julio de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y graduación de sus créditos. Se determinó los días 22 de agosto y 13 de setiembre, como fechas en que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 1448 v. 22/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ROMANO (L.E.: 4.155.894), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre de 1994 presenten al síndico José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 7mo. "J", Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ROMANO, MIGUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/6 Nº 1470 v. 23/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de GRENADA AIRWAYS LIMITED S.A., intimándose a los acreedores que hasta el día 11 de agosto de 1994 presenten al síndico Ernesto Panelli con domicilio en Uruguay 618 9º "5" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de octubre de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes) en la sala de audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que se entreguen sus bienes al síndico; cumpla los requisitos que se refiere el art. 93 de L.C.; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros al síndico y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya su domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratula-

dos "GRENADA AIRWAYS LIMITED S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 1408 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de TRAMPOLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de abril de 1975, bajo el Nº: 606, Folio 332 del Libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de setiembre de 1994 presenten al síndico Luis Alberto Cortes, con domicilio en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Jorge Samuel Sánchez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRAMPOLIN S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1949.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 Nº 1449 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de CRISTALSUD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1988, Tomo A del Libro 108 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de agosto de 1994 al síndico Oscar Luis Serventich, con domicilio en Avda. Córdoba 1561 piso 13º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de noviembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge José Gel Bespalko; y Lilián Ester Chagas Soler. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CRISTALSUD SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 Nº 1450 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de mayo de 1994 se ha resuelto extender la quiebra en los autos "MOSSAYEBEH HNOS. Y CIA. S.C.A. s/Quiebra" a MANUEL MOSSAYEBEH, JACOBO MOSSAYEBEH, EDUARDO ISAAC MOSSAYEBEH y ALBERTO MOSSAYEBEH, y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551, se resuelve: a) Ordenar a los fallidos y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) Intimar a los fallidos para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; c) Prohibir hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces; d) Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra los fallidos en los términos del art. 136 de la L.C. e) Atendiendo a la etapa en que sobreviene la extensión de quiebra a los corresponsables, corresponde fijar una instancia de verificación para los acreedores personales de los socios. En consecuencia, en aplicación analógica de lo dispuesto por el art. 195 L.C. hácese saber que el plazo para presentar los títulos y solicitar la verificación de los créditos ante el síndico vencerá el 31 de agosto de 1994. f) Debiendo el funcionario concursal presentar el informe individual previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de setiembre de 1994, g) Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 96 inc. 2º párrafo de la ley citada, hácese saber que con fecha 17 de octubre de 1994 el funcionario concursal deberá presentar el informe general previsto por el art. 40 de la ley 19.551. h) Mantener en su cargo al síndico interviniente en el concurso preventivo, Dr. Jacobo Beker (art. 277 inc. 2º "in fine" L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/6 Nº 1467 v. 23/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 9 de mayo de 1994, se ha decretado la quiebra de DROGUERIA INTERNACIONAL S.R.L., con domicilio en la calle Albarracín 1652, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 27 de julio de 1994 para que soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1994, respectivamente. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 27 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas en la Sala del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la L.C.); b) entregue al síndico de sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24,00 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se intima al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2do. Piso A, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 1451 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "ANDROMEDA SACIFIA s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1994. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 1452 v. 22/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra "MUEBLES DI - PI S.A.", siendo el síndico designado el Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Córdoba 1367, piso 8º, Oficina 39, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos hasta el día 1º de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 el día 5 de agosto de 1994 y el previsto por el art. 40 LC el día 29 de agosto de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 19 de setiembre de 1994 a las 09:30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de puro derecho.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/6 Nº 1409 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de TEUTO S.R.L.; siendo el síndico designado en autos la Contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 1463, 6º Piso "17", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 26 de agosto de 1994 y el del art. 40 L.C. el día 16 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 7 de octubre de 1994 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la fallida y a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/6 Nº 1410 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por cinco días la quiebra de "BONFIGLIO WAISSBEIN Y BONFIGLIO S.R.L.", siendo el síndico designado el Contador Guillermo Montaner, con domicilio en Florida 537, piso 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 1º de setiembre de 1994 y el del art. 40 LC el día 22 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 14 de octubre de 1994 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la misma y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/6 Nº 1432 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de IQUIMIA S.A. con domicilio social en la calle Avda. Belgrano 404 4º p. Capital Federal. El síndico de la misma el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827 4º p. T.E. 322-4243. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de agosto de 1994. El funcionario sindical presentará los días 17 de setiembre y 28 de setiembre de 1994, los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 20 de octubre del corriente año. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en los estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley concursal. Se intima a poseedores de papeles y documentos pertenecientes a la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de las 24 hs. y a abstenerse de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/6 Nº 1453 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de CLINICA DE PSICOPATOLOGIA SANTA MARIA DEL BUEN AYRE S.R.L. con domicilio en la calle Paraguay 3122 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte 993 9º p. A. T.E. 322-4185. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 9 de setiembre y 30 de setiembre de 1994, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de octubre de 1994 a las 9,30 hs. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Se intima a los terceros tenedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 48 hs. y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/6 Nº 1454 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra PINTURAS DEKA S.R.L.; siendo el síndico designado el Contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, piso 5º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de julio de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 el día 11 de agosto de 1994 y del art. 40 LC el día 2 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 Nº 1455 v. 22/6/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de LINEA HOGAR S.R.L., Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, C.- Se hace saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 195 L.C. Se prohíben los pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a aquellos que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 14/6 Nº 1433 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique

Manuel Butty, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTIAGO SCHWARTZ Y CIA. S.R.L. Ha sido designado Síndico el Contador Público Juan Nishihama, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, piso 11 "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 31 de agosto de 1994, señalándose los días 21 de setiembre y 13 de octubre de 1994 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 3 de noviembre de 1994 a las 11,30 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Intímase al fallido a fin de que cumpla con lo dispuesto por el artículo 11, incisos 2, 3, 4, 5 y 7 de la Ley Concursal y constituya dentro de las 48 horas, domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 95, inciso 7º del mismo cuerpo legal. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 15/6 Nº 1456 v. 22/6/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/94 - Vence: 17/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14-03-94	DELIA PAOLERA ELSA RAQUEL	51.551
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12-05-94	EDUARDO SIVORI	51.602
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-05-94	JORGE GUILLERMO MARIA ZORROAQUIN	85.318
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23-05-94	CAYETANO ZINI y CLARA LUCCHI	51.628
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11-05-94	ELVIRA ANA BRUNINI DE CIVATI	85.342
11	22	María Isabel Benavente	27-05-94	IGNACIO ADOLFO ARANGIO	85.269
13	26	Gustavo Pedro Torrent	08-03-94	RAMON FERNANDO CASTILLA	85.305
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09-05-94	EDUARDO NOE LOPEZ	51.547
13		Gustavo Pedro Torrent	01-06-94	ELSA YOLANDA EIJO	51.519
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13-05-94	FANNY MARGARITA CHAVIN	51.531
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20-05-94	MARIO RICARDO BAK	51.556
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-06-94	BAYANA VASILJEVITCH DE VIDAL	85.316
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-06-94	DORA SNEIDER DE FRIZMAN	85.279
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05-05-94	MARIO SERGIO LLANA	51.588
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01-06-94	CESINA ARENA	85.377
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31-05-94	MARIA VENTURA DE JESUS PIRES DE NUNES PALMA	51.524
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22-04-94	ADELA MARIA OLIVA MORASSUTTI DE TISCORNIA	51.585
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	31-05-94	AMALIA RONDOLETTO DE GIORDANO	51.539
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02-06-94	MARIA LUISA PARENTI	51.536
20		Celia Angeles Pérez	02-06-94	ETLA WOLFMAN viuda de MODELEVSKI	85.366
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26-05-94	JUANA HORTENSIA HERNANDEZ	51.544
21	41	Luis Guillermo Köhler	27-05-94	MANCHADO JULIO CESAR	51.608
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24-05-94	JOSE LUIS FERRERO	51.564
24		Alejandro Daniel Rodríguez	06-06-94	MIGUEL ARCANGEL ROMANO	85.274
27		Roberto Parrilli	26-04-94	JULIO BERNARDO DE JONGE	85.367
28	55	Mónica C. Fernández	28-04-94	SANTIAGO LOPEZ	51.576
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03-06-94	GREGORIO DIONISIO COSTA y REBECA GOLDEMBERG	51.565
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02-06-94	ROSA IRMA ALVAREZ y CELEDONIO CASTRO	51.521
30	UNICA	Elsa Isabel Miranda	07-06-94	MARIA FLORINDA BARBOSA MOYANO DE VILLEGAS	85.329
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-04-94	ELENA RAQUEL VARELA	51.577
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-04-94	RAUL CLAUDIO SALGADO	51.615
36		Guillermo Valentini	16-05-94	MATILDE MALVICINO	51.586
37	UNICA	Gustavo Daniele	26-05-94	FRANCISCO LINARES	51.592
39		Horacio O. Sterin Carmona	28-03-94	RUPERTA BOSSI y FRANCISCO DIONISIO LEDESMA	51.593
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01-06-94	LILA ANTONIA KESSLER	51.617
41	71	José Antonio Charlín	28-04-94	OTTO MAXIMO BRIEL	51.597
41		José Antonio Charlín	03-05-94	ANA OFELIA INTERLANDI	85.281
41	UNICA	José Antonio Charlín	30-05-94	JUAN JAKUBEK	51.533
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09-05-94	NICOLAS FEDERICO ROTHLISBERGER y MARIA LICIA MORALES	51.555
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	01-06-94	KOSEI HIGA	85.343
44	74	Fernando O. Galán	30-05-94	ANTONIO MENDEZ HERMIDA	51.548
44		Fernando O. Galán	30-05-94	JORGE EMILIO LOVAY	51.627
46		Martín Alejandro Christello	16-05-94	GIANGUALANI RAFAEL JOSE	51.583
47	77	Silvia R. Rey	17-03-94	ESTAPER CARMEN	51.550
48	UNICA	Ana María Himschoot	31-05-94	CARLOS MIGUEL JESUS ALBIZZATI	51.584
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27-04-94	FERNANDO M. ARRILLAGA	51.589
50	UNICA	Juan C. Insúa	19-05-94	SALUSTIANO LATORRE	51.537
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24-05-94	JUAN CARLOS CASCALLARES	51.549
52		Silvia N. De Pinto	26-05-94	ELIDA RAMONA SCOTTO	51.530
55	85	Olga M. Schelotto	02-05-94	CAYETANO JOSE DI LIETO	51.573
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	26-05-94	ANA MERLEZ	51.534
57		Carlos Roberto Garibaldi	27-05-94	JOSEFA CRUZ viuda de LEINATI	51.520
59	UNICA	Fernando Cesari	01-06-94	MADDALENA JORGE	51.543
61		Eduardo José Gorris	09-03-94	ELVIRA RIO	51.561
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15-04-94	VILLEGAS ESTHER LUISA	51.552
62		Mirta Lucía Alchini	03-05-94	JUAN SEBASTIAN FERRAGUT e IRENE CRESPI	51.560
62		Mirta Lucía Alchini	23-05-94	ELENA VICTORIA DE ARIANI	51.566
63	UNICA	Eduardo José Gorris	30-05-94	ZAIDA MARIA DEL ROSARIO ETCHEVERRY DE GIORGI	51.568
64		Liliana E. Abreut de Begher	30-05-94	JACOBO JUMEROSKY	51.569
65		Rubén D. Orlandi	23-05-94	DOLORES DEL VALLE SARABIA	51.574
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21-04-94	FERRETTI LUISA MISEL	51.605
68	UNICA	Patricia Barbieri	26-05-94	JACINTO CASTRO	51.580
69	99	Nora C. González de Roselló	04-04-94	MARIA PALAVECINO	51.623
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02-06-94	ROBERTO FRANCISCO SARPA	51.554
72	UNICA	Daniel H. Russo	20-05-94	BONIFACIO AIDA	51.567
72	UNICA	Daniel H. Russo	03-06-94	NICOLAS MIGUEL CARUNTZOS	51.590
73	103	Dolores Miguens	31-05-94	JULIO CESAR BELPASSO	51.572
74	UNICA	Juan A. Casas	25-04-94	TRIPODI JOSE	51.542
74		Juan A. Casas	31-05-94	SUSANA MARTHA JURAFSKY	51.631
75	UNICA	María Inés Lezama	27-05-94	LEONARDO D'ORIA	51.522
75		María Inés Lezama	01-06-94	DOMINGO ALBERTO CLARENS	51.532
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03-06-94	MARIA LUISA BERTOLOTTI	85.327
95	UNICA	Fernando P. Christello	27-05-94	ELBA QUEIPO	51.595
95		Fernando P. Christello	06-06-94	ROBERTO BERALDI	51.529
100		María Cristina Battaini	26-05-94	FELICIANO FALCON, DORA FALCON, BERNARDO FALCON y MANUELA GUIMAREY	51.527
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04-05-94	ALICIA RODRIGUEZ DE BARDANCA	85.378
105	44	José Antonio Charlín	28-11-90	ANASTASIA MIGNACCO DE ARTUSI y CAFIERO ARTUSI	51.634
105		Daniel Ricardo López	06-05-94	JUAN BAIMA	51.601
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06-06-94	SARA RAMONA GARCIA DE MOSSOTTI	51.604
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01-06-94	ROMULO VARRONE	51.523
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06-05-94	MARIA BERMATOV	51.622

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
109		José Luis Bournissen	06-06-94	ENRIQUE STASIEJKO	51.571
110	UNICA	María Clara Lagache	21-03-94	PASCUAL RAFAEL FILADORO	51.609
110		María Clara Lagache	06-06-94	OSVALDO AMBROSIO LORENZINI	51.570
110	UNICA	María Clara Lagache	06-06-94	ACTAVIO HECTOR FLORES y MARIA JONES COLLINS	51.616

e. 15/6 Nº 103 v. 17/6/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

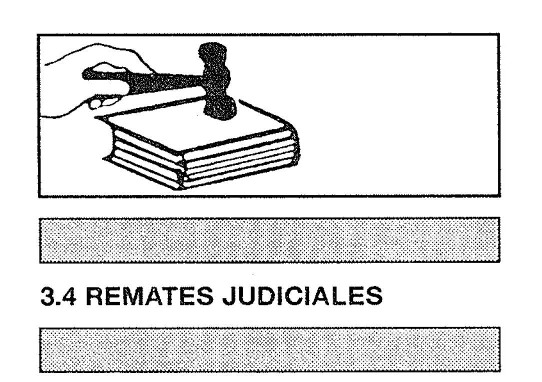
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/94 - Vence: 21/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31.05.94	KHALED HOUSSEIN INAQUI	85.409
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03.06.94	ELIAS WITTES	51.697
2		Gustavo Enrique Toledo	23.05.94	OSCAR GUILLERMO ROMERO	51.671
3	5	Marcela L. Alessandro	19.05.94	NELLY IRIS DIAZ DE MACCAGNONI	51.724
3	5	Marcela L. Alessandro	02.06.94	JOSE SIMONIT	51.723
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31.05.94	ANGELA COUSELO DE ALFANO	51.720
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	17.05.94	LUIS MICOZZI	51.645
6	UNICA	Juan Luis Arito	31.05.94	VICENTA LATRONICO Y VICENTE PASCULLI	51.659
13		Gustavo Pedro Torrent	01.06.94	ARMANDO GUARELLA Y ROBERTO GUARELLA	51.675
13		Gustavo Pedro Torrent	02.06.94	FERNANDEZ DE SALMON OLGA FELISA	51.705
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.05.94	MARIA ENGRACIA COSTA VIUDA DE GARCIA	51.635
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	31.05.94	MARIA FEJGLA GELCZYNSKA O MARIA FEGLIA GELCZYNSKA O MARIA FEIGLA GENCHINSKI	51.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18.11.93	ALBERTO JOAQUIN	51.660
19	U	Aljandro G. Petrucci	12.05.94	LUIS ROBERTO FERNANDEZ	51.689
19		Aljandro G. Petrucci	31.05.94	ANTONIO GOMEZ	51.700
20	UNICA	Delia Angeles Pérez	19.05.94	JUAN CARLOS ALDONCA	51.683
21	41	Luis Guillermo Kohler	05.05.94	ALBERTO GUSTAVO MOLINA	51.666
24		Alejandro Daniel Rodríguez	30.05.94	GABRIEL VINITSKY	51.746
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16.05.94	NICOLAS GUARAGNA	51.644
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01.06.94	CARMEN MOSQUERA Vda. de VUYLSTEKE	51.655
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.05.94	FIORENTINO JULIO CESAR	51.717
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11.05.94	LUSANA DANIEL ALBERTO	51.677
31		Ricardo Adolfo Leyba	04.05.94	ALBERTO MANUEL ALVAREZ	51.680
32		Omar Luis Díaz Solimine	06.06.94	JUAN ANTONIO PETRONE	51.679
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.06.94	DEVOTO OSCAR LUIS	51.661
33	UNICA	C. M. del Valle Montoya	01.06.94	ANDRES EMMERICH	85.503
36	UNICA	Guillermo Valentini	06.06.94	ANICETO FUCCHANSKY	51.747
39		Horacio O. Sterin Carmona	31.05.94	JUSTINA MORELLO DE ACCORINTI	51.694
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01.06.94	DOLORES MONTEAGUDO	51.708
40		Carlos E. Antonelli	07.06.94	PEDRO PAOLETTI	85.492
41	UNICA	José Antonio Charlin	30.05.94	JOSE CASTELO	85.491
41	71	José Antonio Charlin	30.05.94	RAUL WASHINGTON MORENO	51.656
44		Fernando O. Galán	02.05.94	SILVIO GIUNTOLI	51.643
47	UNICA	Silvia R. Rey	13.04.94	ERNESTO DIACONO	51.731
47	77	Silvia R. Rey	26.05.94	AMELIA FILOMENA FANO Y JOSE RIOPEDRO	51.712
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27.05.94	FILOMENA PETRIELLA DE SWANSTON	81.718
50		Juan C. Insúa	13.05.94	JOSE LEONARDO ATTADIA	51.745
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30.05.94	ANTONIA BARBARO	51.657
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13.05.94	JULIA RODRIGUEZ	51.663
54		Paula I. Stanislavsky	27.05.94	EJIM ROITMAN	51.687
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	31.05.94	PAULINO VICENTE CABALLERO	51.753
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01.06.94	TERESA CELESTINO DE MARTINASCHI	51.653
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02.06.94	CARLOS ARMANDO LUIS ALVAREZ PEDROSA	85.413
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01.06.94	JUAN DEMARSICO	51.691
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.06.94	MARIA LUISA LOPEZ	51.721
59	UNICA	Fernando Cesari	27.05.94	ROBERTO PUGA	85.439
60		María Delia E. de Osores	27.05.94	OSCAR ALBERTO CORRO Y AMELIA DEL MONACO DE CORRO	51.726
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30.05.94	PASCUAL OSVALDO BRIGANTE	51.686
61		Eduardo José Gorris	30.05.94	JAVIER BARROS	51.707
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	19.05.94	CONCEPCION NELVI DI MARTINO	51.696
63	UNICA	Eduardo José Gorris	02.06.94	GLADYS JUANA RUCCI DE FUSANI	51.662
64		Liliana E. Abreut de Begher	26.05.94	HORACIO GALILEO IMUNDO CAIVANO	51.668
64		Liliana E. Abreut de Begher	03.06.94	BLANCA VIDALINA OCAMPO	51.748
69		Nora C. González de Roselló	06.06.94	JORGE AMERICO TAGLIANI	51.703
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06.04.94	MARIA ANTONIA BOURDIEU DE ALBERTELLI	51.714
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.06.94	RECALDE FELIX	85.483
71		Susana A. Nóvile	03.06.94	PEDRO MARCHISIO	85.502
72	UNICA	Daniel H. Russo	19.05.94	ORELLANA MARCELO MANUEL	51.674
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.06.94	RAUL MARIO REPETTO	51.685
73	UNICA	Dolores Miguens	10.05.94	GUILLERMO ANTONIO VIDAL	51.699
73	UNICA	Dolores Miguens	02.06.94	JOSEFA DOCE	51.658
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03.06.94	MAGDALENA DEL PERPETUO SOCORRO CARREÑO	51.693
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12.04.94	BENEDICTA GIL	51.733
91	UNICA	Alberto Ugarte	11.05.94	JOSEFA ANTONIA SANTUCCI	51.692
91	UNICA	Alberto Ugarte	24.05.94	ANGELA TESONE	51.738
91	UNICA	Alberto Ugarte	07.06.94	ADELAIDA EMILIA BARCHI DE ARTURI	85.506
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30.05.94	JOSEFA TERESA FOLCO	51.652
96	UNICA	Ricardo A. Busto	17.05.94	MARIA LUISA CANTARERO	51.695
96	25	Ricardo A. Busto	01.06.94	MARIA LUISA ROMERO BUSTAMANTE	51.741
99	UNICA	Marta N. Coccia	18.05.94	MARIA JOSEFA FORTUNA DE CONTE	51.647
99	UNICA	Marta N. Coccia	07.06.94	MARIA KARLOVIC DE LAH	51.725
99		Marta N. Coccia	07.06.94	JUAN ANTONIO SALAMERO	51.688
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.06.94	DEMETRIO ANASTOPULOS	51.646
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12.05.94	JOSE OLEKSIUK	85.497
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01.06.94	ABRAHAM IVANCOVSKY	51.654
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02.06.94	VICENTA OJENI	51.743
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02. .94	ANDRES FRANCISCO NAVONI	51.698
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.05.94	SAMUEL SZMUC	51.636

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.06.94	MARIA ESTER PEREZ	51.719
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.05.94	CLARA MONARCH	51.637
110	60	María Clara Lagache	30.05.94	OSVALDO JESUS OLIVERO	51.684
110		María Clara Lagache	31.05.94	DICRAN SIRINIAN	51.638

e. 16/6 Nº 104 v. 21/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CURAPALIGUE Nº 73 c/ALTAMIRANO DE CALICCHIO LEONIDA HAYDEE y Otros s/Ejecución de Expensas, Expte. 23.600 (reservado) que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 24 de junio de 1994 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Curapaligüe Nº 73, piso 1º, Unidad Funcional Nº 4 entre Ramón L. Falcón y Rivadavia de Capital Federal, Matrícula 5-231/4 y consta de: living/comedor con vista a calle Curapaligüe, tres dormitorios, baño y cocina con lavadero en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Claudio Rodolfo Calicchio que vive en la misma con su esposa e hijos en carácter de propietario no exhibiendo documentación alguna. Deudas: (fs. 99/100) O.S.N. $ 819.08 (Fs. 80) Aguas Argentinas $ 61,21 y (Fs. 77/76) Municipalidad $ 1.476,60. Condiciones de la subasta: Base: $ 19.000. Seña: 25 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Autorízase al martillero de valerse del auxilio de la fuerza pública en caso necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: Los días 22 y 23 de junio de 1994 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/6 Nº 85.636 v. 17/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio BARRENECHEA c/INSIGNA DE BARRENECHEA s/ALIMENTOS, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, sala Nº 3, el día 24 de junio de 1994 a las 10,30 hs.: máquinas de escribir, televisor color, radio reloj, teléfono, escritorios, etc. Exhibición Soldado de la Frontera Nº 5293, Lugano 1 y 11 desde el día 17 al 23 de junio de 1994 de 8 a 13 hs. Condiciones de Venta, sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A. Informes y catálogos Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 16/6 Nº 1502 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos, DRUCAROF, DIANA c/RAIZBOIM BENITO s/ALIMENTOS, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, sala Nº 3, el día 24 de junio de 1994 a las 10,30 hs. un televisor color marca Sony y una videograbadora marca Sharp. Exhibición en Esmeralda Nº 660 de 10 a 15 hs. desde el 17 al 23 de junio de 1994. Condiciones de venta, sin base al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % más I.V.A.

Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 16/6 Nº 1503 v. 17/6/94

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ELGORRIAGA, CARLOS HORACIO c/ANZE, JORGE RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 4.913/93), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 24 de junio de 1994, a las 9,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Francisco Bilbao 6543, entre la Avda. Lisandro de la Torre (ex-Tellier) y Timoteo Gordillo, Unidad Funcional Número 2, Planta Baja y Azotea, de esta Ciudad, con las medidas, superficies y linderos que surgen de su título agregado a fs. 30/32 de autos; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 76; Manzana 128; Parcela 17 c; porcentual: 50 %; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad a nombre de los Señores Jorge Rubén Anze y Fátima Myrian Pedraza de Anze, en la Matrícula FR. 1-40921/2; y consta, en planta baja, de un pequeño hall de distribución que comunica con una habitación que da al frente con ventana a la calle, al baño, a la cocina y a un pequeño patio que tiene una escalera por la que se accede a la planta azotea en la que se construyó una habitación con ventana a la calle y un baño, que se comunican por un pasillo, existiendo una pequeña azotea; todo en buen estado de conservación. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por el Señor Jorge Rubén Anze y conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario agregado a fs. 3/6 de autos, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. No posee servicio telefónico. La citada unidad funcional registra deuda en la M.C.B.A. desde cuota 1/1988 hasta cuota 90/1993 por $ 151,48 (informe fs. 46); y en O.S.N. desde cuota 2/1991 hasta cuota 2/1/93 por $ 93,29 (informe fs. 48); en el inmueble no hay administración común y no se liquidan ni se abonan expensas comunes (informe fs. 81/82). Base: $ 31.321,19, al contado y al mejor postor; seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. De no existir postores por la base fijada, media hora después del primer llamado el inmueble saldrá nuevamente a subasta con la base reducida en un 25 %, o sea por la suma de $ 23.490,89, con las mismas modalidades indicadas anteriormente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta (art. 584, Cód. Procesal). Visitar los días 21 y 22 de junio de 1994, en el horario de 16.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/6 Nº 85.639 v. 17/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CARDOZO ELBA YOLANDA y Otros c/CHAO MARIA ANGELICA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 68.740/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A" - Telf. 8127780) rematará el día 23 de junio de 1994 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Girardot Nº 158/60, Unidad Funcional 1 de Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Mzna. 58; Parcela 33. Matrícula F.R. 15-6231/1. La Planta Baja tiene una superficie cubierta de 52,86 m²; Semicubierta de 3,04 m²; Descubierta de 6,40 m², superpuesta escalera de 1,68m² lo que hace una superficie para su planta de 63,98 m²; y en la Planta Alta de una superficie cubierta de 13,81 m², semicubierta de 1,05 m² o sea una superficie total para su planta de 14,86m², teniendo la unidad funcional una superficie total de 78,84 m². Se trata de un departamento que da a la calle, la Planta Baja cuenta con un comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina amplia y un patio; la Planta Alta cuenta con 2 dormitorios; cuenta además con una terraza en la que existe una habitación. Su estado de conservación es regular, le falta pintura en general. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. María Angélica Chao y su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 24/3/93 $ 74,44.-; M.C.B.A. al 14/4/94 $ 274,23.- Base: U$S 33.572. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: 21 y 22 de junio de 1994 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 y 9/6/94.

e. 16/6 Nº 51.175 v. 17/6/94

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S.A. (en liquidación por B.C.R.A.) c/TRANSPORTES Y CEREALES S.R.L. s/Ejecutivo - Hipoteca (Expte. Nº 18.265/87), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día 6 de julio de 1994 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, tres fracciones de terreno ubicadas en las inmediaciones de la Ciudad de Capitán Sarmiento, Partido del mismo nombre, a saber: a) fracción de terreno designada en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 121-11-1971 como Parcela 1098 b, que mide 60 m. en su frente al SO; 60 m. en el contrafrente N.E. por 50 m. en los costados SE y NO o sea una superficie de 29 áreas, 91 centiáreas, lindando en su frente al SO, calle colectora en medio con parcela 1099 a; al SE con parcela 1100 e, a la que se anexa; al NE y al NO con la parcela 1099 a; b) lote de terreno que forma parte del lote uno y se designa de acuerdo al plano aprobado por Geodesia y Catastro bajo la característica 121-30-69 como parcela 1100 e, y mide por su frente al SO 40 m. por igual medida en su contrafrente al NE, por 50 m. en los costados SE y NO, formando una superficie total de 1.997 m², lindando: por su frente al SO calle colectora en medio con la Ruta Nacional Nº 8; al SE y NE con la parcela 1100 d; y al NO con la parcela 1099; y c) Una fracción de terreno designada en el plano característica 121-16-75 como parcela 1100 g, compuesta de 30 m. al NO lindando con parte de la parcela 1098 a, 40 m. al NE, lindando con parte de la parcela 1100 f, 30 m. al SE lindado también con parte de la parcela 1100 f y 40 m. al SO lindando con la parcela 1100 e, encerrando una superficie total de 1198 m². La parcela 1100 g se anexa a la parcela 1100 e, formando la parcela catastral 1100 h. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, parcelas 1098 b; 1100 e y 1100 g, respectivamente. Dominio: Matrícula 831, Capitán Sarmiento (121). Según informe de fs. 238/239 del martillero actuante el acceso a los lotes es totalmente libre, faltándole gran parte del alambrado perimetral. La venta comprende única y exclusivamente los tres lotes de terreno, sin mejora alguna, salvo una pequeña construcción de material existente, en mal estado de mantenimiento, sin personal alguna que los ocupe ni la habite, ya que los bienes que allí se hallaban a la fecha del mencionado informe fueron subastados con anterioridad en otro expediente. Adeudan: por impuesto Inmobiliario y Foprovi al 30/9/93: $ 5.504,26; por impuestos municipales al 30/7/93: $ 701,65; no registrando deuda en concepto de agua por hallarse fuera del radio de la red de abastecimiento. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, que podrá el comprador caucionar hasta las 13.30 hs. subsiguientes a la subasta con valor ya sea en títulos de la deuda pública o abonar en moneda extranjera; debiendo en caso de adquirir el bien en comisión indicar el nombre del comitente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, el que se tendrá como domicilio constituido "ad litem" y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Base: $ 93.690,04. Sellado de ley a cargo del comprador: 0.5 %. Exhibición libre. Mayores informes en el Juzgado interviniente o en las oficinas del martillero actuante.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 16/6 Nº 51.772 v. 17/6/94

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal sito en Uruguay 714 piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRICSA S.R.L. c/BRICK S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.822/93 que el martillero Juan Carlos Rolandelli (procederá a subastar el día 24 de junio de 1994 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: una fracción de terreno y la fábrica adherida al mismo, ubicada en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano de Subdivisión característica 14/76/80, Parcela 2b, cuya extensión es de 273,28 m. de frente al SE, lindando con calle privada a Petrosur; 118,28 m. en su costado NO, lindando con Parcela 2a de su mismo plano y cerrando la figura 118,83 m. en su contrafrente al SO, lindando con parte de la Parcela 374d. Superficie: 3 Hectáreas, 24 Areas, 74 Centiáreas. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección D, Fracción II, Parcela 2b, Partida 33.809; que a través del informe efectuado por el martillero, se hace saber que el bien a subastarse se ubica en Ruta 9, Km. 79 Campana, acceso a camino hacia Capilla del Señor, paraje conocido como camino a Petrosur S.A. El establecimiento es una fábrica de ladrillos cerámicos, tipo de máquinas llamadas ladrillos a la vista. Al frente, parte del inmueble se halla cercado con tejido, posee portón de entrada a fábrica, galpón principal que es la fábrica donde se encuentran las máquinas, con techo en muy mal estado, parcialmente destruido. Hay construido ocho galpones pequeños con techos de cinc, que se utilizan como secaderos naturales de ladrillos, en buen estado; y tres galpones grandes para secadores con otro tipo de techo. Existe una construcción para oficinas, anexo baños y vestuarios y depósito de herramientas; se encuentra en la actualidad sin funcionar el teléfono por falta de pago; posee luz eléctrica en toda la fábrica, y horno a gas dentro de la misma; posee cuatro cámaras para secaderos artificiales. En la parte exterior hay construidos cuatro hornos para cocinar ladrillos a leña y gas oil; además tiene la vivienda para los encargados, casa de dos dormitorios, cocina, comedor y baño. La fábrica se encuentra en la actualidad sin funcionar y sin ninguna actividad desde noviembre de 1993, y en algunas ocasiones concurren los dueños, ocupada actualmente por la encargada; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar libremente. Base: u$s 435.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 8vta.) por $ 362,07. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/6 Nº 85.645 v. 17/6/94

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay 1457, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/CONSTRUCTORA OBRAS Y AFINES y Otros s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 27 de junio de 1994, a las 12 horas, en Talca-

huano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humberto Iº 936, piso 1, U.F. 14, matrícula FR 2-134/14, que consta de dos dormitorios con placard, living, comedor, cocina, habitación y baño de servicio, balcón al frente, alfombrado, empapelado, en buen estado de conservación, ocupado por Roque Rinaldi, María del Carmen Senarega de Rinaldi y Cristian Martín Rinaldi en carácter de propietarios. Superficie según título 79,57 m². Adeuda: Expensas $ 1.121,90 al 23/2/94 Fs. 221; Obras Sanitarias $ 578,42 al 9/3/94 Fs. 224; Tasas municipales $ 1.682,13 al 9/4/94 fs. 246. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de ellos. Base $ 14.000, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro el quinto día de realizada la subasta, de no ser así, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble será exhibido desde el último día de publicación de edictos hasta el día 24 de junio de 1994, en días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/6 Nº 85.646 v. 17/6/94

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en los autos: "VECHIO NESTOR OMAR y Otros c/GOMEZ JORGE ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria " Expediente Nº 73.806, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de junio de 1994 a las 11,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce 221 entre Brown y Alvear, ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno designado en su título antecedente con el Nº 4 de la manzana 3, que mide 10 mts de frente al Nord-Oeste por 20 mts de fondo, lo que hace una superficie total de 200 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección O. Manzana 65. Parcela 23. Partida Inmobiliaria 45.514. Consta el mismo de entrada con jardín, garage, hall de entrada que hace las veces de living, hall chico, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y patio con jardín. Ad-corpus. Base: u$s 18.322. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y su familia. La venta es al contado y el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba la subasta. El adquirente deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Impuesto Inmobiliario fs. 35/38 $ 348,83, $ 348,83 y $ 192,63; Servicios Sanitarios fs. 40 $ 263,35. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de Junio de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria ad-hoc.

e. 15/6 Nº 85.526 v. 17/6/94

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unic interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: DOBARRO AMERICO JORGE c/ DOBARRO SANTIAGO ROSENDO s/División de Condominio Exp. Nº 44.035/89, y DOBARRO AMERICO JORGE y Otros c/DOBARRO SANTIAGO ROSE s/División de Condominio Exp. Nº 43.737/89, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de junio 1994 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., dos casas linderas: 1º) a las 12,30 horas: exp. Nº 44.035/89: Finca sita en la calle José Enrique Rodó Nº 5135/37, entre Corvalán y Araujo, Capital Federal, sobre lote de 8,66 mts. de frente por aproximadamente 19 mts. de fondo (fs. 231). Nom. Cat.: C I, Secc. 62, Mz 93, Parcela 12 B. Matrícula 1-31165. Título a fs. 108/111. Se trata de una casa con cuatro habitaciones, dos baños, un baño de servicio y dos cocinas en su planta baja y en el primer piso: cinco habitaciones y terraza. Se encuentra desocupada según constatación realizada en autos. El bien reconoce las siguientes deudas: MCBA: Fs. 219 al 14/12/93 $ 1.512,07. OSN: Fs. 147 del Exp. Nº 43.737 al 8/10/93: $ 57,49. Base: $ 10.485. 2º) A las 12,45 horas: Exp. Nº 43.737/89: Finca sita en Araujo Nº 1295/97/99, esquina José Enrique Rodó, Capital Federal, sobre lote de 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo (fs. 172). Nom. Cat. CI, Secc. 62, Mz 93, Parcela 12 C. Matrícula: 1-31166. Título: Fs. 105/107. Se trata de una finca compuesta de local, habitación, despensa y baño y con entrada independiente casa que cuenta con: en la planta baja, patio cubierto, cocina, baño y patio jardín, en el primer piso dos habitaciones y terraza y en otro piso, altillo. Se encuentra ocupada por la señora Martina Berta Moyano y Raúl Ricardo Rodríguez, en carácter de ocupantes, no tiene inquilinos, subinquilinos ni otros ocupantes y carecen de documentación o contrato alguno. El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas: Fs. 144 al 8/10/93: $ 57,49. M.C.B.A.: Fs. 159 al 14/12/93: $ 1.218,69. Base: $ 13.100. Condiciones de venta comunes a ambos inmuebles: Ad corpus y en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a los respectivos autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición. Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de junio de 1994, en el horario de 9 a 10,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.846 v. 17/6/94

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo - Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos VAZQUEZ MARTA AZUCENA c/VILLAR SERGIO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 13423/94 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 27 de junio de 1994 a las 9 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Turín Nº 2951 entre Andonaegui y Bucarelli de Capital Federal y consta de: living/comedor, baño principal, un dormitorio con placard, un dormitorio con vestidor y un dormitorio en suite, comedor diario amplio y cocina, jardín al fondo con habitación y baño de servicio, parrilla y jardín de invierno. Todo en perfectas condiciones en estilo Colonial español. En la misma vive el Sr. Sergio Gabriel Villar (demandado) D.N.I. 6.082.657. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 107, Parcela 19, Matrícula 15/27596. Lote: 8,66 mts. al frente en el SE, 8,66 mts. contrafrente al NO, 27,35 mts. al SO y 26,27 mts. al NE. Deudas: Municipalidad (Fs. 37) $ 482,62 al 18/3/94. O.S.N. (Fs. 66) $ 93,46 al 26/3/94 y Aguas Argentinas (Fs. 24) sin deudas. Condiciones de la subasta: Base $ 70.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, con más los intereses que cobra al Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: Los días 23 y 24 de junio de 1994 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, junio de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 16/6 Nº 85.637 v. 17/6/94

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos WAJCHMAN, SAMUEL c/WALDMAN, SUSANA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 57.132) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 23 de junio de 1994 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble Moldes 1435/45/53, unid. func. 103, piso 17º de y CIII Nomenclat. Catast. Circ. 17: Secc. 37; Manz. 135; Parc. 14. Matrícula 17.2669103. Superf. cub. 37,72 mts. cuad., semicub. 0,72 dec. cuad. Porcentual de la unid. 0,62 %. Porc. de la unic. comp. 0,01 % (título fs. 39). Según informe del martillero en autos la unidad lo ocupa la ejecutada con su esposo. Consta de dos ambientes, muy luminosos, un living comedor con ventana a un lateral, un dormitorio con lacar y ventana al otro lateral, baño instalado, cocina y lavadero con ventana. Agua caliente central. Tiene teléfono. Buen estado de conservación en un buen edificio torre, dos departamentos por piso y dos ascensores. Baulera en el sótano. Deudas: Aguas Argentinas $ 24,21 al 12/11/93 (fs. 19) y $ 7,61 misma fecha (fs. 20). Municipales: $ 824,34 al 16/11/93 (fs. 27/28). Expensas $ 1.972,15 al 16/11/93 (fs. 31). Obras Sanit. $ 41,09 y 181,09 al 9/12/93 (fs. 36 y 37). Base: $ 28.000. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: días 21 y 22 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 16/6 Nº 51.881 v. 17/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "FAMAX S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles e inmueble", Expte. 58.406, que los martilleros Delia Estela Rovati de Brown, Miguel Pedro de Elizalde y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 29 de junio de 1994 a las 11 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la planta industrial, desocupada, "en block", ubicada en Av. General Paz 201 esq. Santa Rosalía, localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Apto varios destinos, con una superficie cubierta aproximada de 2.000 m² y una superficie de terreno de 513,06 m² aprox. y "ad-corpus". Se trata de una planta industrial con sus frentes de ladrillo vista, compuesto por Planta Baja y Tres Plantas Altas, con ascensor, distribuidas en depósito con dos entradas, una para vehículos; otra entrada al sector oficinas, taller matricería, baños, vestuarios, salones de trabajo; oficinas con sector gerencia, secretaría, sala de espera, atención clientes, salón empleados, cocina y baños; luego ambientes donde funcionaron hornos y calderas, cocina comedor, bomba de agua y otros ambientes aptos distintos usos; también terraza y sala de primeros auxilios; y todos los bienes allí existentes que se mencionan a continuación: mesas, sillas, sillones, escritorios, mesas computación, computadoras, armarios, ficheros, estanterías, cantidad de matrices, artículos eléctricos, prensa, morsa, amoladora, balanza, aparejo, heladera, etc. etc. En el estado en que se encuentran y exhiben. Nom. Cat.: Circ. IV, secc. I, Manz. 18b, Parc. 3a. Según título: Manz. C, lotes 17, 18 y 19 Matrícula 3281. Se incluyen en la venta las marcas siguientes del listado agregado en Autos Principales: FAMAXMATIC y FAMAXTRONIC, con las clases y protecciones allí detalladas, como así también las Patentes: "Mejoras en dispositivos contactores electrónicos" y "Mejoras en tomacorrientes para fichas bipolares y tripolares". Condiciones de venta "En Block": Base $ 225.000.- Seña 20 % - Comisión 3 % - Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate, un 30 % más del precio a los diez días de aprobada la subasta y el resto en tres cuotas iguales y consecutivas que se verán incrementadas por un interés del 12 % anual, con vencimiento los días 30 de agosto, 30 de setiembre y 28 de octubre de 1994 respectivamente, sin necesidad de previa interpelación. Se hace constar que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo el mismo se computará sobre el 5 % del total que se obtenga. De no efectuarse la venta "En block" a la media hora se subastará el inmueble con la Base de $ 200.000.- en las mismas condiciones que para la venta en block; y las marcas y patentes y bienes muebles por separado, Sin Base, al contado y mejor postor - Comisión 3 % - I.V.A. incluido en el precio de venta. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.095 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Deuda por Rentas, Municipalidad y Obras Sanitarias a fs. 22/32. Serán admitidas ofertas bajo sobre en términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. 13/12/89) hasta dos días antes de la subasta. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 11 hs. en presencia de los martilleros a quien le serán entregados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y sin emplazamiento previo depositar el saldo de precio judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar en cada vencimiento bajo apercibimiento de declararlos postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: días 23, 24, 25 y 27 de junio de 1994 de 12 a 16 hs. Entrega de los bienes muebles a convenir con los martilleros previo pago total del precio, siendo a cargo de los compradores los gastos de traslado y retiro.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/6 Nº 1439 v. 22/6/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 8º Capital, comunica por cinco días en autos TEAMEX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Expte. 25.678) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día Jueves 23 de junio de 1994 a las 14 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Cuatro departamentos y una cochera totalmente desocupados sitos en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro a saber: Edificio Catedral I sito en la calle Frey Nº 22 las siguientes unidades funcionales: Nº 25, cochera sita en la planta baja, con una superficie total de 18 metros 88 decímetros cuadrados. Nom. Cat. Circ. 19 2 E, Sec. 106, Manz. 1A, Lote F 14, que adeuda en concepto de expensas, deuda municipal e inmobiliario de $ 1.000.- al 30/5/1994, Unidad Nº 30, primer piso letra "G" compuesta de hall-pasillo-living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina instalada, servicios individuales-Externo, con una superficie total de 78 metros 51 decímetros cuadrados, Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106, Manz. 1A, Lote f30, que adeuda en concepto de expensas, municipal-inmobiliario y Aguas Pcia. Río Negro al 30/3/1994 la suma total de $ 3.718,18, Unidad Nº 47, piso 2º, letra "J" que consta de living comedor, 1 dormitorio-baño y cocina instalados, servicios individuales-interno, con una superficie total de 43 metros 90 decímetros cuadrados, Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106, Manz. 1A, Lote F47 que adeuda en concepto de expensas, municipal-inmobiliario y Aguas la suma total de $ 4.004,27 al 30/3/1994, Unidad Nº 51, piso 3º letra "I" compuesto de living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina completa, servicios individuales-Externo, con una superficie total de 72 metros 88 decímetros cuadrados, Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106, Manz. 1A, lote F51 que adeuda al 30/3/1994 en concepto de expensas, municipales-inmobiliarios y Aguas la suma total de $ 6.426,24, Edificio Catedral IV, sito en la calle Justo José de Urquiza Nº 248, Unidad funcional Nº 28, piso 8º letra "A" que consta de un amplio ambiente en forma de "L" con cocina incorporada y baño-Externo, con una superficie total de 33 metros 68 decímetros cuadrados. Nom. Cat. Circ. A 2 E-Sec. 120, Manz. 17, Lote F28 que adeuda en concepto de expensas, municipal-inmobiliario y Aguas al 30/3/1994 la suma total de $ 9.085,60 Bases: Unidad Nº 25 $ 1.500, Unidad Nº 30 $ 15.000, Unidad Nº 47 $ 9.000, Unidad Nº 51, $ 15.000 y Unidad Nº 28 $ 9.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se deja constancia que el total de las deudas de cada unidad, sujetas a reajustes, serán a cargo exclusivo de los compradores. Asimismo se informa que la titularidad de los inmuebles se encuentra registralmente a nombre de Inverfin S. A. en quiebra debiendo realizarse la escritura traslativa de dominio por tracto abreviado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día miércoles 22 de junio de 1994. Días de exhibición: viernes 17 y sábado 18 dentro del horario de 11 a 13 las unidades Nros. 25 y 30 y de 14 a 16 horas la unidad Nº 47, lunes 20 y martes 21 de junio dentro del horario de 11 a 13 la unidad Nº 51 y de 14 a 16 la unidad Nº 28. Más informes en la oficina de la martillera avenida Córdoba 652, piso 10, letra "D" T. E. 322/1714 de Capital Federal y en expediente en Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/6 Nº 1481 v. 22/6/94

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/GARCIA, MARIO HECTOR y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 70.960) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28

de junio de 1994 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, una camioneta marca Mitsubishi tipo pick up modelo L200 cabina simple año 1992, motor marca Mitsubishi Nº 4D56 EC6252, chasis marca Mitsubishi Nº DONK14ONPO1121, dominio B2.412.252, afectado a uso privado, en el estado que se encuentra. Base: $ 11.508,50. Comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de las deudas de patentes que pudieran pesar sobre el automotor.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/6 Nº 85.530 v. 17/6/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "FUMACOL ARG. S.A. s/SPECTERMAN", expediente Nº 5 5828 (reservado); que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de junio de 1994, a las 1,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Acasusso Nº 245, lote 8 C, Manzana 25 de la localidad de Isidro Casanova, Prov. de Bs. As. compuesta de patio al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; en la parte posterior hay otra habitación y un baño. La habita Teófilo González, señora e hijos manifestando tener un boleto de compra, que no exhiben. Se visita los días lunes y miércoles de 10 a 11 horas. Base de venta u$s 30.000 al contado, seña 20 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio centro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por ABL $ 649,40 y por Rentas $ 141,14.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 51.860 v. 17/6/94

Nº 16

El Juzg. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de los Tribunales de la Capital Federal, comunica en autos "TAGSA TRANSPORTADORA Y ALMACENADORA A GRANEL S. A. C. I. Y F. c/MARTINEZ DE VILLENA S. A. (VINALCO) s/Ordinario" Exp. Nº 15.677/92, que el martillero Amílcar D. Viola, con domicilio legal en la calle Paraná Nº 539, piso 3º, ofic. 21 de la Cap. Federal, rematará el 23 de junio de 1994 a las 11 hs. en el lugar en que se encuentra depositado, tanque Nº 76 de la firma Tagsa S. A. sita en la calle Morse s/nº de Dock Sud. Sección primera de la zona petrolera 1200 metros cúbicos de alcohol vínico, apto para la industria licorera y/o exportación. La mercadería se encuentra depositada en tanque de acero al carbono. Venta sin base y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Retiro de la mercadería por exclusiva cuenta y riesgo del comprador, bajo la responsabilidad del depositario. Impuestos y tasas correspondientes para el retiro de la mercadería a cargo del comprador. Muestras e informes en Juan B. Justo 147 Beccar 743-0084 y 747-6507. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 86.561 v. 17/6/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. LTDA. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa Inc. de Recupero de Automotor Promovido por ROSSI OSCAR PABLO" expediente Nº 20.762, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de junio de 1994 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes automotores: 1) Mercedez Benz 608 D año 1984, motor 340930-10-091600, chasis 378325-12-063553, dominio C-1.252.100. Base: u$s 10.666.- 2) Mercedez Benz L 911 años 1973, motor 341910-10-003993, chasis 341018-10-009840, dominio B-987.577. Base: u$s 4.666.- 3) Peugeot 505 S.R. año 1987, motor 470.503, chasis 2.048.927, dominio C-1.382.648. Base: u$s 4.000.- 4) Peugeot 504 GRD año 1985, motor 556.391, chasis 5.211.054, dominio B- 2.020.962. Base: u$s 2.000.- 5) Fiat 128 SE año 1987, motor 7.366.159, chasis 07134737, dominio B-2.156.738. Base: u$s 1.000.- 6) Ford Taunus GXL año 1979, motor YXAT 42166, chasis KA52XY-32271, dominio B- 1.458.914. Base: u$s 266.- Seña: 30 %. IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %. En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser abonado los días 1 y 4 de julio de 10 a 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. La posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precio. Dentro de los treinta días de aprobada la subasta, los compradores deberán efectuar la transferencia de los mismos, vencido el plazo ni los Delegados Liquidadores, ni el Tribunal se harán responsables ni tomarán intervención en los problemas que puedan suscitarse. Serán a cargo de la fallida los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la toma de posesión por parte del adquirente y desde la misma serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de junio de 1994 a las 10 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de junio de 9 a 12 horas en el depósito de la calle Mariano Pelliza 4271, debiendo dirigirse previamente los interesados a la calle Mariano Pelliza 4225, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 15/6 Nº 85.528 v. 17/6/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por tres (3) días en los autos "MAX PRECISION S.A. c/MALLOT S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 9924/91, que el martillero Ernesto S. Balivé Sardá, rematará el día 24 de junio de 1994 a las 11,30 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el departamento ubicado en la calle Cullen 5690, piso 11º, unidad "233" letra "E" de Capital Federal. El mismo consta de: hall de entrada, living comedor de aprox. 5,70 x 3,50, 3 dormitorios, dos de aprox. 2,70 x 3 y uno de 3 x 3,50, cocina 4,50 x 2,50, un toilette y un baño completo, lavadero cubierto a continuación de la cocina y un balcón corrido; se halla en regular estado con algunos revoques caídos y faltando pintura. Posee una línea telefónica. Ocupado por Oscar Miguel Condoluci, que es propietario junto con sus padres. Superficie: 79,32 m2 y bcón. de 8,53 m2 según Título a fs. 106/114 ad-corpus; condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: 2/3 partes valuación fiscal $ 18.228,88. Seña: 30 %, comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan O.S.N. a fs. 78 $ 241,47 al 4-1-93, A.B.L. a fs. 91 $ 1.342,03 al 2-9-93. Expensas a fs. 99 no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar todos los días de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/6 Nº 85.466 v. 17/6/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "CANAVARI, RODOLFO A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Expediente Nº 17.828, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 28 de junio de 1994 a las 9 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble propiedad del fallido sito en Malaver 724, Partido de Vicente López Provincia de Bs. As. matrícula 1079/76; nomenclatura catastral Circ. II, Sección F, Manz. 11, Parc. 25, Partida 13.815; desocupado, se incluye en esta venta una volanta, venta al contado, en el estado que se encuentra el inmueble, y al mejor postor, base $ 180.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, el IVA que pudiera corresponder será a cargo del comprador, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador podrá optar, para abonar la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se fijan días de visita para el 24 y 27 de junio de 1994 de 15 a 17 hs. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y el art. 13 de la Ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública entendiéndose por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble, en comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y denunciar para el caso de comprar en comisión su comitente dentro del tercer día en escrito firmado por ambos, la posesión se otorgará dentro de los 30 días corridos de aprobado el remate, el inmueble se encuentra edificado sobre un terreno de aproximadamente 638 m² y cuenta en planta baja de amplio living y comedor, con toilete, gran cocina y comedor diario, garage techado, parrilla y parque con pileta de natación, en el primer piso cuatro dormitorios, uno en suite, con un segundo baño, escritorio con baño, lavadero y habitación de servicio con baño, en el segundo piso play roon y terraza, al momento de la constatación funcionaba la línea telefónica Nº 791-4305 cuenta con una superficie cubierta de aproximadamente 330 m² y su estado de conservación es bueno, se hace saber que el Secretario concurrirá al acto de la subasta.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/6 Nº 1468 v. 23/6/94